



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PERIODO ORDINARIO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL
MIÉRCOLES QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA

VICEPRESIDENCIA

DIPUTADA RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO
DIPUTADO CARLOS ALBERTO MORALES LVAREZ

SECRETARÍA

DIPUTADA GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ
DIPUTADO JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muy buenos días a todos los que nos escuchan a través de las plataformas digitales y nos acompañan en esta Sesión Pública Ordinaria Virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, de este miércoles 15 de julio del 2020. Proceda el Diputado... la Diputada Lupita Muciño, a pasar lista y verificar el Quórum Legal. Para tal efecto, le pido a la Diputada que pase lista.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias Diputada Presidenta. muy buenos días a todos mis compañeros, a las personas que nos apoyan del Legislativo y a todas las personas que nos ven y escuchan por los diferentes medios digitales. Diputados todos. (Pasa lista de asistencia). Diputada, con la presencia de 38 Diputados y la ausencia de tres, hay Quórum.

C. DIP. JAVIER CASIQUE MUÑOZ: No Diputada. Javier Casique, presente.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: ¡Ah! 39. Gracias Diputado.

C. DIP. JAVIER CASIQUE MUÑOZ: Javier Casique, presente. Muchas gracias, muchas gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Lupita Muciño. Con la asistencia en la plataforma digital de 39 Diputadas y Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, a las once horas con 32 minutos. Esta Presidencia da cuenta del Oficio de Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que ... número Seis Siete y Ocho del Orden Día, los Dictámenes aprobados por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género siguiente: Seis, Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Siete, Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, en materia de Violencia Política de Género; Ocho, Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en Materia de Violencia Política de Género. En términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pongo a su consideración la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Que se hagan las modificaciones en el Orden del Día de esta Sesión, como Puntos Seis, Siete y Ocho. Le pido a Diputado Trujillo, que le dé lectura al Orden del Día. Por favor Diputado Trujillo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITRA: Sí claro Presidenta, con mucho gusto. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria Virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles 15 de julio del 2020.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

En el Punto número 1.- Lectura de la Acta de Sesión Pública Ordinaria del 8 de julio del año en curso y aprobación en su caso.

En el Punto número 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

En el Punto número 3.- Lectura de ocursos de autoridades municipales y los oficios de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

En el Punto número 4.- Lectura del oficio 0477/2020 del Secretario de Gobernación, quien, por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, remite la Iniciativa de Decreto por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado “Régimen Estatal de Protección Social de Salud”.

En el Punto número 5.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para nombrar a dos vocales que integrarán la Comisión Permanente que actuará del 16 de julio al 14 de septiembre de 2020.

En el Punto número 6.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, la de Transportes y Movilidad, y la de Asuntos Municipales de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción IV bis del artículo 232 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Miguel Trujillo...

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Voy a, a



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

someter a votación en virtud de que el Orden del Día ya fue enviado a sus correos institucionales, voy a solicitar la dispensa de la misma. Quienes estén por...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La afirmativa...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Favor de manifestarlo levantando la mano.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada una moción antes. Una moción Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, déjeme terminar la votación y ahorita le doy la moción.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es que es en el sentido de la votación ¡perdón!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Perdón?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es que la votación... tengo una duda en cuanto al Orden del Día. Escuchando lo que dijo el Diputado Miguel... ¿Me permite el uso de la palabra?



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey García, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias. Escuchando la lectura que dio el Diputado Miguel, pone el Punto Cuatro el Dictamen de la Comisión de Gobernación y nosotros votamos por el Dictamen de la Comisión de Gobernación en donde se reforma el Código Electoral, una Iniciativa mandada por el Ejecutivo, pero...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Perdón que la interrumpa, no se le dio lectura, porque, bueno, no se había hecho el cambio de inmediato, pero ya se aceptaron Diputada...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Ah, entonces se incluyen y se recorren, para que en el Punto número Cuatro quede la constitucional.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Así quedó...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver, permítame...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Porque estaba leyendo otra cosa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada... —a ver, permíteme tantito— el Punto número Cuatro es la lectura de un Oficio y el Punto número Cinco, es la lectura de un Acuerdo y después en el Seis, ya quedaría la Minuta de Decreto de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sólo una duda Diputada Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De nada. Ya quedó aclarado. Estábamos en medio de la votación para aprobar que se dispense la lectura... que se dispense la lectura del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 8 de julio del año en curso y aprobación su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a los Diputados quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto de la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta”, está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a las y los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Diputado Miguel Trujillo, nos podría dar lectura al Extracto por favor. Diputado Miguel Trujillo, ¿podría abrir su micrófono por favor?

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: ¡Perdón! Sí Presidenta, claro, con gusto. Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que da cuenta en la Sesión del día 15 de julio del 2020. Circulares número 011 y 012, del Diputado Presidente de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, comunicado... comunicando elección de la Mesa Directiva y Comisión Permanente. Recibo y enterado. Oficio número SG/SJ/DGA/0835/2020 y anexo, del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, relacionados con la instalación del Módulo Itinerante del Registro Civil.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Enterados y se envía copia a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento. Oficio número SG/SJ/DGAJ/0904 y 02133/2020, del Director General de Asuntos Jurídicos y de la Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, relacionados con las jornadas de supervisión en los comercios establecidos con venta de artículos esenciales. Enterados y se envía al Presidente de la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento. Oficio número SSEC/SST/01242, del Subsecretario de Seguridad Pública, referente al Oficio DGAJEPL/9331/2019, relacionado con la estrategia para la atención del robo de autotransportes de carga y ferroviario. Enterados y se envía al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento. Atentamente. “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, julio 15 del 2020. Guadalupe Muciño Muñoz. Diputada Secretaria. José Miguel Trujillo de Ita. Diputado Secretario. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas Gracias Diputado Miguel Trujillo de Ita.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los Oficios Ciudadanos, los de Autoridades Estales y Municipales y los de las y los Diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera. Oficio y anexos del Presidente Municipal y diversos Regidores del Honorable Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, por el que solicitan la revocación del mandato del Regidor de Patrimonio y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Hacienda Pública del citado Ayuntamiento, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y el Ocurso PMT/03-640/2020 y anexo, del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, por el que solicitan se eleve a categoría de cosa juzgada, los convenios celebrados por los Ayuntamientos de Tlatlauquitepec y Zaragoza, ambos del Estado de Puebla, respecto de los límites territoriales de cada Municipio, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, por el que se expide la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Puebla, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Las Iniciativas que presenta el Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza, a las Comisiones siguientes: el proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 fracción I inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la de Gobernación y Puntos Constitucionales; la Iniciativa por el que se expide la Ley para el Desarrollo y Bienestar de Madres Solteras del Estado de Puebla, a la Comisión de Bienestar; y la que reforma el artículo 57 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla, a la Comisión de Protección Civil. Las Iniciativas de Decreto que presenta la Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social, a las Comisiones siguientes: la que reforma el artículo 24 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, a Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Igualdad de Género; la que reforma el cuarto párrafo del artículo 284 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, a la de Procuración y Administración de Justicia. La Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Nancy Jiménez Morales, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por el que se reforma la fracción VIII del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

artículo 443 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. La Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado sin partido Iván Jonathan Collantes Cabañas, por el que se reforman los artículos 85 y 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Iniciativa de Decreto y Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, a las Comisiones siguientes: la Iniciativa por el que se reforman los artículos 38 y 146 y se deroga el primer párrafo del 112 y la fracción XI del 116 de la Ley de Educación, a la Comisión de Educación; el Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realicen las acciones necesarias para observar y garantizar que los Ayuntamientos cuenten con la entrega de los recursos y participaciones, consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2020, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Esta Presidencia da cuenta de los Ocurros presentados por las Diputadas Tonantzin Fernández Díaz, María del Carmen Saavedra Fernández y María del Carmen Cabrera Camacho, por el que solicitan las Iniciativas presentadas en los Puntos Cuarenta y Ocho, Cuarenta y Nueve, Cincuenta y Cincuenta y Uno, sean turnadas a las Comisiones respectivas, para su estudio y resolución procedente. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos solicitados de la siguiente manera: el Punto Cuarenta y Ocho, que corresponde a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción IV bis,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

al artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción IV bis, al artículo 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El Punto Cuarenta y Nueve que corresponde a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El Punto Cincuenta que corresponde a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, por el que se reforman los artículos 2, 4 fracción II inciso a), 6, 7 fracción IV, 27, 44... 27 bis, 44 fracción VIII segundo párrafo, 48 y 50 de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla, a la Comisión de Transportes y Movilidad. Punto Cincuenta y Uno, relativo a la Iniciativa de Ley para el Apoyo y Emprendimiento de las Mujeres Jefas de Familia, del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta la Diputada Tonantzin Fernández Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido MORENA, de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a la Comisión de Bienestar. También esta Presidencia da cuenta del Oficio presentado por el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla... ¡Perdón! este Oficio lo presenta el Diputado Oswaldo... Gabriel Oswaldo Jiménez López. Por medio del presente, les envío un cordial saludo, así como de conformidad a lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV y XXIII fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como al artículo 48 fracción XXXIV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; así como por la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, que señala: artículo 18, los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, serán nombrados conforme el procedimiento siguiente: primero, el Congreso del Estado constituirá una Comisión de Selección integrada por nueve mexicanos, por un



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

periodo de tres años, de la manera siguiente: a) convocará a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, para proponer candidatos, a fin de integrar la Comisión de Selección para lo cual deberán enviar los documentos que acrediten el perfil solicitado en la Convocatoria, en un plazo no mayor a quince días, para seleccionar a cinco miembros, basándose en los elementos decisivos que se hayan plasmado en la convocatoria, tomando en cuenta que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción; b) convocará a organizaciones de la sociedad civil, especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para seleccionar a cuatro miembros, en los mismos términos del inciso anterior. Por lo anterior, ante la conclusión de la actual comisión señalada, que tomó protesta el 12 de julio de 2017, solicito a usted se emita la convocatoria para renovar la Comisión de Selección de los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción. Se turna a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Sí Diputada Josefina García.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Presidenta. sería tan gentil de considerarme también para el turno del Punto Cincuenta y Siete, con el Orden del Día anterior, que vendría siendo el Punto Sesenta de mi Punto de Acuerdo Presentado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada, se turna a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. Muchas gracias.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA

RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se da cuenta del Oficio 0477/2020 del Secretario de Gobernación, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, remite la Iniciativa de Decreto por el que se suprime el Organismo Público Descentralizado denominado “Régimen Estatal de Protección Social de Salud”. Con fundamento en el Artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el oficio y acceso a la Comisión... y anexo iperdón! a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA

RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para nombrar a dos vocales que integrarán la Comisión Permanente que actuarán del 16 de julio al 14 de septiembre de 2020. Le pido al Secretario... al Diputado Secretario Miguel Trujillo de Ita, que le dé lectura al Acuerdo. Por favor Diputado.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP.

JOSÉ MIGUEL TRUILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con la facultad que nos concede el artículo 79, 80, 82, 95, 96, 100 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, propone para integrar como Vocales de la Comisión



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Permanente, que actuarán del 16 de julio al 14 de septiembre del 2020 a la y al Diputado siguiente: Vocal, Diputada Nora Yessica Merino Escamilla; Vocal, Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López. Dado en el palacio dl Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veinte. Junta de Gobierno y Coordinación Política. Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Presidente y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido MORENA. Diputado Valentín Medel Hernández, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo. Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. Diputado Nibardo Hernández Sánchez, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Liliana Luna Aguirre, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano. Diputada Mónica Lara Chávez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social. Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Uruviel González Vieyra, Representante Legislativo del Partido Compromiso por Puebla. Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado, Representante Legislativo del Partido Nueva Alianza. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Está a consideración el Acuerdo antes referido. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en votación nominal, se procede a la elección de los dos Vocales. Para tal efecto, solicito al Diputado Miguel Trujillo de Ita, que pase



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

lista y anote el sentido de los votos, por favor Diputado Miguel Trujillo de Ita.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación). Es cuanto Preisidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. ¿Algún Diputado que faltara de votar, de emitir su voto? ¿no verdad? El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Esta Presidencia declara que por mayoría de votos, resultaron electos como vocales los Diputados: Vocal, Nora Yessica Merino Escamilla. Vocal, Gabriel Oswaldo Jiménez López, para integrar la Comisión Permanente que actuará durante el Periodo de Receso comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre de 2020. En términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, comuníquese al Ejecutivo del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y al Secretario de Gobernación, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Diputada Presidenta, una moción. ¿Sólo una pregunta le puedo hacer Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Lupita Muciño.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Es vocal el Diputado Oswaldo Jiménez López o... Juan Manuel Biestro Medinilla.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No. El Diputado Gabriel Oswaldo Jiménez López.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: ¡Ah okay! Muchísimas gracias. ¡Perdón! me equivoqué.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; el artículo 120 fracción IV, 127 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que ya fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Diputada Rocío García Olmedo... bueno de todos los Diputados que tienen levantada la mano, nada más les voy a pedir si hay alguno de ustedes que va en contra del Dictamen. ¿Ninguna Diputada o Diputado va en contra del Dictamen? Para hacer la lista de manera correcta. ¡Okay! Ninguno.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En lo... en lo particular Diputada Presidenta. Hay algunos...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Dígame.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Hay algunos artículos en los que voy en contra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Pero eso ya será en lo particular.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Ahorita estamos en la discusión de lo general Diputado. Eso ya lo tendría que hacer en lo particular. Ahorita... permíteme que estoy generando la lista.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Diputada... Presidenta... Presidenta... Presidenta Mónica...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Preguntarle está ahorita haciendo... ¿se están anotando ya para la discusión?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es la discusión en lo general Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: En contra por favor. ¿me anota?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Me anota en contra?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya lo anoté.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Gracias.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Rocío García Olmedo. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Presidenta. Muy buenos días compañeros y compañeras Legisladoras. Presento a ustedes la parte correspondiente a lo que tiene qué ver con el tema de paridad que se está incluyendo en esta... en este di... que se incluyó en este Dictamen a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Comento a todas y todos ustedes, que en Sesiones Unidas de la Comisión de Igualdad de Género y de Gobernación, fue aprobado por unanimidad este Dictamen. Se trata de armonizar un tema que teníamos pendiente. Reitero, voy a dirigirme únicamente a la argumentación del tema de paridad y se trata —como les decía— de armonizar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con lo que ya establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para observar también en nuestra Constitución, esa obligatoriedad que ya hoy se observa para cumplir, para observar el principio de paridad de género, en la función pública. Como todas y todos ustedes saben, en el 2014, se incluyó a nuestra Constitución General de la República, el principio de paridad, se incluyó en el sentido de, el Poder Legislativo los cargos de elección popular. El año pasado, en el 2019, la Cámara Federal aprobó que este mismo principio se ampliara a los otros dos Poderes del País y eso es lo que vamos a, lo que abordamos ahora, armonizar justamente lo establecido en la Constitución Política de México, para armonizarlo ya por fin a la Constitución Política de Puebla y estar acordes al concepto y al principio de paridad de, de género. Yo en este sentido, les quiero comentar que como ustedes saben, por primera vez el principio de paridad en materia de la representación política, partidista, se aplicó y se cumplió lo establecido en nuestra Constitución Política de México, en la elección anterior. Estos



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Presidentes Municipales, este Congreso de nosotros que hoy actuamos, ya fue concebido con el cumplimiento de lo que señalaba la Constitución General de la República, en términos del principio de paridad y así poco a poco, esta Legislatura casi estamos acordes al cumplimiento de ese principio. Estamos solamente rigiendo una composición muy... muy cercana ya a la paridad. 48.3 por ciento de mujeres por 51 por ciento de hombres. De manera pues, que este principio y este avance significativo, tiene poco a poco, que irse ampliando a nuestro marco jurídico, derivado de que justamente percibe, se percibe todavía una notable desigualdad por motivos de género. De manera pues que les... les pido a todas y a todos ustedes compañeros Legisladores, considerar su voto a favor de esta Iniciativa que hoy se presenta y que lo único que tiene como objetivo en términos de lo que corresponde a la Comisión de Igualdad de Género, tiene que ver con el principio y el cumplimiento de hacer lo que en nuestra Constitución también, el principio de paridad. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Rocío García Olmedo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Presidenta. Retiro mi participación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Les recuerdo que estamos votando el Dictamen de la reforma constitucional de 50 por ciento de participaciones de las mujeres en todos los niveles. Nada más que tengan en mente el Dictamen que estamos discutiendo, porque me parece que hubo una confusión, pero



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

para que quede claridad. Tiene el uso de la palabra el Diputado... no, la Diputada Vianey García Romero. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada Presidenta. muy buenos días a todos y a todas, a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Como Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, una de las Comisiones Dictaminadoras de este Dictamen a la reforma a la Constitución que se está haciendo, me gustaría hacer el uso de la palabra en dos sentidos: el primero, en el sentido de poder apoyarlo y el segundo, poder explicar como es que se ha dictaminado y quienes son quienes han aportado en mucho, en, en materia de paridad y es importante señalar que este documento que hoy tenemos, este Dictamen que hoy se recibe para la discusión en el Pleno, es un Dictamen que concentra los puntos, las Iniciativas, de todos los Diputados y Diputadas, que hicieron reformas a nuestra Constitución o plantearon reformas a nuestra Constitución, en el tema de paridad de género y que fueron turnados a Comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad. Porque también es importante mencionar que hay un esfuerzo por parte de otros Diputados y Diputadas, que presentaron Iniciativas en el tema de paridad y fueron turnadas solamente a una de las Comisiones, ya sea a Gobernación o a Igualdad y bajo el principio de concentración, en lo que en este momento correspondía, en los artículos que tocaba a nuestra Constitución, se dictaminó estas Iniciativas con fecha 3 de junio del 2019 y la Diputada María del Rocío García Olmedo y su servidora, integrantes de los Grupos Legislativos del Revolucionario Institucional y de MORENA, respectivamente, presentamos este... esta Iniciativa por la cual se reformaban diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en ese mismo año, en esa misma fecha, se turnó a Comisiones Unidas, también con fecha de 3 de junio del 2019, las Diputadas de Acción Nacional Mónica Rodríguez Della



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Vecchia y Nancy Jiménez, los Diputados... todo el Grupo Legislativo del PAN, en el mismo sentido presentaron esta Iniciativa. Con fecha del 24 de junio del 2020, el Diputado Juan Manuel Biestro presentó una Iniciativa que contemplaba los artículos que hoy se tocan en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y también fue turnada a las Comisiones de Igualdad de Género y Gobernación y Puntos Constitucionales y de nueva cuenta, para mantenerse vigente, presentamos otra vez la Diputada Rocío García Olmedo y su servidora, la Iniciativa para la Constitución en materia de paridad, que tiene por objeto armonizar la Constitución Política con la... con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para estipular la obligatoriedad de observar el principio de paridad de género en la función pública y además, eliminar lo previsto en la fracción III del artículo 35 de nuestra Constitución. En la historia contemporánea, México ha tenido nueve Gobernadoras, cinco del Partido Revolucionario Institucional, dos del Partido Revolución Democrática, una de Acción Nacional y una de MORENA. La primera de ellas, fue la priísa Griselda Álvarez Ponce de León, en los años '70; mientras que la última y quien ocupa hoy el cargo, es la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. En cuanto a dirigentes nacionales de los partidos políticos, seis mujeres han presidido el PRI, en sus más de 70 años de historia, solamente seis mujeres. En 80 años, una mujer nunca ha dirigido el PAN. El PRD... a nivel nacional. El PRD, ha tenido dos Presidentas, mientras que MORENA, tuvo una dirigente desde su creación en el 2014. En cuanto a dirigentes nacionales de los partidos políticos, es lo que les acabo de referir. Puebla fue adoptando e implementando de manera progresiva las medidas afirmativas. En el año 2000 se emitió el Decreto por el cual se creaba el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, donde por primera vez se estableció una cuota para la postulación de candidaturas dentro de los partidos políticos, que marcaba un 75/20 para



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

candidaturas de un mismo género, lo que representa para ese momento, lograr un 25 de candidaturas para las mujeres. Posteriormente, en los años del 2009 y 2012, las cuotas oscilaron entre el 65 y 35; 60 y 40, que representó la participación de las mujeres en las candidaturas de entre el 35 y el 40 por ciento. En Puebla, de manera lenta, las mujeres han ocupado un cargo de Diputadas en el Congreso del Estado. Desde la primera década de los 70's, Esperanza Ramos de Naranjo, hasta la aplicación del principio de paridad en el 2018. Las mujeres ocupamos hoy, el 46.4 por ciento de las curules, lo que significa un avance histórico en la participación política de las mujeres. La paridad de este gobierno, se vive por algunos actores políticos hombres, desde la incomodidad, porque no se ha logrado sensibilizar a la sociedad en su conjunto, de la importancia del ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres; asimismo, se ha documentado que entre más alto o escaso es el cargo, las posibilidades de las mujeres, de alcanzar un lugar, disminuye y les quiero compartir este texto que encontré en Google, en donde el encabezado decía “recibió latigazos por parte de su abuelo materno por querer participar en la política”, reza un titular del 25 de enero del año 2018. Por usos y costumbres y por una tradición machista imperante, muchas veces el ejercicio político de la mujer, se ha visto disminuido y aún en espacios que hoy ocupamos y que somos... ocupamos dentro del Congreso del Estado o en diferentes ámbitos de la política pública, los estereotipos encargados y dirigidos al tema de mujeres, siguen estando presentes, tan es así que apenas en la Legislatura pasada, dos Legislaturas atrás, se celebraba o se conmemoraba el 8 de marzo del año en curso y el Diputado Presidente de la Junta de Gobierno les decía a las Diputadas que no se la fueran a creer por ser su día. Estos estigmas tienen que irse eliminando. Hoy vemos por parte del Gobierno del Estado, un apoyo o un... no un apoyo, porque no ha sido por apoyo, ni concesiones, ha sido una lucha que varias Diputadas y varias dirigentes, han ganado con el paso de los años,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

pero vemos por primera vez, un gabinete paritario, en donde se ha... da la inclusión de mujeres, para poder tomar decisiones en el ámbito público. Para nosotros es muy importante poder aprobar esta Iniciativa que el día de hoy se discute, porque además de que es una armonización con lo previsto en la Ley, en la Constitución Federal de nuestro País, es una deuda que se tenía con las mujeres. Pero no solamente con las mujeres participantes en la vida pública, no solamente con las mujeres que tenemos acceso a poder ser votadas y a que nuestros partidos puedan postularnos, sino que también y que hoy que tenemos esta decisión y esta voluntad de poder coincidir de manera unánime en algún reclamo que ha sido durante mucho tiempo exigido por miles de mujeres que hoy ya no están con nosotros o que están desde el espacio del activismo, podamos darle frente y también, así como hoy nos ponemos de acuerdo con este Dictamen, con este tema, podamos ponernos de acuerdo con otras más mujeres, que como leí ayer en i?¿ de Nataly, una activista de muy... una activista poblana, nos queda una deuda con mujeres, las mujeres indígenas, con las mujeres discapacitadas y con las mujeres de los grupos vulnerables, nos queda una deuda de frente y esperamos que con esta sensibilidad, podamos ir trabajando para sacar los temas pendientes. Es cuanto Diputada Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada Presidenta. Muy buenas tardes ya a todas mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Como integrante de esta LX Legislatura y el haber tenido la oportunidad y el respaldo ciudadano para participar en la LVI y en la LVIII, por supuesto que es un día de fiesta, pero no solamente para las mujeres, es un día



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de fiesta para hombres y mujeres orgullosamente poblanos, que hoy, gracias al trabajo desde hace muchísimos años que han venido realizando mujeres y hombres de nuestra Entidad, hoy se concreta esta armonización, una vez que en el Congreso de la Unión, como parte de la agenda progresista de la Cuarta Transformación, se hizo posible lo que parecía imposible, garantizar el principio de paridad en lo federal y ahora a partir de este Dictamen, en lo local y no solamente estamos hablando de lo que tiene qué ver con la conformación de un gabinete del Poder Ejecutivo Estatal, sino también de la obligación legal que tendrán, que tendrán, a partir de lo que se resuelva en la elección del 2021, los más de 200 Ayuntamientos, los 217 Ayuntamientos, donde a partir del 2021, de lo que resuelvan las y los electores poblanos, tendrán también que hacer realidad el principio de paridad en la integración de su Gabinete. Me hubiera gustado que este Artículo Transitorio, que se incluyó en el Dictamen, hubiese quedado fuera, en el sentido de que esta nueva regulación o nuevo orden constitucional, tendrá vigencia a partir de la elección local del próximo año. Ojalá nos hubiéramos ahorrado ese Artículo Transitorio, que hiciera posible que las administraciones municipales actuales, y si hacen posible también ese principio de paridad, sabemos de las razones jurídicas y también de lo que hoy significa que lamentablemente y en el grueso de los ayuntamientos, la mayoría de quienes ocupan la titularidad de las principales Direcciones, o Secretarías, son varones. Este todavía es un reto que se tiene por delante, pero también quiero reconocer el ejemplo que han puesto sobre la mesa y que es... hoy es una realidad, que han tenido diversos Presidentes y Presidentas Municipales. Hoy es una realidad y basta ver que en la Ciudad de Puebla, por segunda ocasión, es gobernada por una mujer, me refiero a la Maestra Claudia Rivero Vivanco, donde además vemos que en su equipo de trabajo, en muchos puestos o cargos, de enorme responsabilidad, son también mujeres poblanas, las que encabezan este gran esfuerzo y este gran reto



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que tiene qué ver con demostrar más allá del discurso parlamentario, que las mujeres que también tienen todo, e incluso superan en muchos ejemplos vivos, la capacidad de los varones para entregar mejores resultados a la población. Hoy podemos ver también como en el Gabinete que encabeza el Licenciado Miguel Barbosa Huerta, se habla mucho de la participación de la mujer. Dejo ahí como un reto también, el garantizar que se le dé prioridad y que se garantice que sean hombres y mujeres de... poblanos y poblanas, los que encabecen estos importantes cargos que tienen qué ver con el desempeño que se logre desde el gobierno del Estado. Si bien es cierto hoy hay muchas mujeres mexicanas al frente de distintas Secretarías del Gobierno del Estado de Puebla, también es una realidad que muchas de ellas, apenas desempacaron sus maletas hace un par de meses. Hago esta invitación al Gobernador Barbosa y también a los Presidentes y Presidentas Municipales, para que procuremos más allá de lo que rezará la nueva reforma constitucional que estamos votando el día de hoy, que ojalá se siga privilegiando el talento que se tiene en nuestra Entidad. Hoy es una realidad que las mujeres a partir de esta reforma, tendrán también una mayor participación en el proceso electoral 2021 y me hubiera gustado que en este extraordinario Dictamen que ha presentado diversas Comisiones, se hubiese dejado fuera la reforma al artículo 33, porque es lamentable que se contamine un Dictamen tan noble que tiene que ver con la paridad de género y la participación de la mujer en la vida pública, con la puerta que estaríamos abriendo en caso de que se votara también en lo particular a favor, de... el artículo 33, donde lamentablemente una conquista de los partidos de oposición en el pasado no tan reciente, hoy por intereses de una mayoría mecánica, están dejando atrás una representación popular que ha sido fundamental para enriquecer también, la vida democrática de nuestra Entidad y donde también muchas mujeres poblanas, se han visto beneficiadas por lo que tiene que ver con las diputaciones de primera minoría. Lamento mucho que



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

hoy, a pesar de que muchas compañeras Legisladoras de Juntos Haremos Historia, provienen de esa representación de primera minoría, yo le cambiaría el nombre y dejaría atrás esa figura como la han querido manejar de gran perdedor, donde incluso el... las justificaciones que han presentado el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que no conoce la historia de Puebla, mucho menos que... la historia del Poder Legislativo, se atreven a decir que la figura del Diputado de primera minoría, es una figura que fue creada en el morenovallismo. Esa es una mentira más del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Las Diputaciones de primera minoría, o como ellos le llaman el gran perdedor, es una figura que existe a propuesta del Partido del Trabajo, que es un Partido que forma parte de la Coalición Juntos Haremos Historia y que tiene una vigencia de poco más de 20 años. Por lo que lamento mucho que un gran Dictamen que habla y que concreta los sueños y los anhelos de miles de mujeres poblanas, hoy se vea empañado por esta reforma al artículo 33 de la Constitución de nuestro Estado, que pretende terminar y aniquilar esta Representación Popular, que desde mi punto de vista, tiene mucho mayor legitimidad que los Diputados Pluris, donde hoy la realidad muestra como incluso muchos de ellos, sin ni siquiera ser poblanos, sin ni siquiera ... electorales, ocupan los cargos más importantes de Representación, al interior del Poder Legislativo. Por eso no podía quedarme callado en la discusión de este Dictamen, de esta reforma constitucional, donde un gran tema que tiene qué ver con la participación de la mujer, hoy se esté empañando con la desaparición de las figuras de Representación Popular de primeras minorías, donde les recuerdo que hay Diputadas que actualmente pudieron llegar a este Congreso, gracias a esa figura que hoy pretende ser eliminada de la vida democrática de nuestra Entidad, por quienes ni siquiera son poblanos y por quienes incluso, se han atrevido desde el Congreso del Estado, a mentirle a los ... al nuevo zavalita de la mansión de Zavaleta ...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado. Ya perdimos al Diputado José Juan Espinosa. ¡Okay! Ya terminó. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández Díaz.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Hoy nuevamente, la Cuarta Transformación, es parte fundamental para las reformas constitucionales que el día de hoy, estamos a punto de votar. Celebro los avances en los temas de paridad de género, que sean verdaderamente notorios y contundentes y que se reconozcan las capacidades intelectuales de las mujeres preparadas, con ganas de participar en la administración pública que hoy tenga la oportunidad real con estas reformas. Quiero comentarles que desde tiempos ancestrales, las grandes administradoras de la cosa pública fueron mujeres y siempre con elevado respeto, fueron tomadas en cuenta para la toma de decisiones, de ahí el nombre zihuacoa, que significa las grandes administradoras del haber colectivo y el zihuatlaltocatl, que era el consejo de mujeres, donde se vertían las palabras sabias, en beneficio de la gran confederación de los pueblos de Anáhuac. Hoy en día, estamos reconociendo y construyendo juntos, lo que nuestros ancestros daban por natural y extremadamente necesario. Invito a todas las mujeres a practicar la sororidad, que es el apoyo para reconocer las capacidades de las mujeres y apoyarse mutuamente. Después del 1º de julio, tenemos ya de cincuenta... de quinientas Diputadas y Diputados Federales, hay 241 Diputadas mujeres, comprometidas con su nación y el Senado hay 65 mujeres y 63 hombres, vamos bien y no bajaremos la guardia, si a derechos de la mujer corresponde. Esta reforma constitucional, es el pago de una deuda histórica que tenemos con todas las mujeres que por décadas y desde sus trincheras, han sabido romper los esquemas



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

de sistemas tradicionales machistas, para dar paso y lugar digno, a la inteligencia femenina. Eso no sería posible sin el apoyo también —y hay que reconocerlo— sin el apoyo de los hombres. Reconozco a los Diputados que hoy votarán a favor, porque saben que también sus representadas deben tener las mismas oportunidades para ocupar distintos lugares en la toma de decisiones en los tres Poderes, tanto en el Poder Legislativo, en el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial. Ahora el Tribunal Superior de Justicia, también deberá de establecer las formas y procedimientos, mediante concursos abiertos, para la integración de los Órganos Jurisdiccionales, observando el principio de paridad de género. Aún faltan 12 Estados que aún no han legislado sobre el tema tan importante. Desde aquí exhortamos a las distintas Legislaturas, a que se sumen a estas grandes reformas, que desafortunadamente no han realizado sobre el tema de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género. En MORENA estamos a favor de la paridad de género, estamos a favor de brindarle mayores oportunidades a todas las mujeres, en la toma de decisiones. También reconocer desde aquí, a todas las Diputadas y Diputados que presentaron reformas respecto a este tema tan importante, como lo es la paridad de género. Por eso el día de hoy, mi voto será a favor. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Adelante Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Con su permiso y el de la Mesa. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados y envío un cordial saludo a las y los poblanos que nos ven a través de las redes sociales y plataformas digitales. Así como a los medios de comunicación. El antecedente más importante de la paridad de género, se consolidó en el año



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de 1992, con base en la reunión de un grupo de mujeres Ministras y Exministras europeas que sostuvieron en Grecia, con motivo de la Primera Cumbre Europea, sobre las mujeres y la toma de decisiones, la que derivó y la suscripción de un documento conocido como la declaración de Atenas, en la que se consignó que la igualdad formal y real entre hombres y mujeres, es un derecho fundamental del ser humano, la igualdad exige la paridad en la representación y administración de las naciones, en la toma de decisiones públicas y políticas. Desde ese momento, es que se fue acuñando un nuevo concepto que intentaba ir más allá del reconocimiento formal de derechos, plasmado en los textos constitucionales, para revertir la histórica situación de la exclusión de las mujeres, en los espacios de poder político, que era la democracia paritaria, misma que de ninguna forma, pretendía reemplazar a la democracia representativa y plural, sino enriquecerla, posibilitando que las ciudadanas accedieran a la promesa incumplida del carácter universal del principio de igualdad que extiende absolutamente a todos los derechos de todos y cada una de las personas, sin distinción alguna. Es indispensable, para que la democracia se consolide y fortalezca, que las mujeres formen parte y participen en la toma de decisiones, situación que aunque es fácil de decir, en la realidad ha requerido de muchos esfuerzos, movilizaciones y luchas de mujeres, que han actuado para modificar las inercias culturales y estructurales, que aún en nuestros días existen y que configuran obstáculos para la participación política de hombres y mujeres, en igualdad de condiciones, toda vez que la participación activa de todas y de todos, garantizará que podamos contar con una democracia estable e incluyente. En este contexto, es que la paridad de género se ha traducido en nuestra Constitución Federal y a partir de hoy, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, como una propuesta de participación equilibrada de mujeres y hombres, en los procesos políticos decisorios; sin embargo, a lo que se aspira, es que esta paridad



permita la transformación social, para que por fin existan corresponsabilidades compartidas, tanto en el ámbito público, pero también en el privado. A pesar de los grandes retos que aún se tienen en este tema tan importante, quiero refrendar mi compromiso con las mujeres y por eso me da mucho gusto que este día, vayamos a aprobar un Dictamen, que se sustentó en diversas Iniciativas entre las que se encuentra la Iniciativa que las y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional presentamos, por lo que espero que este sólo sea un paso más en la lucha por alcanzar plenamente el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres poblanas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Raúl Espinosa Martínez. Tiene el uso de la palabra... tenía a la Diputada Nancy Jiménez, que no había podido levantar la mano virtual. Diputada...

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Está anotada Diputada para participar?

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: No. No Diputada. No.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Gracias. Le pido a la Diputada Presidenta... ¡perdón! a la Diputada Secreta... Vicepresidenta de la Mesa, a la Diputada Vianey García Romero, que tome mi lugar para que pueda hacer uso de la palabra Diputada.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí Diputada, con mucho gusto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Adelante Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Compañeras y compañeros y todo el público que nos acompaña y estoy seguro que hoy nos están sintonizando muchísimas mujeres, que están celebrando junto con todas las mujeres de este Congreso y hombres, pues que estemos haciendo estas reformas que tanto, tanto se necesitan en la vida pública y en la vida de este Estado. en días pasados, turnamos estas Iniciativas, hoy convertidas en Dictamen, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Equidad de Género. Fue una decisión acertada, no sólo acertada porque era legalmente procedente que ambas Comisiones, participaran en la dictaminación, por tener competencia, sino para generar un ejercicio de discusión, que permitiera la participación de un mayor número de Legisladores y Legisladoras. La Sesión de Comisiones Unidas, se programó a las nueve de la mañana del día de ayer y los Legisladores y Legisladoras, no tuvimos la oportunidad de estudiar el Dictamen con el tiempo idóneo, porque el Dictamen lo recibimos en medio de la madrugada. No obstante en la discusión, logramos corregir varios preceptos. En Acción Nacional tenemos la firme determinación de resistir y combatir en los debates, con la fuerza de las ideas. Manuel Gómez Morín, ese gran mexicano fundador de Instituciones, al describir la vocación de lucha política permanente de Acción Nacional decía, “las ideas y los valores del alma, son nuestras únicas armas. No tenemos otras, pero tampoco las hay mejores”. La reforma constitucional que hoy analizamos, es una reforma que constituye un gran avance en la lucha histórica, por lograr las mismas oportunidades para las



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

mujeres, que tienen los hombres. A nivel federal se aprobó ya, una reforma constitucional en ese sentido, a iniciativa presentada por Acción Nacional, con el apoyo concurrente de prácticamente todas las fuerzas políticas. No obstante, el gran paso dado en el Poder Legislativo a nivel federal y el que hoy queremos dar a nivel local, es muy oportuno señalar que, en la participación y representatividad de las mujeres, no es la misma en los Poderes Ejecutivo y Judicial. Tan es así que, en el Estado de Puebla, únicamente hemos tenido una mujer Gobernadora, Martha Erika Alonso Hidalgo y no hemos tenido ninguna Presidenta del Tribunal Superior de Justicia. Razón por la cual, no se puede esperar que en nuestro Estado las políticas públicas sean integrales, equitativas, transversales y eficientes. Si al interior de los Poderes estatales, no tenemos los principios básicos para lograr un equilibrio laboral y de representación más justo e igualitario entre hombres y mujeres. La paridad política de género, es un logro muy importante en esa lucha, en esa brega, no hay razón, no hay motivo válido, ni cultural, ni histórico, que impida que impida que las mujeres, contemos con igualdad de oportunidades de acceso a los cargos de representación política en nuestros Municipios y en nuestro Estado. Paridad total, ese es el logro. Queda mucho por hacer para lograr el respeto pleno a la dignidad de las mujeres en todos los ámbitos, en lo político, en lo profesional, en lo económico, en lo laboral y principalmente en lo familiar. La mujer no puede, no debe desempeñar un papel secundario, ni marginal. Igualdad de oportunidades, paridad total. Queda mucho por hacer, sí, pero esto es un gran avance, es una victoria lograda por la determinación de varias de mis compañeras Legisladoras. Quiero reconocer aquí públicamente el esfuerzo determinante de varias Diputadas que han puesto a un lado las diferencias políticas, para privilegiar las coincidencias en favor de la paridad de oportunidades para las mujeres, en especial quiero felicitar y reconocer a la Diputada Vianey García Romero y a la Diputada Rocío García Olmedo, que sabemos que la Diputada



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Rocío García Olmedo lleva muchísimos años en esta lucha, trabajando incansablemente por las mujeres y que tiene una gran experiencia. Mi reconocimiento a las dos Diputadas, a la Diputada Vianey, a la Diputada Rocío, porque se pudieron llevar a cabo estos trabajos que hoy representan un gran logro para todas y cada una de las mujeres de este Estado, que no, evidentemente con esto no acaba, pero sí es un gran paso, más allá de la ideología partidista, más allá de las preferencias políticas, como mujeres, tenemos convicciones compartidas, tenemos identidad de género, tenemos en común, el haber padecido en mayor o menor medida, nosotras mismas o nuestros familiares hermanas, madres o abuelas, el haber visto de cerca la desigualdad, la discriminación, en varios casos, algunas hasta incluso, manifestaciones de violencia, moral, física o de algún otro tipo. Estas experiencias en común, estas vivencias nuestras, o de mujeres cercanas a nosotras, es la fuerza que motiva, e impulsa a coincidir, a dejar de lado las diferencias para encontrar las soluciones y principalmente, los derechos de igualdad que nos corresponden. Repito, los derechos de igualdad que nos corresponden. Nuevamente mi reconocimiento a mis compañeras Legisladoras y también Legisladores, que participaron en este esfuerzo. Mi reconocimiento y felicitación a las y los Diputados que presentaron Iniciativas en el sentido de la paridad que fueron la Diputada Rocío García Olmedo, la Diputada Vianey García Romero y mis compañeros del Grupo Legislativo de Acción Nacional, fueron las Iniciativas que se presentaron en, en este sentido de, de la paridad total y, pues sólo me resta decirles, que enhorabuena por este logro, este avance en igualdad de oportunidades para las mujeres de este Estado, hoy lo celebramos y abrazo a todas las mujeres que están en todo lo largo y ancho de este Estado, trabajando, poniendo todo su esfuerzo, prácticamente algunas mujeres hasta su vida, por el reconocimiento de los derechos de las mujeres y agradezco tener la oportunidad de estar aquí, porque esto será un bien, no sólo



para todas las mujeres, sino para las que tenemos hijas mujeres, es una lucha que, que debemos siempre encabezar, porque lo tenemos que hacer por todas las mujeres y, y por supuesto, por todas las que son de nuestra familia. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Desde aquí van mis aplausos y renacimiento también para ti. Le cedo el uso de nueva cuenta de la Mesa. La conducción de la Mesa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra... Diputados, hasta ahora vamos, llevamos seis participaciones. Están anotados el Diputado Jonathan Collantes, el Diputado Valentín Medel, el Diputado Carlos Morales y el Diputado Javier Casique. Son cuatro... uno, dos, tres, cuatro participaciones más. Yo les haría una propuesta Diputadas y Diputados, puesto la importancia de este tema, yo les... si no... si está a consideración de ustedes, que se agote la lista hasta como está en este momento, que son, faltarían por participar les repito, el Diputado Jonathan Collantes, el Diputado Valentín Medel, el Diputado Carlos Morales y el Diputado Javier Casique, de entre ellos, el Diputado Javier Casique es parte de la Comisión, así que tendría ese derecho a, a hacer uso de la palabra. Pero, someto a su consideración que podamos concretar... terminar la lista como está, con estas cuatro participaciones más y después ya someteré a consideración si el tema está suficientemente discutido en lo general. Los Diputados que estén a favor de que se concluya la lista de los cuatro Diputados restantes, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Continuamos entonces hasta acabar esta lista que ya está establecida. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jonathan Collantes Cabañas.

C. DIP. JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Retiro mi participación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado. El Diputado Valentín Medel. Diputado Valentín Medel.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta de la Mesa Directiva. Con el permiso. Un saludo a todos los que nos ven por las redes sociales, las plataformas digitales y así a todos mis Diputados y Diputadas. El posicionamiento del Partido del Trabajo en lo general, pues, lo primero es en relación para estipular la obligatoriedad de observar el principio de paridad de género en la función pública. Reforma que aplaudimos y estamos de acuerdo, ya que creemos muy importante que las mujeres tengan mayores espacios dentro de la función pública, que deben tener igualdad de oportunidades que los hombres, desde el mandato constitucional por supuesto, dicha reforma cuenta con el apoyo y el respaldo de todos los Diputados del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Partido del Trabajo. En segundo término, me reservo en lo particular, también desde ahorita lo anuncio, en la participación en lo particular, para el artículo 35 de la fracción III, del gran perdedor. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Valentín Medel. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales Álvarez. Adelante Diputado.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Bueno, solamente comentar que por supuesto que estamos a favor en todo lo relativo a la, a la paridad total; por supuesto que reconocemos el trabajo de las Diputadas y de las que ya no son Diputadas, las activistas, las luchadoras sociales que han tenido, han llevado sobre, sobre sus hombros, han llevado siempre la bandera de la paridad y de el reconocimiento y el respeto a los derechos de las mujeres. Eso en cuanto a esa parte de estas reformas constitucionales y para concretar mi participación, le preguntaría Presidenta, si las reservas vendrán posteriormente como se ha hecho durante todo este tiempo, porque tenemos de igual forma, una, una reserva, una reserva a lo que es el artículo 35 fracción III, en esta reforma constitucional. Es cuanto. Muchas gracias, buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Sí va a haber un momento en donde se presentan las proposiciones reformativas y las reservas en lo particular Diputado.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver si respondí su pregunta con eso. ¿sí?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí, muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique Zárate y con esto ya cerraríamos esta ronda. Diputado Javier Casique Zárate, tiene el uso de la palabra. Adelante. Diputado Javier Casique, no lo vemos en la, en la cámara, la tiene apagada. Como no se encuentra el Diputado Javier Casique voy a continuar y voy a preguntar si el asunto se considera suficientemente discutido en lo general. Los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En lo general.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta proyecto de Decreto, antes referido. Para tal efecto, solicito al Secretario Miguel Trujillo, pase lista y anote el sentido de los votos. Antes de eso Diputados, les pido se tengan su cámara encendida. En este momento el Diputado Gerardo Islas, el Diputado Jonathan Collantes, el Diputado Javier Casique, el Diputado Oswaldo Jiménez, el Diputado Arturo de Rosas, la Diputada Liliana Luna, tienen... la Diputada Cristina Tello, tienen sus cámaras apagadas. Para tomar la votación es indispensable, que las cámaras estén encendidas Diputados. Tengo cuatro Diputados que siguen con la cámara apagada, cinco, Diputado Fernando Sánchez Sasía. Diputado Miguel Trujillo de Ita, le pido que pase la lista de votos y que le de un espacio de un tiempo, unos segundos, a que se escuche perfectamente el voto de cada Diputado, para que no se encimen las voces y Diputados, les pido que estén con completa atención a la votación, para que cuando... Diputado le pido que mencione el nombre de cada Diputado, si no responde a la primera, por lo menos tres veces se le dé oportunidad y al final, voy a preguntar si alguien faltó de emitir su voto.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, solamente preguntar en tecnologías de la información, si se sigue transmitiendo nuestra Sesión por Facebook.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Me contestan que sí Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Por Facebook, porque parece que se...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! Por Facebook. En Facebook. Ahorita le revisan Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Empezamos por favor Miguel Trujillo... Diputado Miguel Trujillo de Ita, con la votación.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación en lo general). Es cuanto Presidenta. Gracias Diputado Miguel Trujillo de Ita. Falta de emitir su voto el Diputado Arturo de Rosas. Diputado Arturo de Rosas. No se encuentra el Diputado. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en lo general el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

manifestarlo. Estamos en la discusión en lo particular del Dictamen. Quien desee hacer uso de la palabra... ¡okay! Ya tengo al Valentín Medel y al Diputado... ¡Okay! De los Diputados que han alzado la mano virtual, entiendo que todos ustedes traen proposiciones reformativas. Bueno, a ver, les voy a dar el uso de la palabra al Diputado Valentín Medel Hernández. Adelante Diputado.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Sí Diputada Presidenta de la Mesa, si tengo una reserva y quiero mi participación también en lo particular.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, tiene una reserva y también dijo algo que en lo particular. Me puede...

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Si, la participación. En la participación de... en lo particular. Sí Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Perdón, estaba apagado el micrófono.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Sí no la escuché Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Su reserva va más adelante, en otro momento, pero si tiene... va a tomar la palabra para la discusión en lo particular, adelante.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Sí gracias Diputada Presidenta de la Mesa. En cuestión de mi participación



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

consiste que el Partido del Trabajo, pues no está de acuerdo en la reforma del artículo 35 de la Constitución del Estado, para eliminar la figura del gran perdedor. He analizado con detenimiento los argumentos ... parte de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género y no encuentro un argumento válido para la desaparición de dicha figura. Dentro de los ... —entre comillas— “mediante el método de ... o gran perdedor, se le está dando otra oportunidad a una fuerza política que ya contendió por el principio de Mayoría Relativa y que no obtuvo los votos suficientes para obtener la constancia por dicho principio y a su vez se le está quitando una oportunidad de representación a otra fuerza política, una visión diferente acerca de la realidad política y social” —cierro las comillas— el argumento totalmente que no es válido, ya que la fracción II del artículo 35 establece lo siguiente: todo partido político alcanza por lo menos el 3 por ciento del total de la votación emitida en la elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, tendrá derecho a que le sean asignados Diputados por Representación Proporcional. Es decir, que bajo la fórmula del gran perdedor o primera minoría, se garantiza a los partidos políticos el acceso a las Diputaciones Plurinominales, que tengan derecho, dependiendo del porcentaje que hayan obtenido, bajo la regla genérica de obtener el mínimo, el 3 por ciento de la votación. En el Partido del Trabajo, defendemos esta posición, ya que es una forma de que quienes realizan realmente campaña, quienes promueven el voto a favor del partido como recompensa y en caso de obtener el triunfo, puedan acceder a la representación proporcional, por tener mejor porcentaje de votación, en los similares ... también estamos en contra debido a que si se elimina, sean las ... de los partidos políticos ... campaña y derivado de acuerdos, sean quienes accedan a la representación proporcional. Conviene precisar que no existe obligación por parte de los Estados, de seguir las reglas específicas, para efectos de la Reglamentación, de los principios aludidos en el artículo 116



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

fracción II de nuestra Carta Magna. Por lo que las Legislaturas Locales cuentan con la libertad configurativa para legislar respecto al procedimiento mediante el cual se asignarán los escaños por el principio de representación proporcional. Mencionan dentro de los Considerandos —abro otra vez las... entre comillas— “la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sostenido que el principio de Representación Proporcional, como garante del pluralismo político, persigue como objetivos primordiales, la participación de todos los partidos políticos, en la integración del órgano legislativo. Según su representatividad, una representación aproximada al porcentaje de votación total de cada partido, evitar un alto grado de sobre representación de los partidos dominantes, garantizar en forma efectiva, el derecho a la participación de las minorías y evitar los efectos extremos de la voluntad popular, derivado del sistema de mayoría simple. Como se desprende del criterio emitido por el máximo Tribunal del País, el sistema de Representación Proporcional, permite que la cantidad de votos obtenidos por un partido político, corresponde de manera equitativa al número de curules, a los que pueda acceder, sin excluir a los grupos minoritarios; lo que no sucede con el principio de primera minoría o también conocido con el método del gran perdedor” —cierro las comillas—, argumento que se cumple perfectamente aun manteniendo las figuras de primera minoría o también conocida como el método del gran perdedor, ya que la diputación asignada por este mecanismo, es signado por el partido al que pertenezcan; es decir, no se le puede asignar a una persona distinta a la que haya sido candidato del partido ... la diputación de la representación proporcional. Quiero hacer mención que la fracción III del artículo 35 de la Constitución Local en su texto actual, es una reforma que se presentó por el partido del trabajo en el año... ejercicio dos mil... 1999-2001, por el entonces Diputado petista, Sergio Téllez Orozco, precisamente con la intención de hacerle justicia a las y a los petistas que hacen campaña, que andan casa por casa, que promueven el voto a



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

favor del partido. Por estas razones presentamos como Fracción Legislativa del Partido del Trabajo, una reserva sobre la reforma del artículo 35 fracción III, para que quede como se encuentra actualmente el texto, por lo que apoyamos en lo general el Dictamen, pero en lo particular nuestro voto será en contra del artículo 35 fracción III. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Vamos a terminar las participaciones, para, para pasar a las reservas. Perdón Diputado Valentín Medel, voy a dar lectura a su reserva Diputado Valentín Medel. ¡perdón! es que aquí la tengo ya. La reserva que presenta el Diputado Valentín Medel, le voy a dar lectura. Dice de esta manera. Acuerdo aprobado en Comisión. En el artículo 35, la elección de Diputadas y Diputados por el principio de Representación Proporcional, se sujetará al principio de paridad de género y a lo que disponga el Código respectivo y las siguientes bases. A lo que voy a dar lectura Diputadas y Diputados, es lo que el Diputado Valentín propone que se elimine, que se deje el texto vigente, no el texto que está en el Dictamen. Voy a dar lectura completa de lo que el Diputado Valentín pide que se quede el texto vigente. El que voy a leer es como está hoy en el Dictamen. Acuerdo treinta y... artículo 35, la elección de Diputadas y Diputados por el principio de Representación Proporcional, se sujetará al principio de paridad de género y a lo que disponga el Código respectivo en las siguientes bases. Fracción III, al partido político que cumpla con lo dispuesto por las dos fracciones anteriores, adicionalmente a las constantes de mayoría relativa que hubiesen obtenido sus candidatos, le serán asignados por el principio de Representación Proporcional, el número de Diputados que les corresponda, de acuerdo a lo dispuesto por el Código correspondiente. Dichas asignaciones, se sujetarán al orden que tuviesen las candidatas y candidatos en las listas correspondientes, las que deberán encabezarse alternadamente



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

entre mujeres y hombres cada periodo efectivo... electivo. Esto que acabo de leer es como está en el Dictamen, lo que el Diputado Valentín quiere, es que se deje como está hoy, el texto vigente. Los Diputados... conforme al artículo 180 de la Ley Orgánica, los Diputados... consulto a la Asamblea, los Diputados y las Diputadas que estén por la afirmativa de aceptar la propuesta del Diputado Valentín Medel... sí Diputado José Juan Espinosa ¿es para una moción?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estoy, estoy emitiendo mi voto a favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! Perdón. Los Diputados que estén a favor de aceptar la reserva del Diputado Valentín Medel, favor de manifestarlo levantando la mano, con sus cámaras prendidas por Diputados. cámaras prendidas.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 10 votos a favor, 21 votos en contra, dos abstenciones, se desecha la propuesta del Diputado



Valentín Medel. Diputados siguen, Diputados, con sus cámaras apagadas.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Una moción... una moción de hechos, una rectificación de hechos Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, Diputado José Juan Espinosa, ¿es para una moción?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, por el formato de Sesión o de Comisión virtual o de Sesión virtual, solicito me informe para corrección de hechos, en qué sentido fue el voto de la Diputada Lupita Muciño y la Diputada Maricarmen Cabrera.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Lupita Muciño ¿no levantó la mano? ¿no emitió su voto? Si pudiera por favor decirnos el sentido de su voto.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí fue a favor de la...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿A favor? Dijo a favor ¿verdad? ¡Okay!

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Ya lo dije Diputada, a favor de... la... lo que dijo el Diputado Valentín.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracia Diputada. Y el Diputado... la Diputada Cabrera. La Diputada Maricarmen... María del Carmen Cabrera Camacho. No la veo, ah, ya la vi. ¿Diputada nos pudiera confirmar el sentido de su voto? Ya la vi...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Claro que sí Diputada, fue a favor de la reserva presentada por el Coordinador.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO: Que pongan atención por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Esos dos votos no habían sido contabilizados...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias... Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: El resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 21 votos en contra y dos abstenciones. Se desecha la reserva del Diputado Valentín Medel. Ahora, tengo aquí una reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez, que tiene levantada la mano. Diputado, le doy lectura a su reserva y luego le doy el uso de la palabra, ¿le parece bien Diputado Carlos Morales Álvarez?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí Presidenta. Es en el mismo sentido de la propuesta que hizo el Diputado Valentín. Y, le pregunto, no existe ningún inconveniente legal ¿verdad? Para poder hacerlo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Para qué? No Diputado,



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

ninguno. Gracias. Voy a dar lectura a la reserva que presenta el Diputado Carlos Morales Álvarez, que dice de esta manera...

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Presidenta, yo alcé la mano para un posicionamiento en lo particular.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Solicita incluir el texto en el artículo 35... en el artículo 35 fracción III, el Diputado Carlos Morales propone agregar al texto: en todo caso la primera Diputación, le será asignada a la fórmula de candidatos del partido político que, por sí mismo, haya obtenido el mayor porcentaje de votos en la elección de Diputados por el principio e mayoría relativa, siempre que no hubiere alcanzado la constancia respectiva conforme a dicho principio. En las asignaciones subsecuentes, a que tuvieren derecho los partidos políticos, se seguirá el orden que tuviesen los candidatos en las listas correspondientes. Esa es la... la reserva que presenta el Diputado Carlos Morales Álvarez y tiene el uso de la palabra, el Diputado Carlos Morales y está a discusión la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Pues es, en el mismo sentido que lo expresó el Diputado que me antecedió en la palabra, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PT. Comentar que nosotros por supuesto que por eso votamos en lo general a favor, ya expliqué los motivos. Sin embargo, pues bueno, en este sentido se trata de, de una... una trampa, en donde se mete esta misma reforma, una cuestión que es ajena a la paridad total; una cuestión que es ajena a la parte en donde... que tiene que ver con la lucha por los derechos de las mujeres y por supuesto, repito, por la paridad total en todos los ámbitos de los Poderes Públicos. Entonces, en esta trampa, bueno, se mete esta parte de la fracción, de la fracción III, de la fracción III del artículo 35 y pues bueno... en ese



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

sentido, quiero comentar lo siguiente: es una fórmula que garantiza una democracia representativa debido a que las minorías que votaron por partidos políticos con menor estructura, podrán alcanzar un escaño en el Congreso. Es precisamente en esa primera minoría, en donde existe mayor representación de la sociedad, ya que, si bien no tuvo la votación necesaria para obtener la constancia por parte del Instituto Electoral, representa la segunda fuerza con la que se identifica la mayor parte de la sociedad. también he escuchado con atención, algunas... bueno, algunos planteamientos acerca de que pudiera ser inconstitucional esta figura, es, es una total equivocación, esta parte de que pudiera ser una figura inconstitucional la primera minoría. En la tesis XXVII/2014 del Tribunal Electoral, habla de lo siguiente: Representación Proporcional. El sistema de minoría para llevar a cabo la asignación de Diputados, no contraviene ese principio. Legislación de Sonora y similares. Obviamente esa es una tesis en el ámbito, en el ámbito federal. De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 116 fracción II párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 174 fracción II inciso b); 300 y 301 del Código Electoral para el Estado de Sonora, se advierte que es facultad de la Legislatura Estatal reglamentar el principio de representación proporcional, para su debida integración, el cual tiene entre otros objetivos, que a cada partido político se le asigne una cantidad determinada de curules de forma proporcional al número de votos obtenidos en la elección respectiva. Por tanto, si para la asignación correspondiente, se integra a la lista de candidatos a Diputados de Representación Proporcional, ciudadanos postulados por el principio de Mayoría Relativa, no obtuvieron el triunfo, se considera que ello no vulnera el principio constitucional de representación proporcional. Porque el sistema de minorías puede formar parte de una de las variantes, para la integración de la lista de los candidatos a Diputados, que han de ser asignados a los partidos políticos. En este sentido, queda claro que, de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

acuerdo a esta tesis, en el ámbito de, del máximo tribunal electoral en el País, pues bueno, este principio de primera minoría que, que fue una lucha de diversos partidos políticos de izquierda, que en su momento eran minoría aquí en el Estado de Puebla para poder poner —repito— esta figura que fue conocida coloquialmente también como el gran perdedor. En ese sentido, pues, precisamente por eso planteo esta reserva, para que se quede tal cual y pues vamos a ver como es que... como es que se va a votar una vez más en esta Soberanía. Es cuanto. Muchas gracias y espero contar con su apoyo de las diferentes fuerzas políticas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Esta... estamos discutiendo en la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Héctor Alonso, adelante.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias. Bueno, no es de extrañar en los discursos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, sea... lo ha dicho últimamente y pues bueno, la mayoría está en ese sentido. Yo me he abstenido en este artículo, porque sí es una trampa revolver leyes, pero... porque una cosa es lo de la equidad en la mujer y otra es meter en esto, esta parte. López Obrador ha dicho... Andrés Manuel López Obrador ha dicho que ya para qué tanto, que mejor dos partidos, de liberales contra conservadores, según él y están buscando exterminar a las minorías. Su tendencia hacia la dictadura del proletariado —según ellos—. Pero bueno pues, poco a poco, poco a poco, la ciudadanía se está dando cuenta de estos excesos y de eliminar todas las voces disidentes, sean... y los chicos más ¿no? Entonces en ese sentido es que va esta trampa que meten en una ley de equidad, un artículo electoral, que yo no, yo no entiendo la verdad. Entonces, ese es mi, mi comentario y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

del razonamiento de mi voto en abstención en éstas... porque, pues no tiene caso seguir estrellándonos contra la, la pared constituida por el bloque de personas que sólo obedecen consignas y que creen que se va a quedar de manera eterna el... la... la... el actual gobierno. Desgraciadamente esto no es así, ayer lo pudimos observar, el Presidente dice una cosa, que ya se aplanó la curva y sube a 836 muertos en ese mismo día; defiende a uno que dice mentiras, otro... y así nos la vamos a ir llevando. Esto es una trampa, no tiene nada qué ver para quienes se precian de hacer leyes muy buenas, pues fíjense que no, no hay técnica legislativa en revolver en una cuestión de equidad y cuestiones electorales. Así que, pues no se cuelguen muchas medallitas, porque una cosa es la equidad y otra es el querer avasallar y el querer cambiar un sistema de equilibrios, donde las minorías están representadas en su voz, pero quienes ya olvidaron que fueron minoría, pues se están equivocando y a lo largo de... y, y más adelante lo vamos a ver en otras modificaciones que están planteando. Hacer leyes, no es hacer enchiladas ¿eh? Debemos de poner técnica jurídica, no revolver asuntos; algunas veces están aquí tratando de tipificar cosas que ya existen como delitos en otras, ¿verdad Carlos Morales? Ya lo habíamos visto o José Juan Espinosa, también ya lo señaló y pues es una lástima que se proceda a hacer Leyes de esta manera, sin técnica jurídica y yo, yo me pregunto qué están haciendo los Asesores, que tanto cobran, esos que dicen que... no, no dicen, esos que yo dije que ganan más que los Diputados y que es mentira, yo no pedí aumento para los Diputados, yo dije que les bajaran el sueldo a ellos o que nos lo igualaran, porque según la ley, nadie debe ganar más que nosotros. Pero bueno, los medios, los memes, la, la granja de bots de Biestro que ya le descubrieron y todos sus lambiscones, pues dicen que, uno dice lo que no dice, él sigue sin dar cuentas de, el presupuesto del Congreso; sigue usando la partida que era para todos, de comunicación social y ya viene el segundo septiembre y no hay cuentas como se daba antes en un



estado financiero, a cada Diputado, ingresos, gastos, el Presidente de la Gran Comisión o Coordinador, daba un estado financiero detallado de ingresos y gastos del presupuesto del Congreso, ahora no lo hacen así...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ahora, porque...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le recuerdo que estamos en la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, estoy argumentando lo que estoy... estoy tratando de sostener el argumento. ¿Hay alguna objeción Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, sólo le pido que se apegue al tema...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Qué tiempo tengo para...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Adelante Diputado, continúe.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Poderme expresar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Adelante.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Qué tiempo me resta ¿perdón?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Le restan diez minutos con veintiún segundos.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¡Ah! Es demasiado. Pero bueno. Les decía yo por qué estaba hablando de la falta de claridad en el presupuesto, porque así hacen trampa en todo. Este artículo que no debería estar en este... en lo de la paridad, debería estar más adelante en, en la Ley Electoral, pues lo meten aquí, para que uno no pueda... uno caiga en la confusión. Quien va a estar en contra de la paridad y de que las mujeres, que por cierto no son las de ahorita ¿eh? La lucha, yo me acuerdo aquí de Carmen Caballero de Cortés de Raquel Olivares, me acuerdo de Bertha Yeverino, de la primera... de la Diputada Josefina por, por San Martín. Esas mujeres que lucharon, de las que pidieron el voto en, en 1954, de las que pelearon en las fábricas, de Aurelia Corona de Chumacero, de, de muchas más, que esas sí se fajaron en las fábricas y esas sí se golpeaban en las calles. No, no se daban golpes de pecho y hay, miren que buenas somos, que heroínas somos. Sí reconozco el trabajo actual de la Diputada Rocío García Olmedo, porque es una compañera que, fue mi compañera de partido desde... yo, yo entré en '74, o sea que Rocío y yo tenemos más de 30 años de conocernos y, y le reconozco su congruencia en este sentido, ha habido veces en las que hemos tenido puntos encontrados como cuando lo de los anuncios espectaculares, pero siempre con respeto y siempre hemos dirimido nuestras diferencias. Rocío, te reconozco la labor que has hecho, porque tú tienes en esta lucha, más de 30 años y recordé a las compañeras de varios partidos, luchadoras sociales, de la izquierda también, a, a una compañera Rosa... se me va ahorita el



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

nombre, pero a ver si alguien me ayuda; pero muchos, muchos y muchas que, que, sobre todo mujeres que de verdad han dado la batalla. Recuerdo de... del PRD a la compañera Juana, a quien desde aquí le envió un saludo, a muchas Maestras, muchas Maestras que también han luchado por la igualdad, por ganarse el derecho a participar y porque lo han hecho desde las aulas, Aída García Manzano, a las Maestras de muchos, de muchos alumnos de... del... gente de lucha realmente, que les metía a las mujeres la idea de no dejarse de combatir de, de que miedo a nadie y respeto a todos, pero con argumentos, con estudio, esto no se pega, se tiene que estudiar y tan no han estudiado que vean la técnica jurídica que están expresando el día de hoy, revolviendo la gimnasia con la magnesia ¿no? Esto no, no es posible. Están aprobando una Ley que tiene vicios. Y, bueno, jurídicamente podrá ser objetada por aquellos que tienen el interés de que los partidos pequeños no pierdan la figura del gran perdedor. Yo quiero decirles que, quienes conocemos y hemos ganado los votos en la calle, durante muchas Legislaturas y muchos Ayuntamientos, no le tenemos miedo a esto, ni a las otras cosas que vienen adelante en la Ley Electoral, que están quitando y están argumentando. Yo sí aprovecho ya por último, felicitar realmente a esas viejas luchadoras sociales, a las nuevas también, que lo hacen de, de corazón, que hay algunas en esta Legislatura, que, que realmente lo hacen sin fanatismo y con el afán de que haya igualdad, no supremacía, ni de hombre ni de mujer, igualdad, equidad, grávense bien eso, porque ahora se está queriendo pasar al otro extremo y también eso es malo. Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputado Héctor Alonso. ¿Algún otro Diputado para la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez?



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, un servidor. Yo pedí la palabra Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De no ser así...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, sí. Sí Diputada, pedí la palabra para...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo pedí, pedí la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Para hablar en torno a esta reserva, esta reserva que presenta el Coordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, donde hay que dejar muy claro que es exactamente en el mismo sentido de la proposición reformativa, que presentó hace unos minutos el Diputado Valentín Medel. Tengamos muy claro que aquí hay una trampa y hay un doble discurso por parte de quienes incluso intentaron ocultar el sentido de su voto. Esto es una reforma constitucional, es una reforma constitucional. Es decir, si se repite la misma votación de la proposición reformativa, no pasa, no pasa esta reforma electoral, que como bien lo dijo quien me antecedió con el uso de la palabra, un tema tan positivo para Puebla, un tema tan sano para la vida democrática como lo es la paridad de género, un tema tan fle... hoy pretenden empañarlo, pretenden mancharlo involucrando una Iniciativa que lo voy a decir fuerte y claro, no es una Iniciativa del Presidente Andrés



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Manuel López Obrador, no formó parte de la agenda que presentamos en la campaña del 2018 y no es más que una Iniciativa regresiva, no es más que una Iniciativa miope, coja, una Iniciativa que además de traicionar los aliados del Movimiento Regeneración Nacional, porque esa es la posición muy clara del Partido del Trabajo, también está violentando la lucha histórica de las fuerzas de izquierda. Este esquema fue respaldado en su momento, por todos los partidos de izquierda, el PRD, en su momento fue Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano, el Partido del Trabajo, incluso la Iniciativa en su momento la presenta un Diputado petista y fue secundada, fue respaldada, por las fuerzas progresistas, en ese entonces el Dirigente Nacional, me parece que era el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador, del PRD. Entonces, están jugando con la inteligencia de las Dirigencias Nacionales y las Dirigencias Locales. Repito, si se vuelve a emitir un voto en el mismo sentido de la proposición reformativa del Diputado Valentín Medel y quienes votamos a favor de esa proposición reformativa, en esta reserva, no alcanzan, no alcanzan fíjense bien, las dos terceras partes para cumplir este capricho que no es un capricho ni una Iniciativa de MORENA, no la suscribe ni el Dirigente Nacional, ni el Delegado para el Estado de Puebla, es una ocurrencia más que pretende motivar que se construyan dos polos, el del Gobierno del Estado y los partidos que logre controlar o tener en el bolsillo y las fuerzas de oposición. Cuando esto no debe de ser así, incluso aplaudo y reconozco el voto congruente del partido acción nacional, que en la proposición reformativa vota a favor de mantener esta figura que incluso, en otros Estados de la República, como el Estado de México, en lugar de que sólo vaya a la lista de Plurinominales, se van mezclando, garantizando el principio de paridad y de equidad, pero se va mezclando uno de lista, uno de urnas, uno de lista, uno de urnas; el problema es que le tienen miedo a las urnas, el problema es que hoy, Miguel Barbosa pretende imponer a quien nunca ha pasado el tamiz de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

una elección en las urnas. Eso es lo que significa esta ocurrencia de la dupla Barbosa-Biestro. Ojalá entiendan los Diputados del Movimiento Regeneración Nacional, que todavía les queda un poco de dignidad obradorista, que ésta no es una Iniciativa el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que esto tampoco fue una creación del morenovallismo, como falsamente lo declaró y lo cacareó y fue la línea de comunicación del propio Gobierno del Estado, de Miguel Barbosa, donde dicen que la primera minoría, que no es el gran perdedor, tiene mucho más legitimidad, quien llega por primera minoría, que quien llega por lista ... de quien ya fue Diputado por las tres vías, en la LVI Legislatura por primera minoría de un partido emergente, con más de 9 mil votos atrás; la segunda ocasión fui Diputado de lista, en el primer lugar del entonces Partido Convergencia, siempre aliado del Presidente Obrador cuando llevó ese nombre y en esta ocasión, por el voto directo de las urnas y es mucho más legítimo tener el respaldo de votos en un Distrito, que haberse agandallado una Asamblea Estatal o las cúpulas de... vinculadas al grupo del poder en turno. Entonces, si ustedes hoy avalan la Iniciativa de esta dupla perversa, esto va a tener consecuencias no solamente en la construcción de alianzas, que por cierto también están despedazando la libertad de fortalecer la vida democrática de los Ayuntamientos, eliminando las coaliciones parciales, sino lo más grave, están incentivando...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Que, aunque ya se haya votado en lo general, si el 35 no pasa en el...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Le pido que no me interrumpan...

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Diputada, Diputada Vianey, se está escuchando su voz, Diputada Vianey.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: A lo mejor está bajando línea o más plazas al Gobierno. Pero bueno... ¿Puedo continuar Diputada Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¿Qué?...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le quedan dos minutos.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Entonces, esta ocurrencia, donde manchan la gran reforma constitucional en materia de paridad de género...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una disculpa Diputada, no había visto que tenía el micrófono prendido.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¿Otra vez? Por favor yo les pido respeto. ¿Puedo continuar Diputada Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Permítame Diputado José Juan Espinosa. Diputados les pido que sean cuidadosos de mantener sus micrófonos apagados cuando no estén haciendo uso de la palabra. Adelante Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Que extraño que hay dos o tres Legisladores que siempre se les deja abierto el micrófono, cuando al resto nos lo cierra el administrador de esta plataforma. Pero bueno, voy a continuar. Entonces, invito a las compañeras Diputadas, para que en lo general y en lo particular y que sea con bombo y platillo el anuncio de esta gran reforma constitucional, que dejemos fuera la reforma al artículo 33 y al



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

artículo 35 en su fracción III del artículo 35 de la Constitución. No contaminen un tema tan noble y no se traguen el cuento de que esta fue una lucha del morenovallismo, al contrario, también hubo intentos en el morenovallismo por desaparecer esta figura, que generó voces libres y a nombre de los poblanos que quieren más opciones para tener un Poder Legislativo digno, a la altura, tenemos que mantener esta figura, que no —repito— se ha modificado en otros Estados por iniciativa de MORENA. Es una gran mentira. Es una gran mentira como muchas, ésta no fue una conquista del morenovallismo, ni de Acción Nacional, fue una conquista de las fuerzas de izquierda, que hoy van a ser traicionadas por quien propuso esta Iniciativa y va a tener consecuencias de orden electoral, pero también de orden democrático; va a... en lugar de incentivar, va a frenar la participación de muchos hombres y de muchas mujeres, que tienen que participar en la vida pública. Entonces, ojalá entendamos la trampa, yo no sé si el Coordinador de mi Fracción Parlamentaria presentó la reserva, sé que esta Sesión la está siguiendo la dirigencia estatal y nacional del Partido del Trabajo, pero lo correcto era presentarlo por una reserva, como ya la presenté y ya la enlisté y también va a ser votada y es en el mismo sentido como la propone el Partido del Trabajo, como la propone el Partido Movimiento Ciudadano y como se ha externado creo, hasta este momento, el Partido de la Revolución Democrática y confío que los Diputados como Jonathan Collantes, que llegó por esa vía, honre su representación y de quienes saben perfectamente que llegaron gracias a la figura de la primera minoría, no es el gran perdedor, porque ser Diputado no es un fracaso, es un gran triunfo y repito, tiene mucho más mérito llegar respaldado por los votos de hombres y mujeres libres, que simplemente formar parte de una lista de privilegiados. En MORENA rezamos y decimos que hay que acabar con los privilegios; en MORENA incluso se ha propuesto, sin que hasta este momento sea realidad, que disminuya el número de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Diputados Plurinominales, porque en MORENA le damos más valor, como sucede en el Partido del Trabajo, a la participación activa, a la lucha social, a buscar el voto en las calles y hoy quien presume y su único mérito según él, es haber sido brigadista y traído de la Ciudad de México, a través de un Programa de Empleo Temporal, también perfectamente documentado, hoy quiere un traje a la medida, para tener un Congreso Local a modo y lo más grave, para creer que así va a obligar a que todos los partidos políticos respalden sus aspiraciones. Qué pequeño es y les recuerdo una vez más ante la coyuntura que estamos viviendo, la suerte del Ejecutivo va a ser la suerte de quienes se han puesto a su servicio, perdiendo la dignidad, perdiendo la libertad; la suerte del Ejecutivo y lo que suceda en los próximos días, semanas y meses, ha sido la suerte de un Poder que debió ser autónomo, que debió ser un contrapeso, como lo ha demostrado MORENA en el Congreso de la Unión, donde incluso las Iniciativas del Presidente, unas se han frenado y otras se han modificado. ¡Ah! Pero aquí en Puebla, no. Aquí en Puebla tenemos un Congreso dominado. Por cierto, hoy se cumplen 663 días y no han recuperado el agua potable y no han aprobado la creación del Municipio de Totimehuacán y no han hecho la mayor parte de la agenda progresista que nos permitió llegar a esta representación popular, no representación sindical, ni representación de intereses laborales, porque pareciera que eso es lo único que persiguen algunos y algunas. Hasta ahí me quedo Diputada Presidenta y agradezco públicamente y reconozco que, en la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, respete esas luchas y conquistas de los partidos de izquierda. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado José Juan Espinosa. Si no habiendo quien haga uso de la palabra para



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez...
Diputado Carlos Morales dígame.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Perdón Presidenta, una moción. Yo observo tres personas, tres compañeras y compañeros Diputados que están enlistados: Jonathan Collantes, Gerardo Islas y la Diputada Vianey García.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. ¿Algunos de los Diputados que tiene la mano alzada virtualmente es para la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez? ¿No?

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Así es Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey. Adelante Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una disculpa. Es que tengo problemas con mi conexión desde mi computadora, por eso lo prendí desde el celular y no, no me percaté del micrófono. Me gustaría hacer una rectificación de hechos de lo comentado aquí por quienes me antecedieron en el uso de la palabra y la propuesta reformatoria del Diputado Valentín Medel y en este caso de Diputado que la presenta al artículo 35 de nuestra Constitución y dejar en muy claro que nosotros... se trabajó bajo el principio de concentración, para poder dictaminar estos dos temas que fueron turnados en dos momentos a las Comisiones Unidas de Gobernación e Igualdad y por los cuales se tenía que dictaminar en conjunto. No es por... que queríamos manchar. Por supuesto que nosotras queremos que el tema de la paridad pueda avanzar y que no solamente,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

como bien hacían referencia antes quien me antecedió en el uso de la palabra, en materia de paridad de género, sino en materia de paridad de condiciones de igualdad, para quienes pretendan ser candidatos y ocupar un espacio en la próxima Legislatura. Por tal motivo si creo pertinente que se aclare, porque después, después de repetir tantas veces una mentira, hay quienes tienen la habilidad de volverlo verdad, aunque mientan desde lo más profundo de su corazón. Sí quisiera aclarar que este artículo o este Dictamen iperdón! constitucional, que reforma el artículo 35, se toca en las dos Iniciativas, tanto en la, en la Iniciativa que presenta su servidora, como la Diputada Rocío García Olmedo en cuestión de paridad, que refiere que la elección de Diputados y Diputadas por el Principio de Representación Proporcional, se sujetará al principio de paridad de género, cosa que antes no estaba y que vuelve justamente este tema, una reforma paritaria y que además sigue el párrafo, esta lista será encabezada por una mujer de manera alternada, mujer, hombre, cada periodo electivo. Es decir, esto es... y lo discutíamos la Diputada Rocío García Olmedo y yo, que efectivamente cada uno de los periodos en los que vaya encabezando, no siempre sean hombres, sino que se den la oportunidad de encabezar la lista, también a mujeres, mujeres que han tenido trayectoria dentro de los partidos políticos o como lo establezcan los estatutos, como es en MORENA, podrán ser hasta externas, de acuerdo a lo que demarque cada uno de sus principios y, se tocan estos dos puntos en referencia, que esta lista... bueno... que las listas serán encabezadas como les acabo de comentar, se sujetarán al principio de paridad de género, pero que además también, se toca la Iniciativa que habla de los Diputados del mejor perdedor, en el mismo artículo, vaya, por técnica legislativa aunque algunos lleven tres años, algunos lleven treinta años en el legislativo, pues bien tendrían que saber que si se dictamina una Iniciativa que fue turnada a dos Comisiones que tocan el mismo punto, éste tendría que dictaminarse en un solo artículo. Y, por otra parte, me parece sumamente decepcionante



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de nueva cuenta, que a pesar de las constantes calificaciones o sanciones en contra de los Legisladores, se siga sometiendo, con plena discusión de la reforma de la paridad, se vuelve a sacar el lado misógino, diciendo que hay mujeres de segunda y de primera, que las de antes sí eran mujeres y que las de ahora solamente nos tiramos al suelo. Eso es completamente aberrante que en una discusión después de tantas sanciones, se siga mencionando este tipo de oraciones. Por supuesto que lo que nosotros buscamos es que en las próximas elecciones haya justamente reformas que, encaminen hacia una elección más democrática y estamos a favor de que cada uno de los Diputados, como es el caso de quien presenta esta reserva, pues pueda ser quien... el Diputado Valentín, pues pueda hacer el... las adecuaciones que ellos crean pertinentes, pero es importante mencionar que esta reforma se ha aprobado en lo general, por casi todos los Diputados y Diputadas, si no me equivoco Presidenta, de manera unánime y que las, las particularidades que uno o más Diputados tengan, serán puestas a consideración. De manera que nosotros, pues vamos a estar acompañando en las cosas coincidentes, para poder llegar a concluir con una reforma necesaria y también menciona, porque creo que había una duda por parte de algún Diputado en donde decía que esta Ley se tiene que... esta reforma se tiene que tocar más adelante en el Código... en el Código Electoral. Esta es una reforma a la Constitución, por lo cual primero estamos votando la reforma a la Constitución, después votaremos en otra Iniciativa turnada, en otro Dictamen ya votado, la reforma a la Ley de Acceso Para una Vida Libre de Violencia y posteriormente estaremos votando la reforma al Código de Instituciones Electorales de nuestro Estado y que pues nos sujetemos a cada una de las discusiones, pero sí quería aclarar que bajo este principio de concentración y respetando la técnica legislativa, era necesario reformar esto. Por supuesto que nosotras queremos que se avance en materia de paridad, de igualdad y no vamos a manchar, ni a ocupar el tema de género,



para que no exista una reforma en lo electoral, porque entonces, tendría que ser que cada que hablemos de mujeres, pues nos dediquemos a hablar sobre la menstruación ¿no? Que sólo es un tema de las mujeres, es algo tonto ¿no? Entonces, claro que se tiene que sacar los temas conforme estén dictaminados, turnado y las presentaciones de las Iniciativas, abarquen esos artículos. Es cuanto compañera Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Vianey. Tenía la mano alzada también el Diputado Gerardo Islas. Le pregunto si es para la discusión de este Punto o para más adelante Diputado Gerardo Islas.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Así es, es para la discusión de este Punto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Tiene el uso de la palabra y preguntaré después a los Diputados que veo que tienen alzada la pala... la mano. Gracias.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: Bueno, escuchamos diferentes opiniones de todos los partidos aquí representados en esta Legislatura. Han expresado primero, el interés de tener una verdadera reforma electoral. Yo aplaudo... aplaudo estos debates, he tenido la oportunidad de ser Presidente de partido, durante casi seis años, en donde a través del voto directo en alguna veces vía alianzas, el Partido Nueva Alianza tuvo Representación en el Congreso del Estado; pero muchas veces, cuando tienes un Estado tan extenso, en donde en los 26 Distritos Electorales, tienes la capacidad de escuchar a quienes aspiran legítimamente a ser Legisladores, pues muchas veces te encuentras en las primeras minoría que Diputados, una



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

vez que están en el Congreso del Estado, toman una decisión diferente, de cambiarse a otro partido político y lo digo muy claro, en esta Legislatura mi compañero y amigo Jonathan Collantes, una vez que llegó por la primera minoría de Nueva Alianza, tomó la decisión de separarse del partido y ¿Por qué la tomó? Simplemente porque encontramos una dirigencia estatal que se separó del trabajo legislativo de los Diputados de nuestro partido; no encontré... o digamos, no encontramos el cobijo de nuestra dirigencia estatal. Él por su parte tomó la decisión de, de separarse de esta ... Pero también veo otros ejemplos de quienes han llegado por un partido político y han terminado en otro partido, creo que al hacer uso de una lista en donde no es el dedazo de un Presidente de un Partido Estatal o Nacional, sino es a través de un Consejo Político Estatal, de una Asamblea, quienes eligen a sus representantes, a través de un listado de hombres y mujeres que han trabajado por el partido durante muchos años, muchas veces que tienes la experiencia, la capacidad y la decisión, para representar dignamente la ideología de los partidos políticos, en donde vemos, como es el caso de esta Legislatura, de muchos Diputados, que llegaron con un gran conocimiento, a través de las listas de representación proporcional; vemos el caso y creo que todos coincidimos, en que una de las mejores Legisladoras que hay, viene del Partido Revolucionario Institucional, la Diputada Rocío García Olmedo y creo que si hubiera sido el caso de que por su partido entrara otra persona diferente, en otras circunstancias y se le hubiera cerrado el paso, en este momento hoy no tendríamos esa capacidad legislativa que tiene. Creo que no podemos hacer de esto, el juego de querer hacer controversia a todos los temas. Yo tuve la oportunidad de haber podido ir en lista en mi partido, cuando contuve y fui a buscar el voto y entré por la mayoría de votos y en mi camino, si buscaré en algún momento alguna otra posición política que tenga que ver con elección popular, lo haré a través del trabajo de tierra. Pero si se diera el caso, creo que es justo que quienes



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

llevan por lista, porque sus partidos así lo eligieron, puedan entrar como lo hacen a nivel nacional. Porque también hay un punto, si a nivel nacional se diera este efecto, siempre tendríamos representación en la Cámara Federal de Estados como Aguascalientes, en donde por ser un Estado pequeño y por tener una lista nominal pequeña, siempre sus resultados en términos porcentuales, son superiores. Esto quiere decir que siempre tendríamos representación y muy difícilmente en un Estado como Puebla, como Veracruz, como Oaxaca, como el Estado de México, estaría en la representación proporcional, porque siempre estarían las primeras minorías por términos porcentuales. Es cuanto, es cuanto y espero la congruencia de todos en este... en esta propuesta del Diputado Carlos Morales.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tengo dos Diputados con la mano alzada, la Diputada Rocío García Olmedo y el Diputado Armando García Avendaño, sólo quiero preguntarle al Diputado Armando, si es también para la discusión de este Punto.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Así es.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Rocío García Olmedo, le voy a dar la palabra al Diputado Armando García Avendaño porque tenía la mano levantada desde el principio de la discusión y después le doy la palabra a usted con mucho gusto. Gracias. Diputado Armando tiene el uso de la palabra. Adelante.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sí muchas gracias Presidenta. Compañeros, compañeras, buenas tardes. Creo que es importante poder discutir este... esta proposición reformativa en función al artículo 35 fracción III, puesto que genera como consecuencia, la eliminación de la primera minoría



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

o el gran perdedor, como también se establece. Creo que es necesario recordar que en el año 2000, fue quien se cree... que en el año 2000 se crea esta figura de primera minoría y creo que la, la creación de esta primera minoría, se da en función a un consenso con todos los partidos que permita en todo momento, beneficiar al partido y al candidato que obtenga más votos pero que no alcanza a, a obtener el triunfo. De esta manera se, se recompensa el hecho de que el candidato tenga un respaldo ciudadano y efectivamente hoy en nuestra, en nuestra Legislatura, tenemos casos muy particulares y ya lo decía el Diputado Gerardo, el Diputado Collantes llega como primera minoría, de tal manera que también lo decía el Diputado José Juan, es de mayor valor llegar con respaldo ciudadano o ser parte de una sola lista de, de algún partido político. Por eso creo importante señalar que bajo este orden de ideas, es importante precisas que es inconsistente la motivación de la presente reforma, con relación a que bajo dicho esquema, se deja fuera a otras fuerzas políticas para formar parte del Congreso. En este contexto, no hay que perder de vista que cuando se llevan a cabo análisis de reformas tan trascendentes, siempre se debe procurar obtener el consenso de las diversas fuerzas políticas, pues si bien existía cierta celeridad para aprobar reformas que conllevan a acciones afirmativas de gran impacto en materia de paridad de género en el Estado y sus Municipios. Es lamentable que se buscara su inclusión aún cuando no guarda relación con el tema primario y más aún no era un tema prioritario la eliminación de la figura conocida como el gran perdedor, siendo nuevamente los breves tiempos en la dictaminación, los que limitan llevar a cabo un estudio que diera paso a generar un marco constitucional y legal, fortaleciendo el acuerdo de las fuerzas políticas. No obstante que la presente ... jurisprudencia. Lo ideal es un estado en donde se busca el fortalecimiento del diálogo y la pluralidad hacia, hacia... hacia la apertura, para formar en consideración las diversas voces de los partidos políticos existentes. Creo necesario



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

y hoy puedo anunciar mi voto, que estaremos a favor de, de la Iniciativa de... propuesta de reforma del Diputado Carlos, en que no desaparezca la, la figura de primera minoría, respaldando al PT, respaldando a Valentín, como Coordinador de bancada, porque creo que es una lucha que no debemos dejarla perder, que generó muchos años de esfuerzo, muchos años de estar insistiendo por la izquierda mexicana y hoy no puede borrarse esta figura también, por una parte de la izquierda. Contradictorio el asunto, es cierto, pero finalmente quienes visualizamos una izquierda progresista, vamos a, a votar a... a favor de que la primera minoría no, no desaparezca. Es cuanto compañera Diputada Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Armando García Avendaño. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Rocío García Olmedo. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. sólo complementar si me permiten. Este artículo sí plantea esta parte en discusión fundamental, que preocupa a los compañeros, las compañeras que han hecho uso de la palabra y que tiene qué ver con la figura de la primera minoría. Sí toca esa parte por supuesto. La misma compañera Josefina García, entró por esta vía a este Honorable Congreso. Pero este artículo 35, en esa última parte que ustedes ven en el Dictamen, que dice, las que deberán encabezarse alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo, ya la Diputada Vianey hizo referencia de la estructuración, para poder dictaminar esta, esta Iniciativa; esa parte, corresponde justamente al... a la parte de paridad y esa parte en el análisis, nos fuimos a estudiar lo que maneja actualmente y ya prevé, ya está previsto, está vigente, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 14 numeral cuatro. La Ley General de Instituciones y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Procedimientos Electorales, plantea con mucha claridad en su última parte, también ya, esto que está planteado en la última parte de la fracción III del artículo 35, que estamos en... que lo tenemos en discusión en este momento y en la Ley General, señala con mucha claridad, la integración por persona del mismo sex... género iperdón! y encabezadas —estoy leyendo textualmente— encabezadas alternadamente, entre mujeres y hombres, cada periodo electivo y esta, esta reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, para todo el país, artículo 14, numeral cuatro, fue reformada y publicada en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 13 de abril del... este año, esta parte de, de, de la, de la reforma, de lo que estamos presentando, fue parte de esa reforma integral que se hizo el 13 de abril de este año, a ocho Leyes Generales en nuestro País. Leyes Generales, que vienen justamente a construir integralmente, todo lo que tiene que ver con la participación paritaria entre hombres y mujeres y que tiene que establecerse en las distintas normativas que trabajamos en Comisiones Unidas de Gobernación y de Igualdad. Ahí está también inmersa esta parte de, de este paquete de reformas a las Leyes Generales del 2018, que teníamos que armonizar. Por eso ustedes han... encontrarán en este artículo 35, esa parte también, que tiene que ver con la paridad, que tiene que ver con las reformas del 13 de abril y que tuvo... que tiene ya vigencia en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Es evidentemente, como les comenté ya la fecha, el 13 de abril pasado, que muchos no tenemos todo el conocimiento, quisiéramos poder tener todas las normativas generales que se van haciendo para ir trabajándolas, pero en estos temas que tiene que ver con paridad, lo pudimos establecer con mucha claridad, justamente para hacer esta... este Dictamen, aprobado por unanimidad en Comisiones de Gobernación y de Igualdad e incluir lo que ya está establecido y que está vigente. Quise por eso pedir el uso de la palabra, para que todas y todos lo tengamos presente también. Por eso está incluido en esta



última parte, este, este tema, porque es ya un mandato de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Rocío... María del Rocío García Olmedo. ¿Algún otro Diputado o Diputada que esté en la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez? No siendo así, voy a someter a votación conforme al 180 del Reglamento, voy a someter a votación de las y los Diputados, si se acepta la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada no se puede visualizar si votan o no, están congeladas... están congeladas las imágenes.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada Mónica ¿me escucha? Diputada Mónica, una moción de...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Diputada no se ve...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: 13 votos a favor, 19 votos en contra y dos abstenciones, se desecha...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Una observación...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La proposición del Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada una moción de procedimiento.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, solo para recordarle que al ser reforma constitucional, si son 13 votos a favor, 19 votos en contra, pues no se estarían alcanzando, sería la consulta al área Jurídica, las dos terceras partes para la reforma constitucional en lo particular, al haber sido una reserva. Está usted contabilizando 32, 32 votos en total.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, sí, estamos sometiendo a votación ahorita la reserva del Diputado Carlos Alberto. En otro momento vamos a poner a votación, como usted bien lo dice, las dos terceras partes, pero eso será en el momento que ya no haya



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

reservas que someter en lo particular en el artículo reservado, que es el artículo 35 fracción III...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Permítame una moción de corrección de hechos Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De hecho creo que ya no hay más reservas...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En la moción de corrección...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahorita sólo el Diputado ... del Diputado Carlos Morales y se va a someter a su consideración de manera económica y por lista, el artículo para votación en lo particular que fue reservado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Esa fue esta votación. Por eso fue reserva, no fue proposición reformativa Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada... Diputada Vianey, ¿es para una moción?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No ha acabado mi moción Diputada...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada Mónica, yo también pedí la palabra para una moción.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado... Diputada... Diputado José Juan ... para que termine su moción y luego la Diputada Vianey.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ... mi moción, porque me quitaron el micrófono Diputada. Para... en la... en la moción también de corrección de hechos que estoy solicitando, no aparece el voto de la Diputada Maricarmen Cabrera y de la Diputada Lupita Muciño. Si me pueden aclarar su Secretario o quien llevó la votación, en qué sentido votaron.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Votaron ¿perdón?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, Diputado José Juan, permítame.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada... Diputada...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción Diputada...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Lupita Muciño y Diputada María del Carmen Cabrera Camacho...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... fueron contabilizados los votos uno por uno, pero no recuerdo la votación...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada pero eso es acoso, porque está directamente con dos Diputadas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Perdón Diputada Vianey?...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¿Me concede el uso de la palabra?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¿Me permite Diputada?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Pero eso es acoso Diputada, solamente ... Diputadas petistas.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No es posible Presidenta, por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, por favor cuando le dé el uso de la palabra, hace uso de la palabra, por favor.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada se le dijo ...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, espero la respuesta Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan, ahorita se le va a dar la respuesta ... aquí a que se revise el tema y ahorita le doy la respuesta. Diputada Vianey...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Se llama moción, no es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le doy la palabra para una moción.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ... gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputada con la moción.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Alguien tiene prendido el micrófono... ¡Ah! Creo que era parte de la Mesa Directiva porque se escuchaba como el eco. Sí Diputada, específicamente mi moción va en dos sentidos, atender primero, que no se puede estar cuestionando directamente a dos personas por cómo votaron o no. Si quieren hacerlo, se tiene que hacer directamente, no para exhibir de manera, tratando de acosar a dos Diputadas petistas, que ellas ya emitieron su votación y que ellas, usted, usted Diputada vio el sentido de la votación en el que votaron. Si el Diputado tuviera una duda en, en saber que... cuál fue el sentido de su votación, pues que les pregunte directamente a ellas. Esto se vuelve acoso, desde mi punto de vista Diputada y



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

por otra parte, mencionar que efectivamente ya la votación fue en lo general, en donde se aprobó de manera unánime esta discusión el Dictamen en esta reforma constitucional. Por lo que usted en este momento está llevando a cabo la reservas y estas reservas se están desechando para que se puedan alcanzar, primero pues tendrían que ser la mayoría, pero además de ser la mayoría, tendría que ser por las dos terceras partes, porque no se vota si se desecha la reserva, se vota si se aprueba la reserva y en ese sentido, pues entonces tendrían que ser las dos terceras partes para poder lograr que se modifique este artículo constitucional. En ningún momento se está votando si se desea, entonces, ahí sí tendría que poner atención. Los Diputados que presentan una reserva, tendrían que completar las dos terceras partes de la votación, para que se pudiera modificar, porque es una reforma constitucional Diputada Presidenta, ojalá haya puesto... haya podido hacer atención a mis consideraciones Diputada, nada más para podernos ubicar en este, en este sentido. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada el artículo 35 fracción III, después de la discusión, como fue reservado, se vota de manera particular y ahí, ahí es donde debe alcanzar las dos terceras partes el artículo, porque fue reservado para ser votado de manera particular. Con respecto a lo que mencionaba de, de los votos de las Diputadas mencionadas, efectivamente, solicitaría yo al Diputado que lo...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Claro...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Que hace la petición, que, que pues tenga... esté pendiente de la votación, porque efectivamente, como son votaciones nominales, nosotros no



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

podemos estar... ¡perdón! económicas, no podemos nosotros estar en... podemos perfectamente contar los votos, pero no le puedo decir el sentido del voto de cada uno, porque para eso está la... cuando se hace la votación nominal. Evidentemente en una económica, yo sólo puedo decirle cuántos votos fueron a favor, cuántos votos fueron en contra y cuántos votos fueron en abstención. Ahora sí, tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso, para una moción. Adelante Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias. Mire, aquí en la computadora, en esta Sesión virtual, con todos los defectos que todavía tenemos, además de que nos quitan el sonido a unos y a otros se lo dejan, las imágenes están congeladas en este momento. Yo la estoy viendo a usted y ni se mueve; Emilio Maurer, ni se mueve, nadie se mueve y a la hora, cómo quieren que veamos en qué sentido votan, porque ya para todo se usa el que es acoso. Esto no es acoso. Actúen como adultos, estamos viendo una votación. El otro día una de las Diputadas iba diciendo que quería ver cómo votaban y que no lo podía hacer. Entonces ahora, es al revés, están congeladas las imágenes ahorita, cómo podemos ver quién vota a favor, quién vota en contra. O sea, esto no es acoso, actuemos como adultos por favor. ya basta de victimizarnos una y otra vez, de estigmatizar, de que si es misoginia. Esto no es así, esto es una reunión de Congreso, en donde hay libertad de expresión, donde podemos preguntar lo que queramos a usted Presidenta y sí no estamos visualizando en que sentido se votó, porque la otra vez, se acuerda que le contaron los votos y que se repitió la votación, pues en este caso es lo mismo. ¡Ah!, pero ahorita se llama acoso, según esta persona. No es así. Estamos tratando de ver cómo se votó, para ver si se cuentan con las dos terceras partes. En fin, de eso se trata. Ya no estén tan a la defensiva, tengan un poquito más de sentido común. Gracias. Sigue congelado esto.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputados. Diputado José Juan Espinosa, tiene alzada la mano para una moción.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí Diputada Presidenta. Sí una moción para rectificación de hechos. Simplemente recordarles a todos los integrantes de esta Asamblea, que ésta es una votación abierta, no es un formato de votación secreta, por lo que todos los ciudadanos, incluso como cualquier Legislador, tiene el derecho de conocer en qué sentido se realizan las votaciones, para hacer esa rectificación de hechos y no entrar en un ejercicio de calumnias y de descalificación sin fundamento alguno. Entonces, es una votación abierta, el formato es virtual, no tenemos un Reglamento y cualquier ciudadano poblano, como cualquier Legislador, necesitamos tener certeza de que lo que se cuenta para la cantada de la votación como ya lo hizo, se lleve a cabo y también quiero en esta moción, recordarle a los compañeros Legisladores, a estos trece Diputados, desde mi punto de vista están siendo muy congruentes y están respetando la democracia y las luchas históricas en nuestra Entidad que bastaría replicar esta votación en los próximos minutos, para garantizar que esta grave equivocación no cuenta con las dos terceras partes. Es clarísimo que no se tiene las dos terceras partes para poder completar este golpe a la democracia poblana y este lamentable ejercicio, donde en un tema tan noble, repito, como es la paridad de género, encontraron un formato muy perverso, muy perverso, para encontrar el mecanismo donde a pesar de no tener las dos terceras partes, por haberse votado en lo general, un tema de paridad de género ajeno a un tema de repartición de diputaciones plurinominales, pues están poniendo ahí contra la pared a muchos Legisladores. O sea, es muy claro que pues ninguno en su sano juicio, se pronunció en contra del 90 por ciento del contenido de



este Dictamen, que tiene qué ver con la paridad de género, pero incluyen un tema electoral, para tratar de forzar y lo que es legal, no siempre es moral y eso es un ejercicio totalmente inmoral, donde no tuvieron que haber ocultado esta reforma electoral en un tema tan noble como es la paridad, para la integración de gabinetes de orden estatal y municipal, entre otros temas vinculados exclusivamente, a la lucha histórica a favor de las mujeres poblanas. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Nada más para que quede claridad de todo lo que se está discutiendo. Primero, decirles que en términos del artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la votación fue económica. Por lo tanto, no existe constancia ni obligación de los Diputados, de hacer constar su voto; pero están los videos de la Sesión que son públicos y... y ahí podrían considerar si así lo desean, revisar el voto de quienes ustedes lo decidan. Por otro lado, quiero hacer una aclaración, parece que hay aquí una confusión, independientemente de que sus escritos mencionen que son reservas, lo que aquí propusieron los Diputados, fueron modificaciones al Dictamen. Esas modificaciones se discutieron y ninguna se aprobó, para esas, no se necesitaban las dos terceras partes, sólo se necesitaba mayoría simple. Siendo así que ninguna de las votaciones que se sometieron a votación, ninguna de ellas se aprobó, lo que sigue ahora es que se pone a consideración del Pleno, el artículo reservado. El artículo que se reservó, es el 35 fracción III para la votación en lo particular. En ese sí, en esa votación, sí se debe de hacer de manera nominal y se tienen que alcanzar las dos terceras partes para que ese artículo quedara aprobado. Eso es todo compañeras y compañeros. Entonces, por lo tanto, a continuación voy a someter a votación en lo particular, la aprobación de este artículo, ya no tengo más... ya no tengo...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! todavía tenemos una reserva antes, todavía no lo voy a poner a votación, porque... en lo particular, porque tengo una reserva más. ¿es esa? ¡Okay! Del Diputado José Juan Espinosa Torres. Diputada Nora Merino Escamilla, ¿es para una moción?

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Únicamente ver si me permite Presidenta, quería comentar que había un vicio en el audio ... que ya fue corregido en este momento y por eso no se escuchaba. Era únicamente decir que las imágenes no estaban congeladas, que tal vez quien las tuviera, es porque su internet está fallando. No la imagen no estaba congelada en ese momento, la Sesión se estaba desarrollando de manera habitual, en la... vía la plataforma ... muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. en el mismo sentido, mencionar que claro está y solicitaría también al área de Servicios Legislativos, nos puedan ayudar, cuando he presidido alguna Comisión y tienen fallas algunos Diputados, me mandan la captura de pantalla, donde hacen evidencia que son fallas en su internet, que no es alguien más que les esté trabando la... la votación, o que les esté cortando el micrófono, para que no se puedan expresar. Entonces, que pudieran igual revisar por el área... por parte del área Técnica, que específicamente los Diputados que han presentado algunos problemas con su conexión, para que quede en, en antelación y que también mencionar Diputada, Diputados que si bien es un



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

ejercicio del Poder, saber en qué sentido votaron los Diputados, como todos tenemos derecho a hacerlo, como bien lo explicaba, tenemos la posibilidad de hacer rectificación en los videos que se hacen. Pero aquí claramente está que es un acoso político en contra de dos Diputadas petistas específicamente, a quienes se les está preguntando y no se pregunta por cómo votaron los otros compañeros que están aquí en... en este Pleno del Congreso del Estado y por otra parte Diputada, hacerle el señalamiento al artículo 180. Si bien es cierto que la discusión en lo general, ya se aprobó y no se aprobó solamente por las dos terceras partes, se aprobó de manera unánime. No quiere decir que no se haya completado la votación, al contrario, fue de manera unánime y dice el artículo 180 de nuestra, de nuestra Ley, la discusión y la votación de todos los Dictámenes, relativos a Leyes, Decretos o Acuerdos de la Legislatura, se realizará en lo general y en un solo acto. Pero siempre que lo pida algún Diputado, podrán reservarse una o varias partes del texto, proyecto legal propuesto por el Dictamen para discutirse y votarse en lo particular. Hasta ese momento Diputada, hemos votado dos personas que se reservaron los artículos, al 35 si no me equivoco, en el que hacen referencia al mismo tema y los dos los votamos una vez agotada la discusión en lo general que se votó y se aprobó por unanimidad, el siguiente punto es el de la votación particular, de los cuales ya votamos dos en lo particular y no tendría por qué volverse a llevar a discusión los... o más bien a votación los artículos que ya se desecharon y es justamente lo que hace referencia el 180. Procede una vez que termine de la próxima reserva que es, no sé quien la presente, se tomará la votación de la misma manera que se hizo con las otras dos y se procederá a declarar aprobado en todos sus términos, si es que se llegara a aprobar así. El artículo 180 es claro y una vez que se someta a las reservas y las proposiciones, si llegara a haber una reserva o una proposición, que se aprobara por las dos terceras partes, se harían las modificaciones y de no ser así, se tendría que aprobar en todos sus términos el Dictamen



presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales. Las votaciones particulares de nueva cuenta ya pasaron. Es cuanto. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, le vuelvo a explicar con todo gusto. Las proposiciones reformatorias fueron desechadas, se reservó el artículo 35 fracción III y la Ley es muy clara, tengo que someter a votación en particular, el artículo que fue reservado. No es la primera vez que lo hacemos, siempre se hace de esta manera. Entonces, bueno, en este momento voy a pre... lo, lo voy a presentar la proposición reformatoria que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, es al artículo 35. La elección... voy a leer como propone que se... que quede. La elección de Diputadas y Diputados por el Principio de Representación Proporcional, se sujetará al principio de paridad de género y a lo que disponga el Código Respectivo y las siguientes bases: fracción III, al partido político que cumpla con lo dispuesto por las dos fracciones anteriores adicionalmente a las Constancias de Mayoría Relativa, que hubiesen obtenido sus candidatas... sus candidatos y candidatas, les será asignado por el Principio de Representación Proporcional el número de Diputados que les corresponda, de acuerdo a lo dispuesto por el Código correspondiente. En todo caso, la primera diputación le será asignada a la fórmula de candidatos del Partido Político que por sí mismo, haya obtenido el mayor porcentaje de votos en la elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, siempre que no hubiera alcanzado la constancia respectiva conforme a dicho principio en las asignaciones subsecuentes a que tuvieran derecho los partidos políticos, se seguirá el orden que tuviesen los candidatos en las listas correspondientes.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa, si quiere presentar la propuesta que está haciendo.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Quiero abrir un paréntesis para reiterar que la rectificación de hechos de mociones que he solicitado, la he hecho directamente la solicitud pública a la Presidenta de la Mesa Directiva. Yo no tengo por qué estar preguntando de manera directa o personal, cuando esto es un acto de orden público, que queda asentado en un Acta y para eso existe una Mesa Directiva y en particular una Presidenta, que es a quien hay que dirigirse para poder tener conocimiento y darle claridad a los hechos de orden legislativo. Solamente para conocimiento de las y los integrantes de esta Asamblea y respecto a esta reserva. Primero, dejar muy claro que no hay porqué querer manipular la Ley Orgánica Municipal que es muy clara, que para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, se requiere tener las dos terceras partes, por supuesto que es un absurdo el querer dejar las cosas como se encuentran, es un... una falacia el querer distorsionar el ejercicio parlamentario que se lleva aquí y en cualquier Congreso Local o en el Congreso de la Unión. Pero bueno, estamos ya acostumbrándonos a esta conducta poco legal y moral y bueno, es lo que la gente decidió. La proposición... la reserva que presento, es en el mismo sentido que la proposición reformatoria que presenta el Coordinador de los Diputados del Partido del Trabajo, Diputado Valentín Medel y en su momento la reserva muy similar, aunque le da mayor claridad precisamente al principio de paridad de género, al incluir un texto mucho más amplio, que permitiría mantener esta figura de representación, por el concepto de primera minoría. Es muy clara su lectura que hizo la Diputada de la Presidenta... la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva. No hay peor lucha que la que no



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

se hace y pues la tercera es la vencida. Yo confío que, si se vota en el mismo sentido de la proposición reformativa del Diputado Medel, en el mismo sentido que la reserva del Diputado Carlos Morales, si se vota de la misma manera, pues estaremos en posibilidad real de mantener esta gran lucha histórica de las fuerzas emergentes, donde yo quiero seguir insistiendo, ahora en este reconocimiento que hago público, porque incluso el partido que fue hegemónico muchos años en lo local, se ha sumado en las dos votaciones anteriores. Esto qué quiere decir, pues que hay un consenso, hay un consenso de la mayoría de las fuerzas políticas y honor a quien honor merece, hasta el propio PRI, que hace más de veinte años, fue quien pudo haberse resistido a esta conquista de las fuerzas emergentes, hoy, que somos gobierno en lo federal y lamentablemente pareciera que hasta en lo local, pues también fue una conquista de MORENA, MORENA es un partido emergente, es un partido de reciente creación, apenas estamos cumpliendo seis años y no se puede entender un aliado, un hermano de lucha, porque están queriendo ante la opinión pública hacer creer que ésta es una... es una Iniciativa que presenta el Partido MORENA, es una Iniciativa que presenta el Coordinador de los Diputados de MORENA, no es una Iniciativa que venga de la dirigencia nacional, ni la dirigencia estatal de MORENA. ¿Por qué? Porque es un acto de traición a los partidos aliados, en particular al PT. Entonces, yo sigo insistiendo en que es debe sacar este Dictamen exclusivamente con los temas relacionados a la paridad de género y no distorsionar lo noble de este Dictamen, con esta reforma electoral que pretende —repito— acabar con una conquista y perdón que sea yo muy insistente, esto no fue una lucha del morenovallismo como lo dijo el Gobernador Miguel Barbosa. O sea, habrá que refrescarle la memoria al Titular del Ejecutivo, recordarle que fue una lucha del PRD, al Partido al que él perteneció, el Partido de donde él viene, hasta meses antes de la elección, que se sumó a la Coalición Juntos Haremos Historia, pues fue una lucha de la izquierda



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

poblana y pues hacer público este agradecimiento al PRI y al PAN, incluso se están sumando en este frente común que estamos haciendo desde el PT, que estamos haciendo diferentes fuerzas de izquierda, por supuesto incluyendo al PRD y al Partido Movimiento Ciudadano. Ojalá mis compañeros Diputados tengan un instante de libertad, vivan un instante de libertad, no pasa nada, no pasa nada, al contrario, van a ganar mucho ante la opinión pública, mucho ante los electores, mucho ante un aliado que también los apoyó, nos fuimos a la calle a recoger votos, a ganar almas, conciencias, corazones de poblanas y poblanos que nos dieron una mayoría y hoy, pues ustedes están traicionando esa confianza que nos depositaron. Muchos de nuestros compañeros Diputados, llegaron gracias a esta figura de primera minoría y afortunadamente todos ellos poblanos. Eso es algo que no hay que perder de vista, muchas veces en las listas pluris los partidos políticos envían a gente de otras Entidades Federativas, por eso no los mandan inclusive por la doble vía, porque saben que pierden, porque la gente no los conoce. Escuché con mucha atención la intervención del Diputado Islas, Presidente de un Consejo Nacional de una fuerza emergente que está en proceso de reconocimiento por parte de las autoridades electorales. No entiendo como un partido emergente, incluso se puede prestar pronunciando en contra de esta figura que incentiva la búsqueda de candidatos para en una primera elección, donde no pueden construir alianza en el Código Local, eso también hay que dejarlo muy claro, como sucede en el Código Federal, pues no, no entiendo también la interpretación que le dan a esta reforma electoral, que nada debió, que en ningún momento se debió haber incluido en un tema tan noble como es la participación y la lucha histórica de las mujeres y también de los hombres, porque muchos Diputados hemos participado en la Comisión de Igualdad y Género. La primera vez que fui Diputado, fue la única Comisión en la que me dieron una Vocalía, lo demás me los dieron en Comités, desde entonces estoy acostumbrad a que quieran



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

desdibujar voces libres, voces pensantes, pero es una conquista que hoy tenemos que mantener tan limpia y tan noble, dejando fuera esta reforma electoral que en ningún momento se tuvo que haber incluido de esta manera. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados. Adelante Diputado. Diputado Héctor Alonso... Diputado Héctor Alonso tiene la mano levantada, pero tiene la cámara apagada Diputado Héctor Alonso. Diputado Héctor Alonso ¿va a hacer uso de la palabra? Diputado Héctor Alonso. No se encuentra. No habiendo quien haga uso de la palabra y no habiendo más reservas de ningún Diputado, ahora sí vamos a proceder a la votación en lo particular. Les pido Diputados enciendan sus cámaras por favor.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada una pregunta.

Tiene que someter también a votación la de José Juan...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Vianey, ¿es para una moción? Adelante.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción de procedimiento respecto al tema en cuestión. Las dos reservas que se hicieron, más bien, sus... estoy revisando ahorita sus cuentas de Dictámenes, sus modificaciones, una es a... son propuestas reformatorias al artículo 35 las dos que ya se votaron... Diputada Mónica...



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, la estoy escuchando.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Perdón Diputada. una es a... más bien, las dos que se presentaron, son dos propuestas reformatorias al artículo 35, que las dos ya se desecharon y la única reserva que a nosotros nos hicieron llegar, es una reserva al artículo 33 y el artículo 33 en nuestro Dictamen que es la propuesta según aquí leo, es la última que acaban de explicar y en el artículo 33, no se habla... no es el... cuestión sobre mejores perdedores. El artículo 33 es una reforma que sólo tocó la Diputada Rocío García Olmedo y su servidora, en materia de corrección de lenguaje incluyente, nada más. Entonces, el artículo 35 con la única hoja que usted nos mandó en reserva, pues no tendría que reservarse, porque aquí dice que es al artículo 33 y el artículo 33 es un... es una... es un... es hacia el lenguaje incluyente, no una reserva al tema en discusión person... ¡perdón! que son mejores perdedores. Por lo cual pues no tendría que reservarse, sino ponerse a consideración el artículo 33 que tiene que ver con una reforma de lenguaje incluyente y que pues todos estamos a favor de que se pueda integrar el lenguaje incluyente en nuestro, en nuestra Constitución, según lo fundamentado en sus artículos Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, ya revisé con la Secretaría General, todas las que fueron presentadas, fueron reservas, incluso se las puede ratificar el Diputado Carlos Morales, que fue una reserva lo que el presentó. Entonces, en ese orden de ideas Diputada, sí tengo que someter a votación los artículos reservados, con fundamento en el artículo 128, tienen que ser sometidos a votación los artículos que fueron reservados. En este caso el único... ¿tenemos dos artículos reservados? Sólo el 35 fracción III. Sólo tenemos reservado el 35 fracción III. Entonces,



voy a proceder a la votación del artículo 35 fracción III, en términos del 180 de la Ley Orgánica y 128 del Reglamento, voy... se somete...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A votación en lo particular...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...
Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Carlos Morales... Sí Diputado Carlos Morales...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta. A ver, yo tengo aquí, antes de... de iniciar con esta votación... bueno... vamos a votar apenas la reserva del Diputado José Juan Espinosa eso entiendo y posteriormente en lo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos, tiene razón íbamos a votar la reserva del Diputado José Juan Espinosa primero...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Y posteriormente, entonces se someterá la... a la... la votación en lo particular ¿verdad?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, es correcto Diputado Carlos. Sí, a ver, tengo a la Diputada Vianey y al Diputado Oswaldo. Voy a terminar... voy a someter a votación conforme al 180, la



proposición del Diputado José Juan Espinosa, que no sometimos... bueno, no sometí a votación, entonces lo voy a hacer en este momento y...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada es en ese sentido... en ese sentido...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada permítame terminar el procedimiento del Diputado José Juan Espinosa y luego le doy la palabra.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Pero solamente Diputada, me gustaría hacer una moción de procedimiento, porque en la argumentación del Diputado José Juan, hace referencia al artículo 33 en su fundamento. Entonces, que se someta a consideración de acuerdo a lo argumentado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Eso no es cierto...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Aquí está lo leo Diputada. sirva en este medio para que con fundamento en lo dispuesto en el artículo...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ya lo leyó la Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Vianey, le pido...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Muy respetuosamente...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Que no haga el uso de la palabra...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Someta a consideración...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Estamos en medio de la votación. Me permite Diputada...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Presidenta, es usted la Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aquí tengo yo también la misma proposición y dice artículo 35, al artículo 35.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Eso ... votación Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Para que no haya confusión, el Diputado José Juan Espinosa, nos puede aclarar la situación del artículo, por favor Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, no, es que no me ha permitido el uso de mi palabra para mi moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Permítame Diputada Vianey...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Por supuesto, por supuesto que es en el mismo sentido que usted le...



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado José Juan.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Inclusive usted le... Diputada, usted le dio lectura y es al artículo 35. No ha lugar lo que señala quien solicitó una moción, estamos hablando del artículo 35 como usted le dio lectura, usted le dio lectura a mi reserva de manera íntegra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es correcto...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y es exclusivamente al artículo 35.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra para una moción, la Diputada Vianey García.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Justamente en el... la fundamentación que presentó el Diputado que hace uso de esta reserva, la voy a leer como dice su fundamentación, yo no estoy inventando nada. Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la LX Legislatura. Presentes. Sirva este medio para que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, solicito muy respetuosamente se someta a consideración la presente reserva respecto al artículo 33 del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el cual se reforman el cuarto párrafo y el primer párrafo de la fracción. Menciona los párrafos. Pero... me gustaría Diputada que la votación se fundamente al artí... como viene aquí, en el artículo 33...



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: En el... en su argumentación dice al artículo 33. En ese sentido Diputada, me gustaría que se pueda poner a consideración la reserva del Diputado, al artículo que señala en su fundamentación, aunque abajo haya otro artículo. Entonces, independientemente de eso, pues aquí en la fundamentación dice artículo 33 que tiene que ver con un tema de lenguaje incluyente. Entonces... gracias Diputada. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Es evidente que tuvo un error de dedo en su redacción y lo... sí nos dimos cuenta Diputada. pero como aquí abajo está claramente el artículo y aquí abajo dice claramente cuáles son y no es la primera vez, muchos Diputados han tenido errores y se entiende evidentemente que abajo está toda la... la redacción del artículo 35 y en el cuadro comparativo, habla del artículo 35. Por eso le pregunté al Diputado José Juan Espinosa que ratificara en qué artículo era y aquí viene el... la proposición es al artículo 35, él ya lo comentó, no creo que haga falta someter a votación el 33 y el 35, porque en ese mismo orden de ideas, podríamos entonces someter a votación los dos, porque como los están incluidos en su, en su petición, pues entonces, le pregunto al Diputado José Juan Espinosa si quiere que someta a votación los dos artículos, el 33 y el 35 Diputado José Juan Espinosa, o que nos aclare si fue un error de dedo.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Es exclusivamente el artículo 35, en los términos que usted le dio lectura y viene en el cuerpo de la reserva presentada. Fue un error



de dedo del tres al cinco. Una disculpa, una disculpa por ese error de dedo, pero es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Así lo entendió esta Presidencia y la Secretaría General, entendimos que eso había sucedido, que no es la primera vez que, que había un error de dedo. En ese orden de ideas, ahora sí, conforme al artículo 180 de la Ley Orgánica y el 128 del Reglamento, someto a consideración la proposición del Diputado José Juan Espinosa Torres, las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y... con, con 8 votos a favor, 22 votos en contra y tres abstenciones, se desecha la propuesta del Diputado José Juan Espinosa. Ahora sí, ya no habiendo más reservas, ahora sí vamos a pasar a la votación en lo particular del artículo 35 fracción III, conforme al artículo 180 de la Ley Orgánica del Congreso y artículo 128 de... sí Diputado Oswaldo Jiménez.



C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. Sí, solo para precisar el mecanismo o la votación que, que viene. Se va a someter a consideración que... digamos, se va a votar el artículo 35 como viene en el Dictamen; es decir, los que no estamos de acuerdo como viene en el Dictamen, tendríamos que estar votando en abstención o en contra y los que están a favor, sería como viene en el Dictamen. Es decir, para que quede como está en el Dictamen tendrían que obtener las dos terceras partes, de no ser así, entonces no se aprueba y se quedaría el texto en los términos en los que está la Constitución actualmente. ¿Es esto correcto?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es correcto Diputado Oswaldo, se va a hacer de esa manera que usted lo acaba de mencionar. Se va a someter a votación de... del Pleno, conforme al artículo 180 de la Ley Orgánica... Sí Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: ¡Perdón! ¡Perdón! pero... el que pregunta no se equivoca. A ver... luego entonces quiere decir que ahorita ya va a someter a votación si se aprueba como está actualmente en el Dictamen el artículo que nosotros... del cual nosotros nos hemos reservado. ¡Okay! Perfecto... para que estemos en ese entendido...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Los que no estén de acuerdo como está actualmente, votamos en contra pues y los que estén a favor adelante. ¡Okay!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado sí... voy a hacer la última



aclaración antes de, de la votación. Se reservó el artículo 35 fracción III. Eso se reservó y entonces se tiene que someter en votación ese artículo reservado que es el artículo 35 fracción III, se tiene que someter a votación, si están a favor, en abstención o en contra, de como está el artículo 35 fracción III en el Dictamen. Eso es lo que se va a someter a votación. Conforme al artículo 180 del Reglamento y con... del... ¡Perdón! conforme al artículo 180 de la Ley Orgánica del Congreso y con fundamento en el 128 del Reglamento, someto a consideración de los Diputados de manera particular, el artículo 35 fracción III del Dictamen a discusión. Le pido al Diputado José Miguel Trujillo de Ita, que tome el sentido de los votos. Es decir, si se toma en consideración el artículo como está en el Dictamen o... cada quien ya decide su votación al respecto.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Solicito...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Les pido Diputados...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Es una moción...

...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Prendan las cámaras y también les adelanto que se necesitan las dos terceras partes...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada tengo una Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De los Diputados presentes, porque es una reforma constitucional. Sí Diputado José Juan, permítame un segundo.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí. Tengo una pregunta Diputada para que si me pueda usted hacer favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado José Juan.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: De, de contestar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: A ver, entiendo... a ver, entonces usted ahorita va a someter en lo particular ese artículo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, el artículo 35...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Luego entonces, los que...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Fracción III...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Los que queremos, para explicarlo así... es una pregunta a usted Diputada Presidenta. Los que queremos que se mantenga esta lucha de muchos años, tendríamos que votar en contra ¿verdad? Es para que lo entendamos...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Lo que ustedes tendrían... el que esté a favor de como está el artículo en el Dictamen, votará a favor; el que no esté a favor de como está el artículo en el



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Dictamen, tomará su decisión de votar en abstención o en contra.
Es así...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Los de la verdadera izquierda en contra. Gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Para que le dé línea, para que le dé línea Presidenta, dice...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! Diputada Vianey ¿se refirió a mí?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No Diputada, en ningún momento.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! Muchas gracias.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, sí hicieron uso de la palabra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora sí Diputados, va a ser la votación. El Diputado... la Diputada María del Carmen Cabrera tiene apagada la cámara, el Diputado Raúl Espinosa, tiene apagada la cámara, ya la prendió; el Diputado ... ya la prendió y el Diputado Jonathan, ya la prendió ... ahora sí, estamos... la Diputada Lupita Muciño no está, no la vemos en la pantalla, todos los demás Diputados sí están... el Diputado Armando tampoco lo veo, ah, sí está, ya lo ví. Gracias. Perdón Diputado es que no se ve; la Diputada Lupita Muciño también no se ve, pero bueno. Les... les... vamos a proceder a la votación. Diputado Miguel Trujillo de Ita, le pido por favor que repita el nombre de los Diputados dos o



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

tres veces si hace falta, que estén atentos a la votación, para que podamos oír el sentido del voto claramente, de cada uno y también al final de la votación, voy a preguntar si algún Diputado o Diputada faltó de emitir su voto, para que así las votaciones queden de manera muy clara, porque recordemos que no hay Reglamento y de esta manera lo que estamos haciendo es brindando que sea tomado el sentido del voto de cada Diputado como, como es derecho. Entonces, vamos a hacer todo de manera correcta. Ahí están ya todos. Perfecto Diputado, por favor proceda a la votación. Gracias.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro que sí Diputada, con gusto. (Pasa lista y recoge la votación en lo particular). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente... ¡perdón! el resultado de la votación en lo particular del artículo 35 fracción III es el siguiente: 29 votos a favor, 11 votos en contra y una abstención. Se desecha... no... se aprueba, se aprueba en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta a los 217 Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos constitucionales y legales procedentes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora Diputados, con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, esta Presidencia consulta si se proroga la Sesión hasta las diecinueve horas de este día. Las y los Diputados



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que estén porque se continúe con la Sesión hasta las diecisiete horas de este día, sírvanse manifestarlo...

C. DIP. RAFAELA VIENEY GARCÍA ROMERO: Diputada, Diputada, dijo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diecinueve ¡perdón! diecinueve horas quise decir, siete de la noche, diecinueve horas. Las y los Diputados que estén porque se continúe con la sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Se aprueba la prórroga de la Sesión, hasta las diecinueve horas. Continuamos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que, presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género de la Sexagésima



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, en materia de violencia política de género. Con fundamento en dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que ya fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede... se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

manifestarlo. ¡Okay! ¿algún Diputado de los que están enlistados es en contra? Ninguno ¡okay! Tiene...

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Retiro el uso de la palabra, no me sirvió mi manita...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El uso de la palabra la Diputada Rafaela Vianey García Romero.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada Presidenta de la Mesa Directiva. Trataré de ser muy breve, porque... pero no podía dejar de pasar la celebración de este Dictamen aprobado en Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, por unanimidad; así como también la Comisión de Igualdad de Género. Durante varios momentos, en la vida histórica de este Estado, se ha tratado de visibilizar la participación política de las mujeres y esto viene a consecuencia de el rezago en, en materia de paridad, en materia de equidad, en materia de igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Si bien es muy importante que exista actualmente una Legislación vigente que acabamos de aprobar tanto en la reforma constitucional, como en los demás ordenamientos que esperemos próximamente, la Presidenta de la Comisión de Procuración, tenga a bien dictaminarlos en conjunto con las integrantes de la Comisión de Igualdad, son pasos sustanciales, para poder alcanzar la paridad dentro de la vida pública del Estado y del país. Pero al incrementar la participación política de las mujeres en la vida pública, también incrementa la violencia política en razón de género, que llega a sufrir una mujer, por el sólo hecho de ser mujer. Tenemos que saber diferenciar en ese sentido, que a las mujeres se les menoscaba sus derechos, se les discrimina por el hecho de ser mujeres, se les marca un estereotipo completamente identificado en una figura que ha sido constante durante todos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

estos años. Por eso creo que es importante reafirmar y celebrar que hoy podamos tener en esta Ley de Acceso, el concepto de violencia política contra las mujeres en razón de género. Es sumamente importante que una vez que una mujer decida participar, porque quienes estamos de este lado y quienes construimos con los diferentes liderazgos de nuestras poblaciones, de nuestros pueblos, vemos un rezago de las mujeres en la participación política, pero vemos una clara definición en querer mejorar su entorno y a esas mujeres que están dentro de la política y ocupan un espacio no de decisión, pero sí un espacio y una involucración en el ámbito público-político, muy pocas veces se les toma en cuenta para puestos de elección popular; muy pocas veces los partidos políticos, los dirigentes de los partidos políticos, respaldan a las mujeres, para que puedan reafirmar su liderazgo, no solamente como lideresas de sus colonias, sino también como tomadoras de decisiones y una vez que llegan a ser candidatas por el tema de las cuatas, por el tema que hoy ya sabemos, porque tenemos que buscar la paridad en todo, sufren violencia durante la campaña política y una vez que ganaron la campaña política, sufren violencias dentro del cargo público; violencias acompañadas de sus colegas, de sus mandos superiores, de los medios de comunicación, al que todo el tiempo estamos expuestas y en este periodo en donde más mujeres participaron ocupando Presidencias Municipales, ocupando puestos de Dirección en los partidos políticos por ejemplo, o en esta Legislatura, vemos una constante violenta manifestación en... contra ellas por ser mujeres, no por como se gobierna y marcamos otra vez estos estereotipos redundantes, en que las mujeres no saben hacerlo, no tienen la capacidad, pero hoy me da muchísimo gusto poder entablar en esta Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, este concepto que era tan necesario, que pudiéramos meterlo, porque además definimos de manera puntual, cuáles son estas acciones que reflejan violencia política en razón de género. Hace apenas



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

algunos días, escuchamos declaraciones por parte de quienes están en este curul, en donde se refieren a las mujeres colegas, como “niñitas”; en donde se refieren a las mujeres como... al... que solamente están aquí casi, casi, para tener hijos y por eso abren las piernas, ocupando puestos de decisión. Eso se tiene que terminar. Por eso aplaudo mucho que esta Iniciativa haya sido votada por todas y todos los Miembros de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, porque efectivamente no debemos tolerar y debemos de mandar un mensaje muy claro, que en mi siguiente intervención en el Punto de Código... en el Código de Instituciones, haré referencia a las sanciones que mandamos un mensaje claro desde el Legislativo, en donde no toleraremos ningún acto de violencia política contra las mujeres en razón de género. Yo reconozco la labor que hacen todas mis compañeras y también reconozco el trabajo que se hizo, porque al estipular claramente cuáles son estas acciones, dejamos al lado de que por cualquier motivo, en el ámbito público, se pueda castigar o más bien, se pueda hacer una denuncia por violencia política en razón de género en contra de las mujeres. Yo reconozco la labor que... —y hace ratito se me pasó decirlo—, reconozco la labor que hacen todas y cada una de ustedes y que recuerden Maestra Bárbara, Diputada Rocío, Diputada Liliana, Diputada Mónica Lara, Diputada Olga, Diputada Lupita Esquitín, Diputada Lupita Muciño otra vez, Estefanía, todas... Diputada Tonantzin, las que veo aquí, Diputada Nancy, Diputada Presidenta, todas ustedes son ejemplo... y en especial a mi amiga la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, que es una mujer con mucho valor, que ha demostrado la capacidad a la que tiene todo el alcance, para poder sacar proyectos adelante y que hoy está aquí ocupando un espacio de decisión y que todas ustedes, todas ustedes, son ejemplos de que nosotras podemos participar en la vida pública y que podemos hacer las cosas, por la capacidad que tenemos como seres humanos, no por el género del que representamos. Claro que nadie busca la supremacía femenina,



pero lo que sí buscamos es que haya un ambiente de equidad, en el que por muchos años y en la lectura anterior que les hice remarcar aquí, hemos visto ocupar espacios de decisión en muy pocas ocasiones y que hoy, a lo largo de esta historia, de acuerdo a las cuotas, ocupamos estos espacios, pero quienes vienen atrás, no tiene por ser... no tiene que ser por una cuota, sino que tiene que ser... o por razón de género, sino que tiene que ser por la capacidad que tenemos hombres y mujeres, al ocupar un espacio. Mi reconocimiento a todas ustedes, ustedes son mujeres líderes, que están aquí ocupando un espacio para acompañar a quienes vienen al lado de nosotras y atrás de nosotras y que siempre tengamos presente ese reconocimiento, a la que está con nosotros, a un lado. En esta Iniciativa, también es importante mencionar, se dictamina bajo el principio de concentración, presentada por la Diputada Rocío García Olmedo, el Grupo de Acción Nacional, la Diputada Liliana Luna Aguirre, la Diputada Mónica Lara Chávez —si no me equivoco— y en una armonización en lo federal, pero que también acompaña y se refuerza en el Estado, en lo local. Más adelante haré una intervención respecto a este tema. Le agradezco mucho por el espacio y compañeras Diputadas todas, mi reconocimiento, cariño y respeto. Un fuerte abrazo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada... ¡perdón! el Diputado Fernando Jara Vargas. Adelante Diputado.

C. DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS: Muchas gracias Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, buenas tardes a todas y todos los que nos siguen en esta transmisión y en redes sociales. Quiero felicitar a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género. No es menor el cambio que el día de hoy nos están



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

proponiendo, la armonización en nuestra Constitución y nuestras Leyes Secundarias con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es pertinente y más que oportuno. Tenemos que erradicar toda forma de violencia hacia las mujeres y cuando hablamos de toda, es toda, incluyendo la violencia política de género. Es tan grave el problema de la violencia feminicida que padecen las mujeres en Puebla, desde ya casi dos lustros, que de pronto se invisibilizan otras formas de violencia, siendo éstas, las que se constituyen como una de las causas que dan origen a esa forma brutal. De hecho, la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio y goce de los derechos humanos de las mujeres, empezando por sus derechos políticos. En los últimos años y gracias a los cambios legales sustentados en un sinnúmero de batallas que han librado desde diversas organizaciones, colectivos y grupos de mujeres, se han venido logrando un aumento de la participación y la representación política. Hoy y gracias a ellas y sólo a ellas, ya existe un significativo número de mujeres que participan como votantes, como candidatas, como dirigentes, como Diputadas, como Regidoras, eso es el mejor indicador de una sana democracia; es un síntoma de una democracia inclusiva y paritaria. Sin embargo, este incremento ha estado acompañado por un incremento de la violencia... de la violencia política en su contra. La violencia política contra las mujeres, comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos, que se dirigen en contra de una mujer, sólo por razón de su género. La violencia tiene un impacto diferenciado en ellas, pues les afecta desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo y esa violencia política contra las mujeres, puede incluir entre otras cosas, violencia física, violencia psicológica, violencia simbólica, violencia sexual, violencia patrimonial, violencia económica y hasta feminicida. Cada que una mujer recibe un ataque que descalifique y ponga en duda sus



capacidades por razón de su género, estamos ante violencia de género. No podemos ... compañeros y compañeras Diputadas, tenemos que ser conscientes de que identificar la violencia de género, exige admitir que lamentablemente se encuentra invisibilizada y normalizada. Mejor aún, garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electoral de las mujeres, es un compromiso, al que debemos suscribirnos todas y todos. Me siento orgulloso de la participación de mis compañeras Diputadas, sin ellas, muchas de las reformas que aquí se han propuesto, carecerían de una visión integral. El mensaje es contundente, sin la participación equitativa y paritaria de las mujeres, simplemente no daríamos los pasos necesarios para que la transformación se materialice. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Fernando Jara Vargas. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez. Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Sí, con su permiso Presidenta. buenas tardes...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Permítame Diputada. antes de que continúe, nada comentar que en este momento tenemos tres... bueno, ya empezaron a prender la cámara, bueno tenemos como doce Diputados con la cámara apagada, para que por favor estén atentos. Adelante Diputada Mónica Lara Chávez.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Gracias Presidenta. Con su permiso. Buena tardes compañeros Diputados y Diputadas. La ONU Mujeres ha consensuado a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Género, para dar paso a la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

igualdad y a la paridad, con la finalidad de incrementar el número de mujeres que trabajan en puestos administrativos de gobierno y en los medios de comunicación, para que se dé mayor cobertura a las decisiones gubernamentales, con perspectiva de género, garantizando las mismas oportunidades laborales. Por esto, resulta relevante el Dictamen que acabamos de aprobar y también el que estamos en discusión. Las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, la participación de mis amigas Diputadas Vianey García y de la Diputada María del Rocío García Olmedo, que felicito arduamente, porque lograron esta sororidad que tanto... de tanto se habla y que muchas veces cuesta tanto llevar a cabo, hoy presento... se presenta ante... esta discusión en este Pleno y en esta Soberanía. Con estas reformas, se pretende impulsar el liderazgo con enfoque de género, fundamental para la transformación de la vida política de las mujeres en este Estado; así como empoderar a través de un alto nivel de participación política, para alcanzar la democracia paritaria y la participación de las mujeres en los espacios públicos. ahora, con estas reformas que estoy segura, votaremos a favor, es indispensable que los movimientos feministas de las mujeres, puedan conformar una base mucho más amplia, que converjan estas fuerzas, organizaciones y redes, y otros colectivos y hagan suya y vigilen que estas transformaciones de las instituciones... que se transformen en las instituciones y exijan el cumplimiento de la Ley, como parte esencial de un nuevo paradigma social. De igual forma honremos la memoria de muchas mujeres que han luchado valientemente para que el día de hoy, seamos un conjunto de Legislaturas que en los órdenes federales y locales, obtenemos la participación que se perfila hacia la paridad de género. Además celebro que en este paquete de reformas, se establezca la violencia política contra las mujeres en razón de género, considerado... considerando que la misoginia y el paternalismo, buscan precisamente esto, situar a las mujeres en una condición



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de objeto de intercambio, en detrimento del empoderamiento que requerimos. En el contexto de cambios que está sufriendo nuestro sistema político, debemos lograr la inclusión real, no simulada, de nosotras en el terreno de lo público. Esta violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, el aumento de su participación y representación política, ha estado acompañado por un incremento de la violencia en contra. Si bien, esta forma de violencia se ha presentado prácticamente desde las mujeres empezaron a participar en la vida política de México, a inicios del Siglo XX, no fue sino hasta las selecciones emitidas en el 2015, que este tipo de agresiones, empezaba a investigarse en las instancias de la procuración de justicia con perspectiva de género. Uno de los principales impedimentos que se enfrenta para la investigación de este tipo de agresiones, es que no se contaba con la tipificación en esta Legislatura. En este paquete de reformas, damos un importante paso para que más mujeres tengan garantizado su derecho a participar en la política. Lo que incluye su derecho a postularse, a ejercer cargos públicos, sin que su in... su seguridad, integridad y reputación, sean dañadas. Finalmente, para que sea una reforma integral, solicito de la manera más respetuosa, se pueda analizar y dictaminar en breve, la Iniciativa de Decreto por virtud... fue... reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, en materia ... paritario, la cual presenté el 27 de abril del año en curso y cuya propuesta fue impulsada desde tres colectivos, red plural, cincuenta y más, mujeres en hacinamiento, está enfocada a consolidar una reforma sobre la paridad de género sustantiva, con la estrategia para todo el sistema sobre la paridad en las bases de la organización y funcionamiento de las administración pública estatal centralizada y paraestatal, que está regulada por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. La igualdad, en



términos, es el punto de partida y el objetivo, en tanto se reconozca que la violencia de género, contribuye de manera estructural, a la violencia de la desigualdad... a la violencia de la desigualdad de género. Por ende, contribuir a la igualdad real entre mujeres y hombres, conduce a esto, a la eliminación de la violencia política de género. Por una vida libre de violencia. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Esquitín Lastiri.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Muchas gracias Presidenta. Saludo a todos los medios de comunicación, a las personas que nos sigue por redes sociales y al equipo de tecnologías que hace posible esta Sesión. Compañeras y compañeros Diputados. La violencia, ha sido un mal que enraizado en lo más profundo de nuestra sociedad a través de los tiempos. En ese sentido, las Instituciones que los rigen fueron en cierto modo, forjadas por movimientos violentos para lograr su constitución como hoy la conocemos. El uso de la fuerza ha sido siempre un medio antropológico, que las personas han usado para lograr sus fines. Sin embargo, la dignidad humana, ha sido siempre vulnerada, pues ésta se encuentra en una delgada línea que la separa de la arbitrariedad y la injusticia. Ante esto, el Estado ha tratado de inhibir la violencia en todas sus formas. Para ello, son los mecanismos normativos que tienen por objeto prevenir conductas violentas, tanto en la vida privada como en la pública. En este quehacer, se ha tenido avances significativos, pues nadie puede hacer justicia de propia mano, como lo establece el artículo 17 constitucional. A pesar de estas disposiciones ha prevalecido hasta nuestros días, conductas violentas hacia sectores vulnerables de la población como son las mujeres, circunstancias que han impedido que pueda acceder y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

ejercer, los derechos que por naturaleza le corresponde. La mujer, ha transitado hacia la vida institucional del país, con muchas dificultades, el tener un papel activo en el quehacer gubernamental, no ha sido nada fácil. Por ejemplo, el derecho al voto logrado en los años 50's, fue un cambio de paradigma en la vida pública del país. Pero una cosa fue elevar el derecho de la mujer a votar a nivel constitucional como un bien jurídico fundamental y otra muy diferente fue el proceso de materialización del mismo, para que pudiera ejercerlo y escalar en la vida política del país. Esto trajo aparejado, a pesar del mandato constitucional, mucha resistencia por el conservadurismo de la sociedad mexicana, al límite que discrimina o se... se ... a violentar física o psicológicamente a la mujer, por intentar competir a un puesto de elección popular en los tres órdenes de gobierno. lo cual limitó total o parcialmente el goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Sin embargo, gracias a la educación, a los avances tecnológicos, a una evolución cultural, de pensamiento y una mayor apertura y constante lucha de la mujer, por reclamar sus derechos, en los últimos años, pudo desarrollar un papel más activo en la vida pública del país, ocupando puestos estratégicos, como fue el caso de la primera Gobernadora de la historia de México, en el Estado de Colima, en el '79 o la hasta ahora única Gobernadora elegida en Puebla, Martha Erika Alonso, en 2018. Esta lucha por acceder a tener un papel más activo en la toma de decisiones públicas, trajo consigo altibajos, señalamientos, discriminación, maltrato, que denigraron la dignidad al límite que la violencia escaló un índice no tolerable y hubo la necesidad de instrumentar mecanismos jurídicos, para dar mayor protección a la mujer, por medio de políticas tendientes a una mayor igualdad de oportunidades. Proteger la integridad y los derechos, en un contexto de paridad de género, tales como las enunciadas en la reforma a la constitución de los artículos 2, 4, 35, 115, entre otros. Ahora bien, de acuerdo con el informe de violencia política en México, el primer trimestre de 2019, realizado por la Consultora



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Etellekt, 79 mujeres políticas, fueron amenazadas de muerte y una asesinada; 279 por ciento más que en el mismo trimestre del 2018. Con dato del mismo informe, en los procesos electorales federal y local de 2017 y 2018, existieron altos índices de violencia política contra las mujeres en el que se destaca que las 106 políticas y candidatas agredidas, 59 por ciento pertenecían al ámbito municipal; 29 por ciento al ámbito estatal y un 12 por ciento al nivel federal. Ante esta problemática, la finalidad de esta reforma es erradicar la violencia política en contra de las mujeres, que pueda suceder antes de una elección en el marco del proceso electoral o en el ejercicio del cargo. Asimismo, asegurar la igualdad de acceso a las funciones públicas, a participar en la vida política y a los asuntos públicos del Estado, incluyendo a la toma de decisiones. Hoy tenemos el compromiso de continuar este largo caminar, para seguir materializando en nuestro marco normativo instrumental, la igualdad de condiciones, derechos y garantías protectoras para que la mujer pueda acceder y ejercer plenamente, sus derechos político-electorales, para que la dignidad de la persona será respetada sobre todas las cosas, como lo contempla el artículo 1º constitucional. Esta lucha, no es una moda temporal, es una deuda histórica, a quien ha sido un factor fundamental en la evolución de la sociedad moderna, que ha sobresalido por su capacidad, tanto física como intelectual, por su trabajo y compromiso en igualdad de circunstancias, para cimentar los pilares fundamentales del estado mexicano. Por ello, adecuar nuestro marco jurídico, para crear las condiciones de paridad, igualdad y garantizar el respeto de los derechos político-electorales de la mujer, nos ayudará a madurar como sociedad, pues el camino de la civilidad política, debe ser la constante en el debate público y no se debe permitir que nadie sea violentado por expresar sus ideas, mucho menos por razón de género. Todos debemos abogar por el respeto, porque respeto... porque en el respeto, nace la paz y en la paz, el desarrollo y el bienestar de nuestro pueblo; porque como Diputada, siempre estaré a favor de



una mayor protección de los derechos políticos electorales de las mujeres y a favor de la razón y en contra de cualquiera que ejerza, permita o solape, la violencia de cualquier tipo, hacia cualquier persona. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Lupita Esquitín Lastiri. Tiene el uso de la palabra la Diputada Nancy Jiménez Morales.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a los poblanos que el día de hoy nos acompañan virtualmente. A pesar de que todos los avances que han existido en la, en la actualidad, las mujeres poblanas siguen estando sujetas a malos tratos de índole físico, sexual, patrimonial, simbólico, economi... económico y psicológico, lo que impide que se alcance igualdad, desarrollo y paz para las mujeres, al frenar el disfrute de sus derechos humanos dentro de los que se encuentran los políticos. Al respecto, cabe precisar que no toda la violencia política tiene elementos de género, pues en una democracia, la política es un espacio de confrontación y de debate, porque ésta se hacen presentes diferentes expresiones ideológicas y partidistas; así como distintos intereses. En este sentido, la violencia política en razón de género, es considerada como aquella acción conducta u omisión, basada en un género que cause daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a una o varias mujeres que tengan por objeto o resultado, el menoscabar o ... el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos políticos. Este tipo de violencia, puede vulnerar varios derechos como son los de votar de manera li... de manera libre, al participar en elecciones en condiciones de igualdad y el derecho de participar en espacios de la vida pública, como en el... en los partidos políticos, instituciones públicas o puestos de elección popular,



como lo es el caso de todas las Diputadas de este Poder Legislativo, que estamos expuestas a la violencia política de género. Es evidente que este tipo de violencia ha aumentado, pues la implementación de acciones afirmativas como la relacionada con la paridad de género, ha causado que las mujeres participen más en la actividad política. Por lo que la disputa por diversos cargos de elección popular o por la obtención del poder, ha generado que en muchos de los casos, se haga uso de comentarios misóginos y discriminatorios, en contra de las mujeres, para seguir controlándolas, denigrándolas, limitándolas, en sus derechos político-electorales. Estoy segura que la inclusión y el empoderamiento de las mujeres, acompañado de la formación de nuevas masculinidades, logrará en gran medida, la disminución de la política... de la violencia política de género. Por lo que es necesario que sigamos trabajando para garantizar los derechos de todas y todos por igual. Por tanto, lo anterior... ¡perdón! por todo lo anterior, es que una vez que fueron aprobadas las reformas legales a nivel federal, la violencia política en razón de género, en conjunto con mi compañera la Diputada Mónica Rodríguez, presentamos esta reforma a la Ley para el Acceso de las Mujeres a la política... a una vida libre... a una Vida Libre de Violencia del Estado, la que en conjunto con otras Iniciativas... Iniciativa... Iniciativas ¡perdón! fue dictaminada el día de ayer, a partir del cual se fortalecerá nuestro marco jurídico y se velará para que las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia en el ámbito político. Por lo que espero que a partir de esta reforma, ninguna mujer en Puebla, vuelva a recibir violencia política en razón de género. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Sí Diputada Rocío García Olmedo, ¿quiere hacer uso de la palabra? La tengo enlistada Diputada, lo que pasa es que se fueron... se hizo la lista como



estaban las manitas en el... en... en el orden, pero, le doy la palabra a la Diputada Liliana Luna y después usted Diputada y...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Diputada, en, en qué orden me enlistó por favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... final. Adelante...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Diputada en qué orden...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Liliana Luna Aguirre.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Diputada una, una pregunta Diputada.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Diputada, que si le puede contestar la pregunta al Diputado Héctor, para que pueda yo comenzar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí. Gracias Diputada.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Dígame Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, yo levanté la mano desde el principio, se me preguntó en qué...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados les voy a leer cómo quedó el orden...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Me preguntó usted en qué sentido hablaría yo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En que va apareciendo las manitas, vamos haciendo aquí la lista. Estuvo en primer lugar, la Diputada Vianey García Romero, después Fernando Jara Vargas, luego Mónica Lara Chávez, después la Diputada Lupita Esquitín Lastiri, Después la Diputada Nancy Jiménez Morales, luego la Diputada Liliana Luna Aguirre, luego estaba una servidora, pero me voy hasta el final; luego el Diputado Héctor Alonso y luego la Diputada Rocío García Olmedo. Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! Ahora sí tiene el uso de la palabra la Diputada Liliana Luna Aguirre. Adelante Diputada.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Yo también pedí la...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Perdón! Diputado un momentito, sí acabo de ver su manita, también... no estaba en la lista porque la alzó más tarde. Pero ahorita que termine la Diputada Liliana Luna... cuando termine la Diputada Liliana Luna habrán sido seis Diputados y Diputadas que han participado y quedan todavía cuatro Diputado más, de esos cuatro Diputados está



evidentemente la Presidenta de la Comisión, que tiene el derecho al uso de la palabra y está... estoy yo que también soy integrante de la Comisión de Gobernación. Entonces voy a pedirles, voy a someter a su consideración que continuemos la discusión, hasta que termine la lista y...

C. DIP. ...: También yo alcé la mano...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Después de la Diputada Liliana Luna, seguiría el Diputado Héctor Alonso... bueno, la Diputada Rocío, el Diputado Héctor, una servidora y el Diputado Miguel, eso es lo que voy a someter a votación, que terminemos con esas intervenciones. Ahora sí, perdón Diputada Liliana Luna, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputada Presidenta. Saludo con mucho gusto a mis compañeros y compañeras Diputadas que hoy se encuentran aquí, así como a los medios de comunicación y a todas aquellas personas que nos acompañan a través de las redes sociales. Celebro y reconozco el gran trabajo en las Comisiones Unidas y quiero comenzar felicitando a las Presidentas de estas Comisiones, a la Diputada Vianey García y a la Diputada María del Rocío, por el trabajo que sé que estuvo, estuvo pesado y que estuvieron incluso en la madrugada terminando, para ellas mi, mi felicitación. La lucha por un feminismo liberal, ha traído como resultados que la mujer pueda ser tomada en cuenta e incluida a un mundo laboral, pero también en el ámbito político. Desde 1853, donde...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, no se escucha su intervención.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ¡Ay! A ver, permítame Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ¿Sí? ¿Ahí me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya se escucha.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: La lucha por un feminismo liberal, ha traído como resultados que la mujer pueda ser tomada en cuenta e incluida a un mundo laboral pero también hoy, en el ámbito político. Uno de los grandes pasos que dimos en el año de 1853 fue el tener el acceso y el derecho al voto, para las elecciones federales. Hoy votamos la armonización constitucional en materia de paridad de género, una reforma que se había dado desde el año 2017 y que garantiza la paridad de género, pero pues vemos que es un paso definitivo en un sistema político que aún tolera el machismo y continuamos notando una constante violencia hacia la mujer, hacia la mujer que aspira un cargo político, por el simple hecho de ser mujer. Es evidente que el proceso electoral del 2017-2018, se caracterizó por ser uno de los más violentos y que Puebla se encuentra junto con Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, Veracruz y Michoacán, entre las Entidades que representan el mayor riesgo para la actividad política de las mujeres. No podemos cegarnos ante una realidad, yo como Representante de la Sierra Norte, les comento que fue una campaña muy dura para mí, en un ambiente hostil, generado por mis contrincantes, sobre todo hombres y también enfrentarte a un machismo con Representantes no sólo de la comunidad, sino también Representantes de diversos partidos políticos. Les hago mención y les recuerdo que incluso en ese proceso, dos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

compañeras mujeres perdieron la vida, una de ellas fue la candidata en ese momento por el Verde, la señora que, que también era pues compañera mía, de escuela de nuestros hijos, la señora Juani Maldonado y Erika Cázares, eran mujeres que ejercían un derecho y que trabajaban por ello, pero que desgraciadamente perdieron la vida en ese proceso laboral... electoral ¡perdón! La incorporación de la mujer en la política hoy es tangible, uno de los casos, pues somos nosotras como Diputadas, donde hoy somos 20 mujeres en este Congreso, de 21 Diputados y eso ha sido un gran avance; no ha sido fácil y estoy segura que muchas de las que estamos aquí, hemos tenido un camino doblemente duro, porque como mujer, aunque muchos no quieran reconocerlo, es un doble esfuerzo. Actualmente, hay mujeres que no se conciben como víctimas, porque desconocen sus derechos políticos y naturalizan la violencia. Es fundamental y sería un gran paso, la aprobación de esta reforma, donde se crean mecanismos que le reparen el daño y que se hagan públicas las acciones que se implementan contra los agresores. La tipificación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, no será suficiente si no se acompaña de acciones en conjunto con el Estado y la sociedad. visibilizar la violencia en cualquiera de sus tipos, representa un paso más para erradicarla, representa el poder dejar de ser indiferentes, incluso entre nosotras mismas y avanzar ante una sociedad más justa. El presente Dictamen, será un parteaguas, pero será importante que se apruebe, para que las mujeres que decidan participar en los comicios electorales, tengan garantía de seguridad que muchas de nosotras que estamos aquí presentes, no las tuvimos y que como lo mencioné incluso algunas perdieron la vida. Hoy es importante y queda claro la armonización en el concepto de la violencia política contra la mujer en razón de género, porque nadie va a poder darle la interpretación que quiera o la interpretación que les convenga. Hoy queda claro el concepto de violencia política y también queda claro las 22 acciones y omisiones a las que se requiere este



tipo de violencia. Hagámosle justicia a todas aquellas mujeres que durante más de ocho décadas han luchado y quiero felicitar a... en especial como lo hice ayer en Comisión, a la Diputada Rocío, quien a través de varios años, ha sido una de estas mujeres luchadoras. Las mujeres estamos en política, porque tenemos el deseo de hacer un mundo mejor para nuestros hijos, para nuestros... para nuestros vecinos, para nuestros niños, para nuestros adultos mayores, es lo que queremos y quiero decirles que las mujeres en política, cambiamos el mundo. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes compañeros, compañeras, Legisladores. En el año 2012 una priísta paisana nuestra, poblana, Lucero Saldaña Pérez, presentó por primera vez una Iniciativa, intentando introducir este concepto: violencia política contra las mujeres, cuando ella era Diputada Federal. No avanzó, comentaba en mi intervención en las Comisiones, que muchos le preguntaban ¿y eso qué es? O ¿eso por qué? O ¿eso para qué? Ahí está la Iniciativa que originó desde entonces debates, estudios, análisis, investigación, que dieron como consecuencia, la construcción de un concepto, un concepto que hoy se está presentando aquí en esta discusión. La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tiene que contemplarlo también y tiene que hacerse como yo sostengo de manera integral, este concepto tiene que trabajarse de manera integral y por eso, desde el 2018, cuando llegamos a esta LX Legislatura presenté estas Iniciativas de manera integral, pero en la Legislatura anterior, mi compañera la Diputada Socorro Quezada, apoyada por mi compañera priísta Silvia Tanús, también la presentaron y hoy, la estamos haciendo



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

con el voto de todas y todos, todos ustedes seguramente a favor, efectiva. La estamos haciendo una realidad. Cuando iniciamos la discusión de este Dictamen en Comisiones, se manejó con mucha sensibilidad, el recordar a todas aquellas mujeres que han perdido la vida o que han sufrido violencia política, que como bien ya se dijo aquí, por mi amiga Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, a veces se naturaliza y eso, evidentemente y poco a poco, tiene que irse visibilizando y tiene que irse entendiendo y justamente por eso, llegamos a este momento, en el que estamos haciendo de entrada, esta propuesta integral original del 2018, a todas las normativas que tienen que ver con violencia política contra las mujeres, que me permití presentar, que me permití ir manteniéndolas vigente y hoy aquí ya estamos debatiéndolas, discutiéndolas, para poder hacerlas una realidad y quiero por eso, agradecer el espacio, la propuesta, el impulso, el acompañamiento que he tenido en esta lucha de muchas organizaciones civiles, que sería infinito poder mencionar a todas. Decirles también agradecerles a mis compañeras Legisladoras y Exlegisladoras de Congresos de este Estado de Puebla, pero también a todas mis amigas, militantes de todos los partidos políticos, todos los partidos políticos, que se han sumado a esta lucha y que nuevamente su acompañamiento se vio en todos estos meses, en todos estos dos años que hemos empujado e intentado que se dictaminara estas Iniciativas. Gracias a todas ellas por ese empuje. Muy importante la Iniciativa, no sólo por lo que representa, sino también porque ya entonces vamos a poder conocer todos con claridad hasta donde hay la causa de una violencia política en contra de las mujeres, hasta donde se dan también esta violencia por omisión de algún partido político, de nosotras mismas, pero hasta donde también podemos ir detectando la generación de violencia política, como bien lo comenta la definición que aquí se integra de manera formal. Todas aquellas acciones u omisiones que tengan por objeto también menoscabar, anular, limitar, el ejercicio de nuestros



derechos, de los derechos políticos de las mujeres. Por eso es necesario haberla logrado, la revisión, de manera integral de todas las normativas. Por eso también, es muy importante ya, que en adelante, una vez que contemos con esta Ley vigente, podamos decirle a las mujeres de este Estado de Puebla, que cuando decidan participar políticamente, tienen una Ley que pueden utilizar, para garantizar y proteger sus derechos políticos. Por eso esto... esta Iniciativa, este Dictamen, que hoy se presenta compañeros y compañeras Legisladoras, les pido su voto a favor, su voto a favor y va por todas, por todas las mujeres, no sólo las del Estado de Puebla, por todas las mujeres que con la acción de hoy, nos estamos sumando a esas propuestas que han sido aprobadas para incluir el concepto de violencia política contra mujeres en razón de género, en todo el país y por eso agradezco a esa organización plural de mujeres, en la que participamos a lo largo y ancho del país, mujeres en plural, que nos ha ayudado a ese acompañamiento. Gracias a todas y a todas, compañeros, compañeras, Legisladores, esperamos su voto a favor de esta Iniciativa. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada María del Rocío García Olmedo. Le pido a la Diputada Vianey García que tome mi lugar, para que pueda yo hacer uso de la palabra en la, en la discusión.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra. Adelante Diputada. Sí Diputada, ya le di el uso de la palabra. Adelante Diputada.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Bueno pues, me quiero obviamente unir a todos estos... estas palabras en favor de esto que se está aprobando hoy, tan, pero tan importante como es que tengamos todas las mujeres una vida libre de violencia. Primero que nada quiero agradecer, como lo hice anteriormente, a las Presidentas de las Comisiones Dictaminadoras, pero sobre todo, agradecer que se haya respetado este principio de concentración tan importante, que se hayan tomado en cuenta las Iniciativas de todos en esta... en este tema, como fueron las Iniciativas que presentó la Diputada Vianey y la Diputada Rocío, el Diputado Miguel Trujillo de Ita, los Diputados del llamado G5, Diputado Uruviel, Diputado Armando, Diputado Carlos, Diputada Liliana y Diputada Lupita Esquitín y así como también de mi compañera Nancy Jiménez y de una servidora. Que todas estas Iniciativas se hayan dictaminado en conjunto de esta manera, aportando a tener una mejor reforma. Hoy en México desafortunadamente, en mayor o menor medida, las mujeres siguen estando sujetas a la desigualdad, motivo por el cual es que a través de medidas legislativas como la paridad de género que acabamos de aprobar, más mujeres seguirán incorporándose a la vida pública y política de nuestro País. Por lo que es necesario que a estas mujeres, les podamos garantizar que no serán violentadas políticamente, en razón de género. Violencia que se define como todas aquellas acciones u omisiones que se dirigen a una mujer, por el hecho de serlo, lo que provoca un impacto diferenciado en ellas y una aceptación desproporcional con el objeto de menoscabar o anular sus derechos político-electorales. La violencia en México, tiene un sesgo en contra de las mujeres, al manifestarse desde diversos ámbitos, como son la violencia física, psicológica, económica, patrimonial, sexual, obstétrica o la feminicida, sin que sea ajena a ésta, la violencia en el ámbito político, ya que tan sólo el año pasado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió 87 resoluciones sobre casos de violencia política de género, ejercida



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

contra... en contra de mujeres, siendo las conductas registradas más comunes, el uso del lenguaje discriminatorio, obstaculización de funciones, fallas en el pago de dietas, amenazas, violación al derecho de ser votada, acoso laboral, daños físicos o psicológicos y el retiro de ... a las mujeres no nos define quién es nuestro padre o nuestro hermano; no nos define la identidad de nuestros familiares, ni el nombre del novio, ni del esposo, ni de nuestra pareja. Nuestra verdadera identidad, nuestra principal definición, radica en nuestra fuerza de voluntad y nuestra tenacidad, nos define la forma en que actuamos, nos define los principios con los que nos conducimos, nos define y nos describe también, el esfuerzo y la dedicación que ponemos para lograr nuestras metas. Eso sí es lo que nos define. Hay una frase que, por supuesto no comparto, que es una frase que se ha repetido hasta el cansancio, a lo largo de nuestra historia, que dice que "detrás de un gran hombre, hay una gran mujer". Por supuesto este tipo de frases deberían de ser eliminadas, hombres y mujeres vamos de la mano, acompañándonos y apoyándonos; hombres y mujeres, para lograr nuestras metas, siempre recibimos ayuda de diferentes personas, nadie se hace sola, el que crea que está en donde está y que ha tenido los éxitos de... por sí mismo, estará equivocado. Todos, hombres y mujeres, siempre en nuestra vida, en nuestro camino, recibimos ayuda de alguien, de nuestra familia, de nuestros amigos, de algún, de algún compañero, de algún jefe, que algo nos enseñó, que nos ayudó para tener éxito en la vida; es decir, hombres y mujeres siempre recibimos ayuda de distintas manera para lograr nuestras metas, porque vivimos en una sociedad, vivimos en una familia, vivimos en, en un trabajo, estamos con un conjunto de personas; es decir, siempre recibimos ayuda de alguien. La pregunta aquí es, por qué cuando una mujer recibe ayuda, inmediatamente se le demerita y lo que es más grave, es que se le demerita por otras mujeres. Las violencias que solemos padecer en el camino, son desgastantes y suelen socavar fortalezas; salimos adelante entre otras cosas, gracias al apoyo de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

nuestros seres queridos, de nuestros compañeros, de nuestros amigos. Me viene a la mente la lucha emprendida por esa mujer admirable que fue Martha Erika Alonso. Quienes tuvimos la oportunidad de acompañarla en algún tramo de su recorrido, pudimos ser testigos de la violencia que enfrentó. Enfrentó una cruenta violencia política de género y fue víctima de todo tipo de ataques. Estos ataques los sufrió hasta el último día de su vida e incluso, los sigue sufriendo después de haber perdido la vida. Coincido con la Diputada Liliana, ella fue testigo de esas violencias que no sólo recibió ella, sino todas las candidatas mujeres que le acompañaron, saben muy bien de lo que estoy hablando. No sólo la Diputada Liliana Luna, varias mujeres que la acompañaron, les consta y estas mujeres hoy, son parte de este Congreso. Lo que estoy diciendo... de las palabras que estoy diciendo, pueden dar fe mis compañeras Diputadas Nancy Jiménez, que la acompañó; la Diputada —como dije— Liliana Luna; la Diputada Lupita Esquitín y la Diputada Maricarmen Saavedra, todas ellas acompañaron a Martha Erika en la campaña, pudieron ser testigos de las agresiones que sufrió por violencia política de género, por ser mujer simplemente, simplemente. Se trató de demeritar sus merecimientos, se trató de invisibilizar su potencial, se le descalificó, llamándole la esposa de y en las Instituciones Electorales, terminaron por sancionar al infractor culpable de violencia política de género, en contra de Martha Erika Alonso, que no se les olvide compañeras y compañeros. Y, lo peor, es que ese tipo de insultos, se siguen recibiendo en este Congreso, muchas compañeras siguen haciendo mención y siguen buscando, buscando pretextos, buscando el porqué estamos aquí varias de las mujeres. Estamos aquí porque hemos trabajado para estar aquí. Estamos aquí porque tenemos la capacidad para estar aquí, no hay que estar buscando excusas, por qué está en esa curul mi compañera, ¡Ah! Seguramente es porque alguien la trajo aquí. Luego, luego, demeritando a las compañeras, diciendo que no tienen mérito propio y qué lástima, qué lástima que en el



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Congreso, se ha dado violencia política de género y que esa violencia ha sido por otra mujer, parte de este Congreso. Eso sí, deberíamos de hacer una reflexión de, de eso que está pasando, porque hoy estamos aprobando algo que es importantísimo y que las Diputadas integrantes de este Congreso, deberíamos de ser las primeras en no expresarnos así de las compañeras mujeres. Entonces bueno, decir que la lucha de las mujeres para acceder a la función pública y a los cargos de elección popular y puestos de decisión, definitivamente ha sido muy La Diputada Rocío García Olmedo, hizo una relatoría en donde explica la luchas de las mujeres a través de los años y donde incluso la Diputada dice que en el momento que las primeras mujeres hablaron de este tema, se preguntaban y qué significa eso. Ha sido un largo, largo camino. Sin embargo, recientemente al ser incluidas en la vida política y pública de nuestro país, pues también nos hemos enfrentado frontalmente a este nuevo rostro de la violencia, que no es otro que la violencia política, en razón de género, misma que desafortunadamente no sólo es ejercida por hombres como lo dije hace un momento, sino que como lo hemos visto en esta Legislatura, también es utilizada por mujeres. Por eso estoy convencida que esta reforma que impulsamos mi compañera Nancy Jiménez y una servidora, acompañada de todos los Diputados que ya mencioné, que también la presentaron, mencioné a uno por uno, esta reforma abonará para que este tipo de violencia y conductas, ya no sean permitidas, porque evidentemente después de haber aprobado la paridad total, evidentemente ahora que las mujeres tendremos mismas oportunidades para llegar a cargos que nunca antes se pensaron que se podían tener las mujeres, hoy evidentemente es importantísima esta reforma, porque estoy segura, que seguiremos siendo atacadas por nuestro género y en este orden de ideas yo, yo celebro que se haya presentado y que se esté, espero que todos estemos por aprobarla con nuestro voto favorable esta reforma, para poner un alto a la violencia política



de género contra las mujeres, por el simple hecho de ser mujer. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Le regreso la conducción de la Mesa. Tiene la mano levantada la Diputada Lupita Muciño. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. Tiene una moción la Diputada Lupita Muciño.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: No Diputada, quiero hacer una pequeña intervención, si me lo permite usted claro.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, adelante. ¿es para una moción?

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: No, quiero hacer una participación pequeña Diputada, si usted me lo permite.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Entonces, la voy a anotar Diputada y voy a seguir el orden de la lista de las participaciones.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputada. Buenas tardes a todas y a todos. ¿me escucha Diputada Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, lo escuchamos perfecto.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Perfecto. Sin lugar a dudas, el día de hoy este asunto es muy importante. Sin lugar a duda, muchos hombres estamos aprendiendo a relacionarnos en política, con más mujeres. Recordemos que este Congreso, pues la mitad son mujeres y yo... es una... es algo que celebro y, y que nos ayuda a entender la realidad del país. Se habla de violencia política de género contra las mujeres y yo pregunto, en muchas otras leyes, siempre se ha agregado mujeres... hombres y mujeres, hombres y mujeres, Diputados, Diputadas. Pero aquí, violencia política de género, debería ser contra hombres... contra mujeres y hombres, porque la equidad es de los dos géneros y quiero señalar, por ejemplo, no se puede estigmatizar a las mujeres, pero también las mujeres no pueden estigmatizar a los hombres. Por eso sería sano que aquí en los artículos que hoy entrarían en vigor, pues se hablara de hombres y mujeres, porque si un hombre se refiere a una mujer, con algún adjetivo calificativo, ellas sí pueden decirle a alguien misógino y, y si uno señala a otra de misandria o de lesbiana o de... entonces ya es guaje discriminatorio. Si a uno como hombre le señalan, porque lo han hecho algunas mujeres en otros Congresos y le dicen maricón, entonces, ahí no hay discriminación. Yo quiero llamar la atención de todos los otros, los 20 Diputados hombres que quedan en el Congreso también, para que realmente hagamos una Ley de Equidad de Géneros, no sólo de un género. Si bien es cierto, hay que defender y poner en el sitio que le corresponde a la mujer a toda costa, porque se han venido históricamente cometiendo abusos, también es sano que



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

el día de hoy, en esta Sección Cuarta de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, podría ser en... mujeres y hombres, en razón de género; porque no me van a decir que difamar, calumniar, injuriar, realizar cualquier expresión de género o descalificación a las mujeres y hombres en el ejercicio de sus funciones políticas, con base en estereotipos de género, con el objetivo de o resultado de menoscabar su imagen pública, o limitar o anular sus derechos, esto también opera para los hombres y que tengamos en cuenta algo que se está dejando afuera mi querida Diputada Rocío García Olmedo. La discusión legislativa o parlamentaria, en donde podemos dirimir cosas, siempre sí con el respeto, pero en alguna ocasión y tú y yo fuimos hasta un Tribunal, en donde yo dije que no podíamos caer en posiciones, no podíamos, incluyéndome ¿eh? No dije las mujeres. Sin embargo, todo lo voltean, algunos bots de Biestro y compañía, yo dije: no podemos caer en posiciones de hipocresía y mojigatería. Vamos analizando. La hipocresía es una acción que hombres y mujeres pueden asumir, faltando a la verdad; y, la mojigatería, como se los dije en su momento, según el real... el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es la persona que se cree de altos valores morales y que se espanta de cualquier cosa. No hubo, como no ha habido en mis palabras groserías o insultos, como las que escuchamos en la Sesión anterior, en donde a una Diputada se le calificó de hija de... etcétera. Y ahí sí, ninguna de las venerables defensoras del sexo femenino, ha levantado denuncia alguna. Si yo en algún momento fui a una entrevista y me la alteraron, yo cité a una persona que así le decía a sus hijas, ahora, hace unos momentos, una Diputada refirió que era mi frase, que yo lo dije y a raíz de eso y tengo testigos y tengo la grabación, en donde yo citaba a la persona que lo había dicho, que no eran mis palabras, sin embargo, el comunicador nos pidió 20 mil pesos, para no sacar la entrevista. Esas son las cochinadas de las que también hombres somos víctimas, no sólo las mujeres. Por lo tanto, yo pido equidad de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

géneros, violencia de género para masculino y femenino, lenguaje discriminatorio, porque muchas mujeres, una de ellas hace rato lo hizo otra vez, tratan de estigmatizar con misógino y misógino es el que odia a las mujeres y reitero, yo no odio a las mujeres, las respeto y las amo. Pero decirle a una persona usted no está capacitada para desempeñar el cargo que tiene de... el lenguaje legislativo, no implica falta de respeto, no implica... simplemente se le está diciendo, usted desconoce lo que está haciendo y ya, por eso, ahora en la nueva Ley, va a... del artículo... en la fracción VIII, en la página 15, fracción VIII del artículo 21 ter, dice: realizar... dice, difamar, calumniar, injuriar. ¿Quién va a calificar esto? Sí en lo federal todavía no hay una tipificación del delito de violencia política de género. Aquí se está ahorita hablando de que difamar, calumniar, que son otros delitos, injuriar o realizar cualquier expresión que denigre o descalifique a mujeres y hombres en el ejercicio de sus funciones políticas, porque entonces, resulta que, si a mi alguien me dice misógino, pues ahí no aplica esta Ley, porque también me están etiquetando de algo que tendrían que probar ¿no? Como alguna persona puso alguna vez en un Twitter que el violador eres tu y después luego, luego, lo quitaron. Pero ese tipo de cosas, tienen... de los dos lados, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo de los dos lados, deben desaparecer y que no pongamos palabras que no se han dicho. Cuando uno es interrumpido por hombre o mujer, no es por el hecho de ser mujer que se le dice cállate. Yo a Biestro lo he callado cuando me ha interrumpido y la Diputada Josefina, no se permiten diálogos y le dije, pues que no me interrumpa. Lo mismo hice en otras Sesión, nada más que esta vez fue mujer, ¡ah! Pero como es mujer, entonces es violencia política de género y eso en el ámbito legislativo, nos coloca a los hombres y óiganlo compañeros hombres del Congreso, nos están colocando en una posición que ya no es de igualdad, ahora estamos abajo, porque jamás le vamos a poder decir a una Diputada, está usted equivocada, usted no conoce el tema, no tiene información suficiente, porque luego,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

luego, se van a refugiar en la violencia política y en este tipo de fracciones suicidas que hoy todas se quieren aprobar, algunas son buenas, pero otras no. Hay quien dijo que se le... que se... yo jamás he amenazado a nadie, jamás, a ninguna y menos a una mujer. ¡ah! Pero se tiran al suelo diciendo que sienten peligro. Eso no está bien compañeros, hay que analizar con mucho cuidado de las fracciones I a la IX, sobre todo los hombres, porque en algún... debemos estar en igualdad de... y yo a mi compañera Rocío con todo respeto y a las demás mujeres de esta Legislatura, pónganle proporcionar a las mujeres y hombres que aspiren a un cargo de elección popular, la información falsa... bla, bla, bla. Porque no sólo se discrimina tratando de sacar de la jugada a la mujer, también al hombre. Aquí ayudémonos todos, información, documentos, aquí dice, miren, proporcionar información, documentación o datos falsos o erróneos incompletos, imprecisos, a las autoridades electorales, con objeto de menoscabar, impedir, restringir, anular o burlar, a la autoridad electoral —Biestro ahí te hablan—, pues aquí hay que ponerle también a los hombres, porque esto está mal. O sea, a las mujeres y hombres también, pueden falsear datos como el Diputado que da una dirección que no es o una Acta de Nacimiento falsa. Entonces, violencia política contra hombres y mujeres, no es sólo contra la mujer en razón de, de su sexo. ¿Qué tiempo me queda Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: 40 segundos Diputados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Cuántos minutos son?...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diez minutos.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí es la forma...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diez minutos...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Quince ¿no?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tengo el reloj enfrente y le quedan 35 segundos.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Perdón?... Bueno, así que yo quiero señalar todo esto. Yo respeto a las mujeres, jamás he hecho actos de misoginia, ni les he dicho unas groserías, como las que se dijeron en las Sesiones anteriores. Así que, por favor, realmente practiquemos la equidad de género con respeto. Esta Ley está desmedida y tiene dedicatorias, quieren descalificar con sólo señalamientos y eso la ley federal no lo contempla. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Héctor Alonso. Tengo la mano levantada de... a ver, bueno, tengo varias manos levantadas todavía, la Diputada Rocío, entiendo que es por alusiones personales Diputada, sí ¿verdad? ¡Okay! Tengo todavía para participar al Diputado Miguel Trujillo de Ita, a la Diputada Lupita Muciño y al Diputado... al Diputado Oswaldo Jiménez y a la Diputada —acaba de agregarse— Tonantzin... y la Diputada Tonantzin. O sea, tenemos uno, dos, tres, cuatro... cuatro intervenciones más, más las alusiones de la Diputada Rocío García Olmedo. Yo pediría Diputadas y Diputados, que pudiéramos, en caso de que se acepte que estos... que los cuatro Diputados que



están enlistados hagan uso de la palabra, que sea... que votemos que sea por la lista que ya está... que ya está formada, para que así terminando esta lista, hasta que se concluyan los oradores de la lista, para que así terminar esta lista, podamos pasar a alusiones personales y luego a la votación. Entonces voy a someter a votación de los y la Diputadas que, si se continúa el debate, hasta que se concluyan los oradores que están en la lista que son: el Diputado Miguel Trujillo de Ita, la Diputada Lupita Muciño Muñoz, el Diputado Oswaldo Jiménez López y la Diputada Tonantzin Fernández. Los Diputados que estén a favor de que se concluya esta lista, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 14 votos a favor, 9 votos en contra y cero abstenciones, continúa el, el debate y tiene el uso de la palabra... continúa el debate hasta concluir los Diputados que están inscritos en la lista....

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada una moción...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es decir, si se agrega otro Diputado, ya no será tomado en cuenta. Tiene la palabra el Diputado Miguel Trujillo de Ita. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias Presidenta. seré muy, muy breve. Sé que tenemos muchos Puntos por atender, pero no quiero desaprovechar primero que nada, estimadas Diputadas, quiero compartirles que de parte del que hace uso de la voz, el Diputado Miguel Trujillo de Ita, me he sumado a los esfuerzos por combatir la violencia política de género. Tan es así que con fecha 8 de enero del 2020, presenté como consta en la página de transparencia del Congreso del Estado, en donde se encuentra registrada con estatus de, en proceso, la Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar la fracción al artículo 10, a la cual se sumó la Diputada Liliana Luna Aguirre, a quien reconozco y agradezco. Esto con el propósito de incluir la violencia política de género, como un tipo de violencia. Dicha Iniciativa ha quedado registrada en el Dictamen que en este acto se está... está puesto a discusión. De esta manera quiero dejar constancia que el esfuerzo por erradicar todo tipo de violencia, también es una lucha que se ha dado desde ambos géneros. Quiero felicitar a las Comisiones que participaron en este Dictamen; pero, sobre todo, quiero felicitar a la vez, por este logro importante, porque ya basta de que se les violente y hay que respetar precisamente sus derechos políticos. Muchas felicidades y es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Miguel Trujillo de Ita. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Muciño Muñoz. Adelante Diputada.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Muchas gracias Diputada Presidenta. seré breve, pero no quiero dejar de participar. Es importante lo que hoy se aprobó en el Congreso del Estado, ya no más violencia contra las mujeres, se escribe una nueva historia en la política del Estado, donde la Ley hoy nos protege en violencia política de género y en todo tipo de violencia. Somos el resultado de la lucha de mujeres valerosas que en el pasado arriesgaron su nombre, su reputación y en el peor de los casos, la vida. Hoy se escribe una historia diferente, una historia que quedará grabada en el colectivo de la sociedad poblana, donde la Cuarta Transformación es parte importante de este logro. Felicito a todas y cada una de ustedes, por su valiosa aportación. Juntos cambiamos para que la violencia quede fuera y no sea tolerada nunca más. Nunca más el maltrato verbal, nunca más el maltrato físico; nunca más, nunca más, ningún tipo de violencia, esta Legislatura hoy, todos, juntos, hicimos historia. Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López. Adelante Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. Primero quiero iniciar mi intervención, felicitando a mis compañeras Diputadas, que han presentado las Iniciativas que hoy se ven cristalizadas en el presente Dictamen y en los Dictámenes, en los otros Dictámenes que vamos a, a discutir y el que discutimos y aprobamos previamente. A mis compañeras Mónica Rodríguez y Nancy Jiménez y con mención especial a la Diputada Rocío García Olmedo, quien ha luchado desde hace años por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Felicidades a todas. La paridad total y la erradicación de la violencia política, en razón de género, son temas de la agenda



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

impulsada por el PAN desde hace décadas y por ello hemos estado y estaremos a favor. el PAN impulsa modificaciones legales y políticas públicas que protegen los derechos de las mujeres e impulsan su participación activa en todos los ámbitos y de manera particular, en la política. Desde los Congresos Locales y el de la Unión, así como en el ejercicio de gobierno, ya sea local o federal, así lo hemos hecho. El año pasado el PAN, desde la Cámara de Senadores y por Iniciativa de la Senadora Kenia López Rabadán, presentó 55 reformas a diferentes ordenamientos en materia de paridad de género, violencia política de género, entre ellos al Código Electoral Federal, todas estas Iniciativas, han sido aprobadas. Dicho lo anterior y va a sonar muy extraño lo que voy a decir a continuación, pero hoy también quiero celebrar la incongruencia y ¿por qué digo que quiero celebrar la incongruencia? Porque si MORENA fuera congruente entre su actuar y su decir, estarían en contra; porque lo ha hecho MORENA, contrario a su discurso, es violentar a las mujeres en la práctica cotidiana, desde el Ejecutivo Federal, el Ejecutivo Local y en el propio Congreso. La cancelación de estancias infantiles, que permitía a las mujeres buscar salir a trabajar para buscar su desarrollo pleno, es una forma de violencia contra las mujeres. La cancelación de recursos para refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, es otra forma de violencia contra las mujeres. Puebla se ha colocado en el tercer lugar con el mayor número de, de feminicidios a nivel nacional, al acumular en el primer cuatrimestre 25 casos, sólo detrás de Veracruz y Estado de México. Las expresiones misóginas del Gobernador, refiriendo que las mujeres no desaparecen, sino que se van con sus novios y otras expresiones que le han valido que la propia Presidenta Municipal de su propio partido, lo haya denunciado por violencia política de género. La expresión “hija de la chingada” hecha por un Diputado en contra de una Diputada de su propio partido, quien sólo se disculpó diciendo que no era para ella, sino para alguien en su casa, eso es violencia de género. En resumen, por



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

eso es que digo que celebro la incongruencia de MORENA, porque gracias a esa incongruencia entre su decir y su actuar, vamos a ver finalmente cristalizado y vamos a ver que, en Puebla, se logra, se logra este andamiaje legal, para eliminar la violencia o para buscar eliminar la violencia política de género. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Oswaldo Jiménez. Me dice... me dicen que la Diputada Tonantzin, pide una moción, que no es para participar. ¿Es correcto Diputada Tonantzin?

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Sí Diputada, le había solicitado una moción en repetidas ocasiones y no se me fue concedida. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Ahora sí, en alusiones personales... antes de continuar con la Diputada Rocío García Olmedo para alusiones personales Diputada, nada más quiero comentarles, no sé si ustedes han tenido la oportunidad, varios de ustedes compañeros y compañeras, de presidir Sesiones en línea, y pueden saber, pueden ustedes por sí mismos percatarse de la complejidad que a veces... estamos aquí varias personas y a veces no, por alguna razón no vemos alguna mano. Entonces nada más comentar que, esa fue la razón, no hay ninguna otra razón por la que no... yo la tenía anotada como para participar, no sabía que era una moción, a veces se confunde cuando muchos para participar, se puede confundir entre cuales... quién quería moción y quién quería la discusión. Estaba usted anotada para la discusión desde hace un buen rato Diputada. Diputada Rocío García Olmedo, en alusiones personales, habiendo terminado... no habiendo quien haga uso de la palabra en, en la discusión de este Dictamen, pasamos a alusiones



personales y, entonces sí tiene el uso de la palabra la Diputada María del Rocío García Olmedo, adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Presidenta. yo realmente agradezco el que aprovechar esta oportunidad de alusiones personales que me dieron, justamente para señalar... para precisar algunas cuestiones. Una, esta es una armonización que estamos haciendo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. Armonización que contempla una serie de Iniciativas que sean venido presentando no solo en esta Legislatura, desde la Legislatura anterior, como ya lo comenté. Ésta es una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por eso mencionamos únicamente a las mujeres, porque es una normativa que va con el objetivo de proteger y garantizar derechos de las mujeres en general, no solo lo que tiene que ver con violencia política que ahora estamos introduciendo de manera integral. Pero tiene que ver con violencia política, atención, dice, prevención, atención, erradicación, sanción de la violencia contra las mujeres. Entonces, por eso aquí no encuentran ninguna mención que tiene que ver con proteger derechos de hombres, porque ésta es una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El delito ya está configurado, se configura de manera administrativa, con quejas. Recordaron, recordaron aquí justamente el que estuvimos en un... en una... en el... en la Fiscalía. Sí, sí, yo llevé al señor Legislador por una queja que yo presenté en efecto y estuvimos en una sesión de mediación, para atender justamente esta violencia política, que por cierto, todas las Instituciones, incluidas las del Gobierno Federal, dieron respuesta a mi petición de queja, únicamente... la única que sigo esperando justamente es la del órgano interno de control de nuestro Honorable Congreso. Lo digo también por eso y lo digo porque a partir de ello, es muy importante pues, por eso haber... estar incluyendo esta, esta violencia política contra mujeres en razón



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de género, porque ya vamos a poder decir con mucha claridad qué acciones y qué omisiones serán después del voto de ustedes y después de que entre en vigencia esta Ley, serán consideradas violencia política contra las mujeres en razón de género. Por eso quise hacer todas estas precisiones. Incongruencias, coincido, ya puse un ejemplo personal. Claro que hay incongruencias, pero justamente esta Ley cuando se apruebe con la mayoría de votos de todos nosotros y ente en vigencia para que se aplique, evidentemente podrá, vamos a poder con mayor amplitud, continuar visibilizando este tipo, eta modalidad de violencia que es la violencia política en contra de las mujeres y por eso es muy importante ya, aprobarla, para visibilizar, para atender y para sancionar; porque ahora además de lo que ya está establecido en nuestras Leyes Generales en esta materia, también vamos a abordar en unos momentos más, el Código Electoral del Estado y ahí habrá sanciones específicas, para quienes ejerzan violencia en contra... política en contra de las mujeres, pero también evidentemente, para los partidos políticos que también ejercen violencia política en contra de las mujeres. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Rocío García Olmedo. Ahora sí, vamos a... no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito al Diputado Miguel Trujillo de Ita, que pase lista y anote el sentido de los votos. Diputados, están dos, cuatro, seis, ocho... como ocho o nueve Diputados con la Cámara apagada en este momento, ya la prendieron algunos pero siguen... ya la prendieron dos más... sigue el Diputado Nibardo, la Diputada Guadalupe... ¿Tlaque? O



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Muciño... Muciño, la Diputada... las dos Diputadas Tlaque, Muciño, Diputado Arturo de Rosas, Diputada Josefina y Gerardo Islas. En este momento hay dos Diputados que tienen la cámara apagada, el Diputado Arturo de Rosas y el Diputado Gerardo Islas y el Diputado José Juan Espinosa, tres ¡perdón! tres Diputados. nada más lo, lo digo, para que esté con total claridad antes de iniciar la votación, ahí está el Diputado, y les pediría de la manera más atenta Diputados que, pues que no estemos esperando a que se oiga que va a ser votación, para estar atentos y prender las Cámaras, que atiendan la Sesión todo el tiempo que, que debería ser, Diputadas y Diputados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Presidenta una moción nada más...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora sí...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, le pido nuevamente que espere unos minutos, repita el nombre y al final voy a preguntar si alguien falta de emitir su voto, Diputado Miguel Trujillo de Ita. Adelante.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Presidenta pero es que es antes de la votación...

C. DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Presidenta quiere hacer uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso, no sé...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Héctor Alonso adelante...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿es una moción?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí una moción de procedimiento. Mire, el artículo... me voy a reservar el 121... el artículo 21 bis, porque en la redacción, se dice que violencia de género es toda acción u omisión, incluida la tolerancia. O sea, de todos modos “Juan te llamas”, actúas...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, en el momento que... después de la votación en lo general, le doy el uso de la palabra para su reserva, Diputado y ya...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... en lo particular. Ese... así es lo correcto.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Entonces en ese sentido, vamos a



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

continuar con la votación. Diputado Miguel Trujillo de Ita, por favor, hágame favor de tomar el sentido de los votos.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, en materia de violencia política de género. Envíese la Minuta de Decreto al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en materia de violencia política de género. Con fundamento en dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que ya fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169, y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo y les pido que si alguien de los que va a... ya me alzaron la mano aquí varios ahorita lo estoy viendo, va a hacer el uso de la palabra en contra, nada más me lo hagan saber para que haga yo la lista.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Javier Casique, en contra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Como puedo quitar esto, para poder ver a todos los Diputados que están alzando la mano, este menú, si me ayudan por favor. Permítanme, para que los pueda yo ver. Gracias.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En contra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De todos los Diputados que ya tengo enlistados, ¿ninguno es en contra? O más bien pregunto, ¿alguno es en contra?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En contra. Un servidor en contra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado, para que lo enliste de esa manera. ¡Okay! ¡Okay! Empezamos. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rafaela Vianey García Romero. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Voy a hacer una relación de las Iniciativas que fueron presentadas a las Comisiones Unidas, o que fueron más bien turnadas a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género y es que a estas Comisiones Unidas se han turnado diferentes Iniciativas que respectan también al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, pero que además hay otras que van en la misma materia y se han turnado solamente a la Comisión de Gobernación y en el mismo tema que las otras dos Iniciativas... ¡Perdón! Dictámenes ya discutidos y aprobados, quiero hacer una aclaración respecto a esto. Efectivamente, la Comisión de Gobernación recibió con anterioridad, varias modificaciones al Código de Instituciones, pero la decisión de la Mesa Directiva fue en este momento mandar las Iniciativas que hoy se están dictaminando y por eso es que se sacan en conjunto y hago esto con la finalidad de aclarar que en ningún momento se ha tratado de llevar la bandera de mujeres



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

para poder sacar otros temas. Lo que buscan estas reformas electorales como lo mencioné al inicio de mi intervención pasada, es poder tener elecciones más justas y equitativas, tanto para hombres, como para mujeres, como para las personas que viven en la Sierra Norte del Estado, como en la Mixteca, como en la Zona Metropolitana y que a todos y todas se les garantice un proceso electoral próximo, más justo y más equitativo. Con fecha del 2020 de este año, en junio, nosotros, el equipo al que yo represento, presentamos una... presentamos tres Iniciativas en materia de reformar y armonizar el Código de Instituciones, con la Ley General Electoral, para poder sancionar de manera específica, a los partidos políticos que incurran en violencia política en razón de género, por ejemplo; a los candidatos o aspirantes que hayan incurrido en violencia política en razón de género; a los funcionarios públicos; así como también, a los medios de comunicación que trabajen o que más bien, hayan violentado a alguna mujer en su cargo o a alguna mujer candidata en la vida pública; así como también presentaron los Diputados Liliana Luna Aguirre y José Armando García Avendaño y los integrantes de la... del Partido —si no me equivoco— el Revolucionario Institucional, a través de la Diputada Rocío García Olmedo y el Diputado Gabriel Biestro... más bien, todos los artículos iban a... varias de las modificaciones iban hacia el mismo artículo, por lo cual también se trabajó la dictaminación, bajo el principio de concentración. Es importante decir que si bien, durante el... esta... durante esta Sesión de Pleno, a través de las vías digitales, hemos desarrollado el concepto de violencia política contra las mujeres en razón de género, no podíamos dejar a un lado, la armonización al Código de Instituciones, para que justamente estas acciones que ya revisamos, que ya elevamos a rango constitucional el tema de paridad y de quienes no lo respete, pues puedan ser sancionados. Pero antes de ir a una sanción, lo que buscamos es la sensibilización política en todos los sectores, principalmente de aquellos quienes son tomadores y tomadoras de decisiones. Por



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

eso nuestra propuesta que hoy ya es Dictamen, celebra que cuando un candidato... o más bien, cuando un aspirante sea violentador en razón de género o cuando alguna persona sea... haya violentado a su familia, no puedan ser... o se tenga una denuncia por violencia familiar ¡perdón! no puedan ser candidatos en la próxima elección cervana. ¿Con qué fin? Actualmente el Estado de Puebla existe una alerta de género. Esta alerta de género se tiene que ver... tiene qué ver disminuida la violencia que sufrimos no solamente en el ámbito político, las mujeres mueren a diario, las mujeres sufren violencia política diario, sea simbólica, séase ecológica, sea física. Ninguna mujer está exenta de sufrirlo. Nosotros mismos, en este terreno de lo público lo sufrimos y en nuestras casas lo sufrimos y con nuestros compañeros en el trabajo o en la escuela también lo sufrimos. Este tipo de violencias tienen qué ir desapareciendo... desapareciendo y es así como entonces, ponemos en la mesa justamente que quienes son tomadores de decisiones, sean sensibles, ante estos acontecimientos y otra de las propuestas que se acompaña en este Dictamen es que justamente quienes son aspirantes a ser candidatos, reciban un taller por parte del Instituto Electoral, para que ellos sean quien dé constancia y no anden diciendo al ratito que porque fui con mi amiga Norma Layón que es recuatacha mía en el Ayuntamiento, me permita o me firme una... una certificación en materia de género, que ahí residí y que nunca me dieron o porque en algún momento se pretenda burlar de este requisito, el único certificado para poder brindar estas constancias en el Instituto en materia... para dar capacitación en materia de violencia... ¡perdón! equidad de género, derechos humano y no discriminación. No es tolerable que los que toman decisiones o sean representantes, tengan que seguir repitiendo este patrón. Además otros logros que debemos mencionar y que también se trabajaron durante este fin de semana, en conjunto con la Presidenta de la Comisión de Igualdad, que refieren que también los partidos políticos deberán de incentivar la participación y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

activación de los liderazgos femeninos, en las próximas elecciones, a través de dotar del cinco por ciento de sus prerrogativas, a la capacitación de mujeres, para formar liderazgos y cuadros más preparados. ¿Qué buscamos con esto? Que el dinero se aplique en lo que es tenga que aplicar, porque como ustedes recordarán en algún momento el dinero para el tema de mujeres lo aplicaban en papel para tortilla, porque las mujeres son quienes se dedican a hacer las labores del hogar, o en desayunos. Entonces, es muy importante que este dinero, que hoy tiene en el Código de Instituciones, la obligación de los partidos políticos de dárselo en capacitación a las mujeres, se aplique para el tema de capacitación de las mujeres y que las mujeres tengan... sean sabedoras de cuándo son violentadas. Por es sumamente importante, además de esto, vienen con otras reformas en la Ley Electoral, en donde se sanciona también a los partidos políticos que por ejemplo no respeten los bloques competitivos o que manden a las candidatas, a los lugares que saben que se va a perder y que le quiten por ejemplo su registro, cuando los partidos políticos no cumplen con las obligaciones que así lo marca nuestro Código, también serán sancionados, en el hecho de, por ejemplo, disminuir sus prerrogativas cuando sean reincidentes o hasta quitarles su registro político. Porque estas acciones no se deben de tolerar y el Congreso del Estado debe de mandar un mensaje firme, en el sentido de que no vamos a tolerar ninguna acción en contra de las mujeres en un Estado en donde hay violencia política por razón de género, venga de quien venga. Hace unos días, hace unos meses, el equipo de la Diputación del cual yo encabezé como Diputada, iniciamos con una serie de Foros, además de trabajarlos en conjunto con la academia, con las Magistradas, con las Consejeras, que se llamó Gobiernos y Machos. Una campaña que pretende que quienes ocupemos estos espacios, seamos sensibles, ante las demandas por las que hoy atravesamos. Muchas personas pueden decir “hay cosas más urgentes” porque le doy seguimiento a través de las



redes, pero esto es urgente, es urgente delimitar las acciones, las obligaciones y las sanciones, para aquellos que cometan violencia, en primer sentido por razón de género y en segundo, en todo tipo de violencias. Por eso uno, buscamos la capacitación, la evaluación y la sanción de quienes los cometan, sean a personas candidatas, sean aspirantes, sean funcionarios, sean los mismos partidos o quienes lo hagan de manera reiterativa. Yo agradecería mucho su voto a favor, tenemos que dejar las bases para que una... exista una democracia real y tenemos que dejar las bases para que las próximas mujeres que intenten participar en la vida pública, tengan las herramientas para saber cómo defenderse y que nosotros estamos trabajando para que no vuelva a repetirse ninguna acción como la de los que todos y todas fuimos testigos o fuimos víctimas. Agradezco mucho su voto a favor compañeros y compañeras Diputadas y sin más, es cuanto en mi primera participación Diputada Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputada ¿me permite una moción?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Casique, adelante con su moción.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Sí... solamente hacer una precisión Diputada, si me enlista por favor en los que haremos uso de la palabra a favor en lo general de ésta y solamente tengo un voto en contra en... en el 89 fracción IV. Muchas gracias, es cuanto.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, ya tengo aquí también una proposición reformativa que me hicieron llegar de usted, es correcto ¿no?

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada Mónica ...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Perdón!

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Lista de oradores por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Perdón?...

Diputada Presidenta una moción

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Perdón! Perdón Presidenta. Sí es correcto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Déjeme terminar. Diputado Casique entonces tengo ya aquí una proposición reformativa...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Ah! Perfecto...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y me pidió que lo anotara en la lista de oradores, ¿es correcto Diputado Casique?

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Sí, en la lista que irá a favor en lo general Presidenta. Es cuanto.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Diputada Presidenta, ojalá me pudiese anotar...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora sí. Tiene la mano alzada para una moción la Diputada Maricarmen Saavedra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno y a qué hora vamos a hablar los que estamos en contra Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Perdón Diputado, nada más déjeme preguntar sobre la moción...

C. DIP. MARÍA DEL CAMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: No, moción no, es participación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿No?

C. DIP. MARÍA DEL CAMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: No, moción no, es participación.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: ... que si podía dar la lista de oradores.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Tonantzin ¿tiene una moción?

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Sí Diputada. tengo... bueno me enlisté para una participación, fui de las primeras en enlistarme, me gustaría si nos puede leer la lista de oradores por favor, en el orden...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con gusto, con gusto se la leo. Ahorita se agregaron... es que se acaban de agregar dos Diputados. Se la leo. Diputada Vianey García, Diputado José Juan Espinosa, Diputada María del Carmen Saavedra, Diputado Uruviel González, Diputada Tonantzin, Diputada Rocío García Olmedo, Diputada Mónica Rodríguez, Diputada Guadalupe Esquitín, Armando García Avendaño, Casique, Diputado Carlos... Diputado Javier Casique y Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Diputada me faltó

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Levanté la mano...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Diputada y yo ya tenía la mano electrónica...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Marcelo...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Tengo la mano electrónica...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Marcelo y Diputado Héctor Alonso. ¿es correcto?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Pero, ¿no podría checar...?

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Pero... sí pero lo hizo a destiempo Diputada. pero bueno...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Marcelo, no... sigue... o sea, en este instante no, no está su manita virtual alzada, no sé por qué razón, pero no se preocupe ya lo anoté Diputado Marcelo y también al Diputado Héctor Alonso. Con éstos, voy a cerrar esta lista y ahora sí, perdón Diputado... Sí Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción Diputada. conforme lo ha venido haciendo en las discusiones, que cuando se agota la participación número sexta, usted pone a consideración si somete el tema suficientemente discutido o si se sigue con la lista de participaciones. ¿Hará lo mismo en este momento cuando se discuta la sexta participación como lo ha venido haciendo?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Otra vez nos quiere tapar...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada, lo que he hecho en esta ocasión es, ha habido ocho participaciones, entonces... más o menos, en las pasadas y se... les he dicho y he sometido a votación que si se concluye a todos los... con la lista como está integrada. Eso he hecho en las pasadas. sí cuando sean seis puedo preguntar, pero después de la intervención número seis, les aviso que habemos tres Diputados, cuatro Diputados en la lista, que somos parte de la... de las Comisiones, entonces evidentemente son... se les tendrá que dar el uso de la palabra de todas maneras. Lo que voy a hacer es, puesto que son temas de suma importancia y, y los Diputados han querido participar, lo que he hecho es que he consultado si se concluye con la lista, es, es lo que he estado haciendo. Lo que sí también les digo es que ya cerré esta lista y sobre esta lista es sobre la que voy a preguntar, porque luego se van agregando más participaciones y entonces es, es complicado.



Pero bueno... tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. sólo para recordarles que cuando existen voces en contra, pues debe de garantizarse el uno a uno, uno a favor, uno en contra y uno tiene derecho a hablar en contra hasta en dos ocasiones, por aquellos que pretenden restringir la libertad de expresión y el debate parlamentario. Es vergonzoso ver como desde la instalación de esta Legislatura, la mayoría mecánica insiste en que no haya debate, cuando es parte de la naturaleza de los parlamentarios, hablar, debatir, discutir, confrontar ideas para enriquecer el trabajo legislativo y siguen en esta dinámica donde quieren tener un congreso con una mordaza, Diputados con un cubrebocas, pero no nada más para protegernos del COVID; un cubrebocas para que no exista ningún tipo de crítica, para con el Poder Ejecutivo o hacia el Poder Ejecutivo y lo más grave, es para que no exista autocrítica. Es antinatural lo que pretende hacer esta mayoría mecánica y es precisamente esta conducta inmoral, perversa, antidemocrática, el objetivo real de esta reforma electoral. Si se tratara únicamente de armonizar el Código Electoral con la Ley General en materia de paridad de género y de prevención, erradicación y sanción a la violencia política contra las mujeres en razón de género, nadie podría estar en contra de dicha reforma; pero lo único que están haciendo, la pura verdad aunque los medios de comunicación la pretendan ocultar, es que disfrazan la verdadera intención del grupo barbosista. ¿Cuál es la verdadera intención? Pues la verdadera intención tiene que ver primero, con un proceso legislativo amañado, porque quiero que conste en Actas, para lo que en su momento vamos a litigar, que este Dictamen a discusión, fue enviado el día de ayer, a las veinte horas con treinta y cuatro minutos, violando ya de entrada lo estipulado en el 167 de la Ley Orgánica, pero de forma mañosa, con la definición de reglas



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

generales del proceso electoral, qué es lo que realmente persigue esta reforma. Primero, se quieren hacer del control del Instituto Electoral del Estado, mediante un personero en el Órgano Interno de Control, ya lo hicieron con la Auditoría Superior del Estado, bueno ahí de plano pusieron a un mapache electoral, un Huicho Domínguez, que ya cambió hasta su estilo de vida de la noche a la mañana, que se está despachando con la cuchara grande y con el presupuesto adicional que le dieron, pero bueno; pretenden hacerse del control del Instituto Electoral del Estado, mediante un personero en el Órgano Interno de Control. Se oponen a flexibilizar las candidaturas independientes, exactamente igual que en el pasado. El barbosismo le tiene pánico a los ciudadanos que quieren hacer política y que deben hacer política, más allá de las filas de los partidos tradicionales o los partidos políticos. En lo único que podríamos coincidir es en la necesidad de excluir de la Ley, los inconstitucionales convenios de asociación electoral, es lo único que podría valer la pena, pero tampoco es fundamental, sustantivo, urgente, y también es una forma tramposa, poner en un Dictamen que ennoblece la contienda electoral, reglas tramposas que ponen a modo. Lo vuelvo a decir desde esta Tribuna, están peor que aquellos a los que tanto criticamos desde las filas de la izquierda. También es muy raro que no hayan incorporado las reglas de operación o la Ley en materia de reelección, solamente lo dejan en la parte de la Constitución, pero no estamos entrándole al tema de la reelección. La separación de cargos como lo plantean, pues es un absurdo, las leyes no pueden ser retroactivas y por eso anuncio que he presentado reservas, reservas, reservas, tres reservas, porque es absurdo por ejemplo, que hablemos del cinco por ciento de financiamiento público ordinario, para los liderazgos políticos de mujeres, pero excluyan los liderazgos políticos de jóvenes. En su momento voy a presentar para que así como los partidos políticos tendrán que destinar el cinco por ciento en materia de liderazgo político de las mujeres, que es algo bueno, lo poco bueno que se tiene en este



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Dictamen, se tenga que destinar otro cinco por ciento también en materia de liderazgo político de las juventudes, ya no somos tan jóvenes pero veo muchos compañeros y compañeras Diputados jóvenes y se les olvidó también la bandera de los jóvenes que a veces tanto se cacarea. Yo no olvido lo que en su momento logramos desde la Dirigencia Nacional de Convergencia, que siempre fue aliado del Presidente López Obrador, nos tocó estar en la Dirigencia Nacional Juvenil, pero aquí también hay muchos Diputados ya no tan jóvenes al igual que yo, que también tuvieron sus pininos en los Frentes Juveniles o... del PRI o del PAN o... bueno... lamentablemente por parte de la izquierda muchos de los pluris que llegaron, pues no tienen ningún tipo de antecedente. Pero bueno, hablemos del financiamiento para los jóvenes. También me preocupa mucho que quieran poner candados totalmente alejados de la realidad, como por ejemplo, en materia de reelección, que pongan una temporalidad de doce meses, antes del día de la jornada electoral, cuando esta reforma no se va a aprobar o ya no se aprobó doce meses antes de la jornada electoral, estoy proponiendo en el artículo 201, que en lugar de un año, sean 180 días antes del día de la jornada electoral, para aquellos que tendrán que renunciar al partido por el que accedieron al cargo, que quieran desempeñar un cargo de elección popular por otro partido político. Lo mismo, propondré al artículo 18, donde también hablan de que debió ser su renuncia o su retiro de militancia, antes de la mitad de su mandato. Eso es algo materialmente imposible. No se podría cumplir con esta Ley porque repito, estamos a menor de un año de la elección. Entonces, también en la reserva que estoy presentando, estamos hablando de 180 días antes de concluir su mandato. De no ser así, pues lo que están legislando, créanmelo que es inmaterializable jurídicamente, porque ya pasamos esos plazos de ley y también quiero abordar, porque también es parte de la reforma electoral, este absurdo que pretende hacer el Gobierno del Estado, donde quieren tener en esta exposición que deben de tener los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

candidatos de todas las fuerzas políticas, quieren incluir candados que van más allá de lo que se regula a nivel federal. Es vergonzoso que estén disfrazando en una reforma electoral, una clara violación a la libertad de expresión, que muchos del barbosismo no sean capaces de escribir un libro o nunca lo hayan hecho, incluyendo al Titular del Poder Ejecutivo, no significa que cualquier ciudadano pueda ejercer ese derecho, que es un derecho consagrado en la Constitución. De dónde sacan la prohibición de escribir libros o de publicar libros, si van buscar un cargo de elección popular. Sólo les recuerdo que nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, publicó muchos libros antes de ser electo como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y podíamos ver esos libros en la estantería de las tiendas Sanborns, donde íbamos o vamos todavía muchos obradoristas a comprarlos y ustedes en lo local, porque el Gobernador del Estado jamás ha publicado un libro, quieren violentar esa libertad de expresión, que es un derecho constitucional. Es lamentable lo que están haciendo en esta reforma electoral y lo mismo en materia de espectaculares. Imagínense que en la elección federal, ante la imposibilidad legal que tienen los candidatos de acceder a tiempos de radio y televisión, pues sólo pueden utilizar las prerrogativas de sus respectivos partidos políticos, los cuales, en la mayoría de los casos como estuvo MORENA muchos años, son inequitativos, ahora resulta que en el proceso electoral local, no se van a poder...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Exponer ideas, nombres, trayectorias, plataformas electorales en espectaculares privados...



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado ha concluido su tiempo.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Permítame Diputada, entonces hasta ahí me quedo, pero le recuerdo que tengo una segunda ronda para poder pronunciarme en contra, porque no ha acabado mi exposición. Hasta ahí me quedo Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra Fernández. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias. Con el permiso de la Presidenta de la Comisión. Saludo a mis compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos sigue por redes sociales en esta importante Sesión virtual y a toda el área Jurídica, Tecnológica y Técnica. El lenguaje incluyente es una forma de ir ganando terreno en todo tipo de espacios, con la finalidad de que se mencione y no se haga a un lado a las mujeres, por el hecho de serlo. Otra de las acciones afirmativas que después de varios años se pudo implementar a nivel constitucional, fue la paridad de género, por medio de la cual se respetó el derecho de las mujeres para ocupar cargos de elección popular, así como en la administración pública y los Poderes Legislativo y Judicial en todos los órdenes de gobierno y de esta forma, ocupar un 50 por ciento de todos los espacios públicos. la participación política de las mujeres ha provocado diversos cambios y conductas, como son la presencia de la violencia política en razón de género, por lo que estoy segura que el regular esta conducta en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, permitirá que alcancemos un logro más como Legislatura, al garantizar que las mujeres pueden ejercer sin



violencia, sus derechos políticos–electorales, las que en futuras elecciones en su actual ejercicio público. Evidentemente uno de los momentos en los cuales se incrementa más la violencia política en contra de las mujeres, es durante las campañas electorales, en donde con comentarios misóginos y discriminatorios, se busca denigrarnos y que las mujeres salgamos perjudicadas con el objetivo de que nuestros agresores lleguen a, a obtener unos cuantos votos. En las pasadas elecciones nuestro Estado llegó a ocupar el tercer lugar en violencia electoral, en la que se incluía la violencia política por razón de género. Esto, gracias a las amenazas, lesiones o difamaciones que se emitieron en contra de varias candidatas. Por tal razón, es que el INE, llegó a recibir poco más de 8 denuncias por el ejercicio de este tipo de violencia. No podemos permitir que el machismo y la misoginia, se sigan apoderando de este Congreso y de otros espacios de la actividad política y del servicio público. Por lo que es necesario que se ponga un alto a este tipo de acciones e incluso omisiones que atentan contra los derechos político–electorales de nosotras las mujeres. Por lo que estoy convencida de votar a favor de este presente Dictamen, ya que éste es un voto a favor de las mujeres poblanas. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra en contra, el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Continúo con mi posición, por supuesto en contra de esta reforma electoral a modo, donde están peor, están cometiendo muchos más excesos de lo que tanto se criticó en el pasado ... de impedir la publicación de libros por parte de quienes puedan ser candidatos a un cargo de elección popular. Es totalmente absurdo. También me preocupa mucho el que de nueva cuenta intenten centralizar y quitarle a los Gobiernos Municipales la administración de la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

gestión urbana, de la gestión ambiental. En todo el país es una facultad de los Ayuntamientos, regular la contaminación visual y parte de esta reforma electoral, aunque viene en el Punto siguiente, porque lo mandaron a la Comisión de Medio Ambiente y la de Gobernación, lo único que están haciendo es lo mismo que hizo el Gobierno anterior, porque le quieren dar al Gobierno del Estado, el control de todos los espectaculares para prohibir precisamente que fuerzas distintas a las que son del interés del Gobernador Barbosa, puedan acceder a este mecanismo de publicidad que repito, en una campaña electoral, pues lo que buscan los candidatos de todas las fuerzas políticas es visibilizarse, que la gente los vea, que la gente los escuche. No le entraron al tema de los debates, no están haciendo obligatorios los debates para cargos de elección popular como Presidentes Municipales y Diputados Locales, más sin embargo, fíjense lo que está buscando el Gobernador Barbosa y su bola de aplaudidores y aduladores del Congreso del Estado. quieren ocultar la elección local, quieren ponerle una venda a los ojos a los poblanos, para que no nos enteremos que va a haber una elección en el 2021. Lo que se busca en un proceso democrático es la máxima publicidad de las propuestas, de los candidatos, de los partidos políticos y la reforma electoral que plantea el Gobernador del Estado y el nuevo zavalita de la mansión de Zavaleta, va en sentido contrario a los principios constitucionales en materia democrática. Quieren ocultar el proceso electoral del 2021, que solamente se vea la elección federal que además va casi en los mismos tiempos electorales, así el mismo calendario electoral, pero no quieren que los poblanos se enteren de quienes son los candidatos de todas las fuerzas políticas, cuáles son sus trayectorias y cuáles son sus propuestas. Es totalmente inconstitucional, violatoria de los derechos humanos, desde este espacio, desde esta Tribuna, invito a los partidos políticos nacionales, a todos, incluyendo a MORENA, que presenten una controversia constitucional, tiene que actuar el Instituto Nacional Electoral, es un bólido lo que está



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

preparando Miguel Barbosa, para la elección del 2021. Repito, nada justifica esconder a los candidatos, sus propuestas y sus trayectorias, va a generar un proceso mucho más inequitativo para los partidos emergentes o para las fuerzas opositoras, inclusive, atenta contra los intereses del Movimiento Regeneración Nacional, porque creen que el poder va a ser eterno, creen que este cacicazgo que está instalando Miguel Barbosa, que va a fracasar, porque están repitiendo las mismas recetas que ya fracasaron creen que va a ser eterno y por eso, en lugar de visibilizar, garantizando la máxima exposición de candidatos... o díganme ustedes por qué la Ley Federal Electoral obliga que los gobiernos se callen, en lo que dura una campaña electoral, que no haya publicidad de acciones de gobierno, porque es el tiempo de los candidatos, es el tiempo de los partidos políticos y aquí en Puebla el Gobernador quiere callar a los partidos políticos, quiere callar a los candidatos de los partidos políticos, porque lo que pretende y lo digo desde el frente de izquierda, es una elección de estado, a eso le está postando Miguel Barbosa Huerta, a una elección de estado y hoy disfrazada esta reforma, con los temas de paridad de género que son tan nobles. Es una vergüenza lo que están por votar compañeras y compañeros Diputados y también invito a por lo menos 14 Diputados, que podamos promover ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un proceso para revisar el proceso legislativo, porque ya quedó señalado en esta Acta, no se cumplieron los plazos que marca la Ley Orgánica Municipal y como hoy es el último día, todo lo hicieron de manera rápida, no convocaron a Mesas de diálogo con los Dirigentes de los partidos políticos y sus representaciones estatales. Es absurdo lo que están por votar y debe de intervenir el Instituto Nacional Electoral y también me preocupa esta intentona de tomar el control del Instituto Estatal Electoral. Como saben que los consejeros ya los nombra desde el centro del país, ya no los nombra el Congreso del Estado y qué bueno, porque todos los Gobernadores de todas



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

las fuerzas políticas, la mayoría se despachaba con la cuchara grande, ahora lo que pretende hacer Miguel Barbosa, es someterlos a través del Órgano Interno de Control. Entonces, por esa razón yo me pronuncio en contra de esta mal llamada reforma electoral, es antidemocrática, violatoria de principios constitucionales, como la libertad de expresión; es totalmente regresiva; no hay democracia perfecta, citando a José Nun y la democracia se corrige día a día. Pero lo que ustedes están haciendo no es corregir la democracia en Puebla. Estamos dando un salto al pasado, al querer darle al Gobernador del Estado el control a través del Congreso Local y su mayoría, del Instituto Estatal Electoral y al pretender ocultar en los únicos medios de exposición a los que pueden acceder los candidatos, porque recordemos que los tiempos de radio y televisión no son de libre acceso, quieren prohibir que, en Puebla, se puedan colocar carteleras, publicidad en el transporte público. Es una aberración lo que se está haciendo. Por qué en la Ciudad de México sí se puede ver publicidad en el Sistema Colectivo Metro de partidos políticos y aquí en Puebla, no. ¿Saben por qué? Porque los candidatos de Barbosa van a ser perfectos desconocidos, gente que ni siquiera es de Puebla, gente que su único mérito es decirle que sí a todo lo que les ordenan desde Casa Aguayo, a cambio de contratos, a cambio de plazas, a cambio de un manejo discrecional del presupuesto del Congreso del Estado, mucha razón tiene el Diputado Héctor Alonso, ya cumplimos, vamos por el segundo año y hay un manejo opaco, discrecional, en función a los intereses de las plazas del Congreso del Estado, de los recibos de honorarios que expiden las áreas administrativas. Es el mundo al revés lo que estamos viviendo en Puebla y la Cuarta Transformación, la auténtica, no puede dejar pasar esta reforma electoral, es una reforma electoral regresiva, es una reforma electoral antidemocrática y los ciudadanos son y van a ser víctimas de esta reforma perversa que presenta Miguel Barbosa en buena parte, en buena medida de forma directa y lo que no



presentó él, lo hizo a través de quien ni siquiera, de quien ni siquiera conoce la lucha que hemos tenido en Puebla, para tener un clima mucho más democrático. Hasta ahí mi participación Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado José Juan Espinosa Torres. Tiene el uso de la palabra el Diputado Uruviel González Vieyra.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias Presidenta. Saludo con afecto a todas las Diputadas y Diputados y a la gente que nos sigue a través de la transmisión. El Dictamen que se somete a consideración el día de hoy, contempla modificaciones en diversos temas, que es un hecho que su análisis en Comisiones Unidas fue apresurado, ya que los Dictámenes se recibieron durante la madrugada para sesionar a las nueve de la mañana del mismo día. Sin duda, la notificación de proyectos de Dictamen para discusión y aprobación de asuntos al interior de los órganos legislativos, es un tema que no podemos dejar de atender, pues contar con los documentos con tiempo, va a permitir que quienes integramos órganos legislativos, dediquemos tiempo suficiente para su estudio y se propongan modificaciones o se detecten errores que hagan posible un trabajo legislativo de mayor calidad y participación. Ya hace más de un año, que Diputadas y Diputados propusimos una reforma a la normatividad de este Poder Legislativo, para que los Dictámenes sean notificados con 24 horas de anticipación, la cual en su momento se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y que en este momento me permito apelar a la Diputada Presidenta de dicha Comisión, para que le pueda dar trámite legislativo correspondiente. Por otra parte, señalar que se lograron algunas modificaciones que fueron acompañadas por integrantes de la Comisión, entre las modificaciones, se logró



eliminar del Dictamen una reforma en materia de financiamiento de los partidos políticos, ya que el estudio se hizo el señalamiento de que con ello, se podría contravenir tanto la Constitución, como las leyes generales. Es así que agradezco la apertura de las y los integrantes para dejar el texto vigente en sus términos. Sin embargo, derivado de que los objetos que se persiguen con las reformas, adiciones y derogaciones al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, son muy amplios y diversos. Estoy seguro que la discusión en lo general y en lo particular será amplia por la importancia y la implicación que reviste. Asimismo, quiero señalar mis reservas en el artículo 16 y 353 bis, para su discusión en lo particular. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Uruviel. Ya tenemos aquí, hemos recibido las, las proposiciones y reservas que nos ha hecho llegar. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández. Adelante Diputada.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. Con su Venia. Saludo nuevamente a mis compañeras y compañeros Diputados y antes de iniciar esta participación, también sumarme al reconocimiento que, compañeras y compañeros han realizado a las distintas Diputadas y Diputados que han presentado estas Iniciativas para poder crear mejores condiciones y condiciones de igualdad para todas las mujeres. Reconocer el trabajo que han realizado la Diputada Vianey García, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y también la buena voluntad y el trabajo duro de la Diputada María del Rocío García Olmedo, que es una mujer que lleva años trabajando respecto a estos temas y qué bueno que en este momento, en este 2020, se estén aprobando estas reformas que tanto se necesitaban desde años atrás. De acuerdo a un



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

artículo mencionado por La Jornada de México, menciona que: la organización CAFIT, AC, presentó un diagnóstico multidimensional sobre la violencia política ejercida contra las mujeres en las elecciones federales del 2018 en Puebla. Este trabajo evidenció que el 62.5 por ciento de las excandidatas, se asumieron víctimas de violencia política, en el proceso electoral y que el 81.3 por ciento, conoció o percibió algún caso de violencia en este mismo proceso. Por eso el día de hoy estoy a favor de estas reformas al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Es importantísima la reforma que acabamos de aprobar en el Dictamen anterior, respecto la Ley para el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Materia de Paridad de Género y en el... materia de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género. Quiero comentar también que estas Iniciativas también habían sido presentadas, ya la Diputada Rocío Olmedo comentó que, que... claro que sí desde hace muchos años se habían presentado estas Iniciativas y desafortunadamente no habían pasado y eso creo que es importante, darle el mérito a las personas que ya habían presentado estas Iniciativas y que desafortunadamente los grupos que estaban en el Poder y los que eran mayoría, nunca la aprobaron, caso específico aquí en Puebla, pues reconocer también el sentido de valía de algunas Diputadas, por ejemplo la Diputada Socorro Quezada, integrante del Grupo Legislativo del PRD, que fue la única que estuvo a favor de estas reformas, ya bien lo mencionó, también la Diputada Silvia Tanús y su Grupo Legislativo, la Diputada Liz Sánchez y el Diputado Julián Peña. Es digno de reconocer el trabajo que ellos hicieron. Pero también es importante mencionar que en el 2015, que presentaron Iniciativas, se quedaron en la congeladora y hablo específicamente del Estado de Puebla y hablando en tema de reformas de paridad y hasta el 2017; es decir, dos años después, se aprobó únicamente en el Congreso, paridad horizontal y vertical en... para los Ayuntamientos y para el Congreso del Estado obviamente,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

hablando de candidaturas, porque se reformó el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Sin embargo, el tema de violencia política, ahí no hubo voluntad, ahí ni siquiera se tocó el tema, ahí los que eran mayoría, los Diputados que ya no quiero decir, Diputados morenovallistas, pero bueno el grupo en el poder en ese momento, ni siquiera tocaron este tema tan importante que es violencia política contra las mujeres en razón de su género y por eso el día de hoy hago esta mención, porque qué bueno que ahora las cosas ya cambiaron, como dicen, ya cambiaron las cosas, ahora nos vamos todos, la gran mayoría a favor, todos los Grupos Legislativos estamos a favor, pero sí es importante marcar estos antecedentes, porque hubo luchas en Puebla, en el Congreso del Estado y ni siquiera se tocó el tema de violencia política contra las mujeres en razón de su género. Entonces desde aquí mi reconocimiento a las mujeres Diputadas que presentaron esta Iniciativa en años pasados en este... en la Legislatura pasada y que fue en la cong... que estuvo en la congeladora, que ni siquiera se llegó a la discusión. Ahora, con la mayoría, estamos realizando estas discusiones que es algo muy importante y también reconocer el trabajo de la red plural de mujeres de Puebla, que también han estado a favor de estas grandes reformas. Es importante que nosotros como Diputadas, podamos poner también estas sanciones y aplaudo mucho estas innovaciones de esta... de estas reformas a nuestro Código de Instituciones, ya bien lo dijeron, importante que las y los candidatos deban tomar un taller de derechos humanos y no discriminación, es muy importante ese tema y bueno, también las sanciones a los partidos políticos que... sean omisos o realicen este tipo de violencias. Hoy con estas reformas, se garantizará el acceso pleno a las mujeres a sus derechos políticos. En MORENA, estamos a favor de un Estado igualitario, donde hombres y mujeres, tengan las mismas oportunidades. Reconozco nuevamente a todas las mujeres que habían luchado desde sus trincheras, para crear mejores condiciones en la participación de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

la vida pública y desde aquí mandamos nuevamente este mensaje, de que estamos en contra de todo tipo de violencia. Agradezco a mi partido, al partido MORENA, que es un ejemplo, la verdad, yo lo considero muy bueno, porque le dio la oportunidad a las mujeres. Jamás hemos sufrido, ninguna morenista, algún abuso en contra o algún ataque de nuestros dirigentes de MORENA, hacia nosotros, tanto a nivel nacional, como a nivel estatal, siempre hemos sido tratados de una forma ejemplar y también aplaudo que gracias a mi partido, cuatro mujeres jóvenes, el día de hoy estamos dando la lucha aquí, desde el Congreso del Estado. Muchísimas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes compañeros, compañeras Legisladoras. Ya comentaron la importancia de haber concentrado diversas Iniciativas para dictaminar esta que estamos en, en discusión. Esta Iniciativa y en ese sentido va también mi intervención, incorpora dos aspectos importantes en la vida político-electoral del Estado, por un lado, la inclusión de todo lo que tiene qué ver con violencia política contra mujeres en razón de género y por otro lado incluye también una serie de propuestas para reformar diversos artículos en materia del proceso electoral propiamente dicho. Desde el, el año de 2018, casi entrando esta Legislatura, una servidora presentó esta Iniciativa al Código Electoral, por las diversas razones políticas que ustedes y yo conocemos, cinco Gobernadores, no concluía el proceso electoral y evidentemente como ustedes saben en términos de ley, no podemos atender ni incidir en la legislación electoral, cuando está abierto o va... o está ya en el periodo de inicio un proceso electoral. Se fue retrasando, pero aún así, ha



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

pasado casi un año, el 1º de agosto tomó protesta el Gobernador que está en funciones y hasta hoy, qué bueno que por fin se está atendiendo esta Iniciativa al Código Electoral. De manera pues que en todo lo que tiene qué ver con la parte que comprende la violencia política... que comprende el tema générico de mujeres, porque aquí sí incluye no sólo lo que tiene qué ver con violencia política contra las mujeres en razón de género, sino también ya conceptos de paridad, que faltaban de regular en esta materia, en el Código Electoral y por eso muy importante que por favor compañeros, compañeras Legisladoras, consideren tomar en cuenta, todos y cada uno de los artículos que seguramente discutiremos, pero que tenemos que trabajarlos en la materia que tiene qué ver con mujeres y que deben quedar incluidos porque nuevamente hay una parte de todas esas reformas que se hicieron el mes de abril pasado, que tenemos que armonizar también a nuestro Código que estamos discutiendo, nuestro Código de Procesos Electorales. De manera pues compañeros, compañeras Legisladoras, que todas y cada una de las Iniciativas que comprenden esta parte en el Código Electoral, en este Código de Instituciones y Procesos Electorales, va encaminado justamente a ir avanzando de manera progresiva en todas y cada una de las medidas que se han venido estableciendo y que aún no están integradas en este, en este Código. Nuevamente yo quiero agradecer a todas las Organizaciones que de la Sociedad Civil, me hicieron el favor de acompañarme, desde el 2018, para atender este tema fundamental. Quiero comentar por supuesto que era muy importante esta Organización Plural de Mujeres, no solamente de organizaciones y partidos políticos que actúan en el Estado de Puebla, sino también a nivel nacional. El respaldo por supuesto que no quiero dejar atrás de las compañeras Legisladoras, tanto la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, como la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Senadores, con quien tuvimos una Mesa de Trabajo virtual, con todos los



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

compañeros Presidentes en ese momento, no hace mucho tiempo, porque ya era virtual, ya había empezado este... esta contingencia, con todos los Presidentes de Partidos Políticos que aceptaron la invitación para conectarse, pero sí con todas las Dirigentes de Mujeres de todos los partidos políticos, que actúan en el... en el Estado de Puebla, que se conectaron con esta Mesa de Trabajo y en la que atendimos la importancia de incluir la violencia política en esta Ley, en este Código de Instituciones Electorales; así como en la Ley anterior de Acceso a una Vida Libre de Violencia de las Mujeres. De manera pues que en la parte que tiene que ver con el tema de mujeres, fue consensuado también, con todas las compañeras dirigentes de el sector femenino de todos los partidos políticos, para esto, lo quiero comentar, para precisarlo, para conocimiento, pero también para agradecerles este acompañamiento y este interactuar que fuimos teniendo, para construir finalmente, la Iniciativa que presenté, para complementar esa armonización de la que ya había presentado en el 2018, para complementar esa armonización que se hizo en el mes de abril del año 2020. Es decir, se fue cumpliendo con todo el camino que debe darse a este ejercicio de trabajo que estamos acostumbradas las mujeres de los partidos políticos. La otra parte tiene que ver con el tema político electoral, del proceso electoral, propiamente dicho y ahí yo anuncio mi reserva, mi propuesta modificatoria también, al artículo 89 de este Código de Instituciones y Procesos Electorales. Esto, evidentemente se logró también porque finalmente en Comisiones Unidas, a propuesta de varios Legisladores, uno de ellos el Diputado Uruviel y una servidora, trabajamos mucho en Comisiones Unidas, para intentar como se logró finalmente y ahí yo agradezco al resto de los compañeros Legisladores de todos los partidos políticos, que somos integrantes, unos en la Comisión de Gobernación, los otros en la Comisión de Igualdad, el respaldo con su voto, para lograr la unanimidad en el retiro en efecto de un artículo que creo que todos no estábamos de acuerdo en que se considerara porque sin



duda alguna, violenta y violentaba nuestras normas federales. El tema de cambiar la fórmula que pretendían hacer para el financiamiento de los partidos políticos y que no es competencia, como bien se reconoció de los Estados de la República y en eso reitero mi agradecimiento, la sensibilidad y la responsabilidad que tuvieron todos los Diputados y las Diputadas, para el retiro a propuesta de las personas de los compañeros Diputados que lo hicimos en Comisiones de Igualdad unidas con la Comisión de Gobernación. Anuncio así pues, la modificación que ya he enviado en tiempo y forma a la Mesa Directiva, a la Secretaría General, del artículo 89 y su reserva también. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Rocío García Olmedo. Sí hemos recibido ya sus reservas Diputada. Le voy a dar el uso de la palabra al Diputado Héctor Alonso, que no había y tomado en cuenta que su participación es en contra. Entonces, Diputado Héctor Alonso, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchísimas gracias Presidenta. Qué bueno que se acordó y le agradezco su gentileza. Mire... qué tiempo tengo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diez minutos Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¡Okay! Corre tiempo. Mire, en primer lugar, vuelvo a señalar que sí estamos por la mejoría de las condiciones de la participación política de la mujer, claro que sí, pero con verdadera equidad de género. Aquí hemos estado viendo que se quiere homologar la Ley, cosa que me parece muy bien, pero, se deja fuera a los jóvenes, cuando en la Ley nacional, hay una partida dentro de



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

cada partido político, para apoyar a las mujeres y a los jóvenes. Pero aquí, pues todo se lo quieren llevar para el lado femenino, está muy bien, pero no se olviden de los jóvenes, también cuentan y ojalá y pudiesen corregir eso, para que no tengamos después problemas, porque aquí no lo veo. Quiero recordar que yo hice campaña en contra del sistema, con los Diputados y Diputadas de Juntos Haremos Historia en ese momento y habiendo contratado 40 camiones, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tuvo a bien amenazar a los permisionarios y bajar la propaganda que legalmente teníamos como Coalición. El Licenciado Cabrera y algunos otros de esa Secretaría a quienes nunca les hicieron nada y hoy con tristeza vemos que en lugar de reaccionar con inteligencia y de verdaderamente aportar a la equidad de los partidos, lo que se hace es dar un garrotazo, vengarse de los permisionarios a quienes tránsito obligaba que no era su culpa y pasarse a traer a todos los demás partidos y candidatos, porque al actual gobierno, ahora, ya olvidó que fue víctima porque en esa propaganda iba Barbosa e iba su servidor, pero ya se les olvidó ya hora qué quieren, que nadie ande en los camiones, castigar a los permisionarios. Por qué no decir mejor y no aplicar política de garrote Diputadas de la Comisión, Diputados, y decir, le tocan tantos camiones a cada partido y van a ser tal precio. ¡Ah! No, mejor nadie puede. El mobiliario público, estoy totalmente de acuerdo, no se deben ensuciar los postes, pero no me queda claro si se van a permitir las bardas ¿no? Porque hay lugares de uso común y hay permiso de, de propiedad privada o también se piensa prohibir ¿no? Otra cosa importante de esta pseudo reforma electoral es que están buscando asumir el control del OPLE o Instituto Estatal Electoral. Como hemos visto, la misión de los gobernantes, tal parece al llegar al Gobierno del Estado, es corromper la autoridad electoral y hacer que les obedezcan. ¿Cómo lo vimos? Muy fácil. Alguien se queja y hasta guaruras le ponen, porque el órgano está ahora a los pies del Gobierno del Estado. Ya los cooptaron y yo quisiera saber de qué manera,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

tienen... están en la sobre nómina del gobierno actual. ¿Cuál es la posición? Porque si piensan en el Instituto Electoral que nadie observa, muchos están observando. Así que... y a otros exfuncionarios del antiguo Instituto Electoral, me acuerdo de la Licenciada Dalhel, al Expresidente, nadie los ha tocado. Yo y todos ustedes sufrimos excesos tanto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como del Instituto Estatal Electoral; la violación a las bodegas, lo que... los que fuimos y a Barbosa se le olvida, quien fue al NH, ahí sí no, no existe uno, fuimos a defender nuestros valores y encontramos muchas cosas y vimos a mucha gente y Consejeros Electorales salir corriendo de ahí, hasta al Senador Armenta le pegaron en esa ocasión. Los excesos se han cometido de los dos lados. ¡Ah! Y ahora en lugar de ser imparciales, no, ahora quiere el control del Instituto Electoral y al rato también van a agarrar a un Magistrado en las instalaciones electorales del partido ¿no? Ya tienen el Órgano de Fiscalización, ahora quieren colocar al Auditor y al Contralor del Órgano, electo por la mayoría mecánica. Yo sigo haciendo uso de mi libertad de expresión, con estos los quieren aga... con estos miran quieren que voten a favor, porque ahora quieren el control del Instituto Electoral y dónde está la doble moral Diputados y Diputadas. La doble moral de algunos de ustedes que tienen parientes en el Gobierno del Estado, en la Secretaría de Educación y se ponen a denunciar la estructura maya, con 64 Diputados y el esposo de una Diputada de la Cuarta Transformación, trabajaba como alchichinque de Eukid y una novia de Eukid allá anda en el Gobierno del Estado, pero de eso, se quedan calladitos y dónde está la denuncia en contra del Diputado Arturo de Rosas, por haber dicho lo que dijo la otra vez y dónde está su doble moral, quien de las Diputadas de la Ciudad de Puebla, ha salido a defender a Claudia Rivera, mujer que ha sido estigmatizada y señalada groseramente y denostada, ahí sí, por el Gobernador del Estado y a las periodistas a las que les dijo fotografíame esa hija de no sé qué. ¿Quién ha denunciado Diputada? Qué bonita doble



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

moral tienen. Sólo para atacar y estigmatizar a quienes no forman parte de la borregada, de la cargada, eso es lo que les interesa y ya no me voy a desgastar más, porque además creen que nos están viendo... ¿cuántos nos ven en face ahorita? ¿80 personas? 48, un ayudante de cada uno de ustedes, a nadie le interesa y no crean que las leyes que están ahorita jugado a ser Diputados y Diputadas, van a ser para siempre. Algunas adolecen de formación legislativa y pueden ser atacadas en la Suprema Corte. No son ustedes, ni la Cuarta T, va a ser para siempre. Están cometiendo errores garrafales y lo saben, ya vino Emilio Lozoya a México, ¿lo sabían? Ya ofreció dar unos videos muy interesantes. Vamos a ver cuántos Gobiernos de los Estados se mantienen como están, porque todo esto se va a despepitar y los que ahorita se sienten muy firmes, puede que mañana no lo estén y las que se vendieron y los que se vendieron, van a tener mucho tiempo para recapacitar. Los anuncios espectaculares ¿se acuerdan? Yo sí me acuerdo y el Diputado Marcelo lo sabe, porque él tenía anuncio espectaculares y ahorita calladitos se ven bonitos...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: ... puedes hablar Héctor Alonso...

C. DIP. HECTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ... saludos Marcelo, saludos, estás vendido al otro lado, ya te conozco.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No hay diálogos entre los Diputados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Además no hay diálogos Diputado. Los intereses son los que mueven este Congreso señores y si algo tengo es autoridad moral, porque he podido criticar a Marín y no me vendí; porque



critiqué a difunto Rafael Moreno Valle y pudimos discutir y aclarar muchas cosas, otras no, pero por lo menos era más político y ahorita la verdad, el tiempo nos va a poner a cada quien en nuestro lugar. Yo nada más les digo, están haciendo leyes al vapor; están haciendo leyes sin técnica, están atropellando y por favor, vivan las mujeres, claro que sí, estoy de acuerdo en eso, nadie quiere que las ataquen, pero sí les pido un favor, no abusen, ahorita están colocando en estado de indefensión ahora al género masculino y a algunas... a los jóvenes, al pedir nada más dinero para las mujeres en una Ley que están homologado en lo federal, ni siquiera la están copiando bien Diputadas, Diputados. Eso es lo que tenemos enfrente, hacer bien las leyes y ojalá... bueno aquí hay la mayoría mecánica y sus aliados, ya saben por qué intereses. Pero si tenías... si tenía un Diputado...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso, acaba de concluir su tiempo, por favor concluya.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno, ¿nomás me permite despedirme?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí concluya.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Digo, que chequen su... sus conciencias, a ver quienes tenían intereses. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Héctor Alonso. Le pido a la Diputada Vianey...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Compañera Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: García Romero, que ocupe mi lugar, para que pueda yo hacer uso de la palabra.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Por alusiones personales compañera Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Arturo de Rosas, lo anoto para al término de la discusión son las alusiones personales Diputado, con mucho gusto

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con gusto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Compañeras y compañeros, pues ya estamos en este tercer Dictamen que fue aprobado ayer, el día de ayer en la Sesión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género. Sucedieron varias cuestiones que no quiero dejar pasar. Se ha mencionado ya reiteradamente el hecho de la convocatoria apresurada, del envío del Orden del Día a varias... varias horas después, del cambio poco legal del Orden del Día, debería tenerse ya muy claro, que las convocatorias de Sesiones de Comisiones Generales, deben de ir acompañadas del Orden del Día; de lo inusitado envío de los proyectos de Dictamen en la madrugada, para atender una Sesión programada para las nueve



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

de la mañana. Estos hechos revelan dos cuestiones: uno, la escasa seriedad, la improvisación, con que cierta mayoría se conduce para atender los temas importantes para el Estado. Y, dos, la perversidad, el intento doloso de sorprender a los otros partidos, para intentar aprobar reformas a modo. No obstante ello, logramos estructurar y dar sustento a un debate exitoso que nos permitió corregir varias cuestiones de los extensos Dictámenes que ayer se discutieron. En el caso de la reforma al Código Electoral Local, no fueron pocas las cuestiones que logramos enmendar. Resaltan por su importancia, la propuesta para clarificar el contenido del artículo 15 fracción VI, lográndose estructurar de un modo mucho más claro que no podrán ser candidatos quienes hayan sido sancionados en sentencia firme, por los delitos de violencia política de género, violencia familiar o incumplimiento de la obligación ... En el mismo sentido, se logró dar claridad a la atribución correlativa del Consejo General del Instituto, señalada en el artículo 89 fracción LV bis. Fue muy importante eliminar en el artículo 15 fracción IV, el requisito de aprobar un examen sobre el contenido de un curso de violencia política y derechos humanos como requisito —decía— para participar en la contienda electoral. Su eliminación responde a dos cuestiones básicas, primero, el Instituto Electoral es una organización de ciudadanos, creada para organizar elecciones, pero no para aplicar y calificar exámenes, con el objeto de descalificar ciudadanos aspirantes a participar en la elección, tal cuestión se habría podido prestar a un grave desaseo que genera al menos una gran cantidad de suspicacias y de sospechas. La otra razón es que se violentarían gravemente los derechos políticos de votar y ser votado de los ciudadanos por una posible descalificación infundada y también porque se habrían esclarecido mayores requisitos que los previstos en la Constitución Local. Para Acción Nacional, es positiva la eliminación de esta disposición, porque estamos a favor de la capacitación, sin duda, de la formación relativa a la violencia



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

política que tanto se requiere prevenir y de derechos humanos que tanto se requiere hacer valer. Pero también estamos en contra de evaluaciones subjetivas y de causas de descalificación sospechosa y violatorias de los derechos políticos de los ciudadanos. Logramos también eliminar una incorrección mayúscula. Con el propósito de afectar a los adversarios políticos, se pretendía establecer una nueva fórmula, para calcular las prerrogativas de los partidos, era un desacierto total, la Ley General Electoral, establece ya una fórmula que expresa... que expresamente señala cómo apli... como se aplica a los Institutos y partidos locales. En el debate, logramos convencer en la Comisión, sobre la necesidad de descartar esa propuesta. La reforma incluye también avances importantes en materia de violencia política de género y paridad, se eliminan las asociaciones electorales, se mantienen las coaliciones y candidaturas comunes; se eliminan candados que limitaban la participación de aspirantes a cargos de elección popular, a través de candidaturas independientes. Sin embargo, faltaron cuestiones por corregir, la reforma elimina la atribución del Consejo General del Instituto, para nombrar a los Titulares del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Fiscalización. En Acción Nacional consideramos que esta supresión, constituye una violación a la autonomía del Órgano Electoral, en la medida en que se agrede la naturaleza autónoma del Instituto y que la pretensión de nombrar a los Titulares del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Fiscalización, constituye un claro, clarísimo diría yo intento de sometimiento al Instituto Electoral Local y una medida profundamente antidemocrática. Vamos a proponer que se deje sin efectos este cambio y que el artículo 89 fracción IV, se quede como está actualmente. No al sometimiento del Instituto Electoral. El Instituto Electoral es autónomo, no tenemos nosotros porque querer incidir en él. Finalmente, en relación a la creación del juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, pugnamos por un candado procesal que



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

consideramos incorrecto. El último párrafo del artículo 353 bis, pretende establecer que las resoluciones que ponen fin a estos juicios, son definitivamente... definitivas e inatacables. Consideramos que pueden considerarse definitivas, sí, en tanto que se requiere cumplir con el principio de definitividad para que el ciudadano que lo desee pueda acudir a las instancias federales. Sin embargo, no debe considerarse inatacable, porque precisamente, el derecho de acudir a las instancias federales para impugnarle, hace imposible que tenga tal condición. Vamos a proponer la eliminación de la palabra inatacable. En términos generales, el balance es positivo, logramos en el debate, corregir los temas que he señalado, esto revela la votación democrática de Acción Nacional. Podemos no estar de acuerdo con régimen vicioso que pretende instaurar con arbitrariedades esta mayoría y sus aliados. Podemos señalar y en varios casos condenar la falta de resultados que parece interminable, de estos gobiernos autodenominados la Cuarta Transformación y sin embargo, nunca, nunca nos negaremos a la discusión, a debatir, a dialogar, porque estamos convencidos de que es mucho lo que podemos aportar, para hacer bien las cosas. Lo único que les pedimos es que se dejen ayudar. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Creo que ya se han agotado la lista de participado... de participaciones...

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Falto yo Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Le voy a dejar la conducción de la Mesa Diputada, pero me gustaría mencionar que ya se han... participado más de seis personas en la discusión...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Yo estoy enlistado desde el principio... una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ... de la lista Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí permítame Diputada...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Diputada, yo soy Miembro de la Comisión...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Están enlistados todavía algunos integrantes como el Diputado Casique, que es integrante de la... de la Comisión de Gobernación y voy... quedan por participar — voy a hacer lectura— la Diputada Guadalupe Esquitín, el Diputado Armando García Avendaño, el Diputado Casique, el Diputado Carlos Morales, el Diputado Marcelo García Almaguer. Son uno, dos, tres, cuatro, cinco Diputados, bueno, uno de ellos es integrante de la Comisión. Lo que comenté en un principio que he estado haciendo en estos Dictámenes que son de suma importancia, que han querido participar muchos de los Diputados por la trascendencia de estos Dictámenes, es que he sometido a consideración si se continúa con la discusión hasta que se agote la lista de oradores y en este momento voy a continuar con, con preguntarles a todos... a las Diputadas y los Diputados, si se continúa con la lista de oradores enlistados en la discusión, recordando que el Diputado Javier Casique, puede hacer uso de la palabra en cualquier caso, porque es parte de la Comisión. Voy a someterlo... ya, no sé si ya di lectura a los nombres...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: El Diputado Javier Casique y el Diputado Marcelo forman parte de la Comisión...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Entonces, someto a la consideración de las Diputadas y los Diputados, si se... se continúa con la discusión, hasta terminar la lista de oradores que están enlistados. Los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 11 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención, se... ya no se continúa con la discusión...

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO: No se contabilizó mi voto Presidenta, Gerardo Islas.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Pero, tiene el uso de la palabra el Diputado Javier Casique Zárate, que es integrante de la Comisión y tiene derecho a la palabra.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Gracias Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... el Diputado Javier Casique Zárate. Adelante.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Gracias Presidenta. muy buenas tardes a todos, compañeras y compañeros. Permítanme hoy que el saludo sea afectuoso a mis compañeras Diputadas, creo y estoy muy seguro que este día lo vale. Saludo igualmente a los medios y a las personas que hoy nos están acompañando en este día tan trascendente para la vida política y legislativa de nuestro Estado. Hoy es un día que será recordado en la historia, la han escrito un grupo de mujeres valiosas y determinadas a cambiar el orden de las cosas. A partir de ahora, la paridad en el acceso a cargos de representación y también en la función pública, es un hecho, también lo es una serie de reformas que harán justicia a los reclamos en contra de la violencia de género, de tal manera que nunca más, reitero, nunca más, exista impunidad ante este lamentable hecho. La lucha de las mujeres, siempre la han emprendido para ser visibilizadas en el ambiente... en el ámbito público y tampoco ha sido sencilla. Detrás de todo esto, hoy, aprobamos y existe un largo camino, en ocasiones sufrido y en ocasiones frustrante, pero sin duda, muy productivo y hoy están cosechando los frutos. Partiendo desde este hecho al... derecho al voto, pasando por la elegibilidad para cargos de elección popular y hoy la paridad total en todos los poderes públicos. sin duda, estas reformas trascenderán y mejorarán las acciones locales tendientes a la paridad de género. Corresponderá ahora a los partidos políticos, cumplir con la ley, de tal manera que su aplicación nos lleve a ver realizado el sueño de miles de mujeres anónimas que desde su trinchera seguramente hoy les aplauden y reconocen su tenacidad y también su valentía. Por supuesto que es importante mencionar



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que, en los procesos electorales, la paridad de género necesariamente coexiste con otros principios constitucionales, que también deben ser respetados, como son la legalidad, certeza, imparcialidad y objetividad. Con esta reforma cerramos la brecha aún que existe entre hombres y mujeres, en cuanto al acceso real y efectivo para todos los cargos públicos. es importante mencionar que, desde la primera Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales, dentro de la que se destaca la creación del principio de Representación Proporcional, se impulsó que todas las fuerzas políticas registradas, contarán con curules en la Cámara de Diputados Federal, así nuestro País poco a poco, fue dando pasos hacia una transición democrática que hoy en día nos permite gozar de una democracia más robusta, en la que sus instituciones electorales, son ejemplos de imparcialidad y esto último lo recalco, porque seguimos pensando que toda irrupción en la vida interna de organismos autónomos, es el principio para vulnerarlos. La fórmula es sencilla, alguien más nombra a quien va a auditar a un Organismo Autónomo, luego entonces, hay una irrupción de otro poder. De tal manera que la tentación de incidir en la vida interna de las Instituciones, en este caso las electorales, está abierta y con una fuerza hasta ahora desconocida. Por lo que, en el momento procesal oportuno, he presentado una propuesta reformatoria al artículo 89 fracción IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Después de este tema continuó con mi intervención. Como integrante de un partido político, que fue el primero que no sólo planteó, sino que implementó la equidad de género en todos los cargos Directivos, manifestamos nuestro absoluto respeto y reconocimiento a las reformas históricas a nuestra Constitución y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, en virtud de que favorece al fortalecimiento de nuestra democracia y de nuestras instituciones, toda vez que la función pública, será más equitativa, más justa y en mejores condiciones para todos y todas.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Mi reconocimiento personal a ustedes compañeras Diputadas, la historia dará cuenta de la lucha valiente y decidida, que hoy se materializa en leyes que harán justicia a las miles y miles de mujeres que han puesto incluso su vida para lograr una sociedad donde se le reconozca el importante trabajo que hacen a favor de México y hoy a favor de las mujeres poblanas. Quiero extender mi reconocimiento a la Diputada Miembro de este Grupo Legislativo del PRI, a la Diputada Rocío García Olmedo, quien ha hecho un trabajo decidido, desde la responsabilidad de su Comisión y por supuesto a la Diputada Federal Lucero Saldaña, también priísta, connotada que inició estos trabajo de manera muy contundente y con un gran sueño y un gran anhelo que hoy, todos y todas estamos dejando muy claro que cuando hay voluntad y dejamos los colores, podemos trabajar por unas causas nobles y por causas de lucha, como lo han sido las mujeres. Un abrazo fraterno a todos ustedes y a todas, por siempre. Gracias. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Javier Casique Zárate. Le voy a dar el uso de la palabra, revisando la lista, veo que efectivamente el Diputado Marcelo García Almaguer, es parte de la Comisión de Gobernación y... Diputado tiene el uso de la palabra. Diputado Marcelo.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada Presidenta. compañeras y compañeros. El día de ayer tuvimos un debate importante en la Sesión de Comisiones Unidas. Lo que hoy vamos a votar, es una reforma electoral ni más ni menos y este Dictamen sin duda incorpora criterios que ayudarán a la erradicación de violencia de género y la eliminación del gran perdedor, además de otros aspectos que ayer fueron señalados por diversas compañeras y compañeros. En principio, quiero decirles que el procedimiento fue desafortunado, una y otra vez se ha insistido en que este Congreso se apegue a las mejores



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

prácticas parlamentarias y que promuevan debates responsables e informados. Las prisas no pueden ser un pretexto para hacer las cosas, pero sobre todo si vamos a aprobar algo tan importante, que pudiera atender pendientes fundamentales como lo es el fortalecimiento de la participación ciudadana y los... dentro de los procesos electorales y por eso, he sido consistente y congruente en llamar a tomar decisiones de manera integral, no solamente viendo una... enfoque, una reforma electoral que sólo atienda los intereses de los partidos políticos, es una reforma incompleta. Seguimos hablando de cómo repartir el pastel, en lugar de hablar de cómo invitar a la gente a participar, esto es una fiesta democrática; es decir el lenguaje vernacular, apañar no es democrático. Se que ayer se corrigió el rumbo sobre una disposición claramente inconstitucional, que impidiera que la gente o los ciudadanos, podrían corregir el rumbo para buscar una candidatura independiente. pero esta herramienta ciudadana es vital para la importancia de nuestra democracia y sobre todo en un contexto de desacreditación de los Institutos Políticos. ¿Por qué tenemos que hablar con la verdad sinceramente? la gente ya le cree muy poco a los partidos. ¿saben a quien le cree? Le cree a la gente que está ahí en su colonia, a los que están viviendo en la realidad, al vecino, al de enfrente y ten... nosotros debemos de legitimar la participación de los ciudadanos. Ahora, tan legítima es la participación bajo unas siglas de un partido político, como la organización independiente de la gente, son pares, no deben de ser desiguales y por eso, en este Dictamen, que a todas luces es una reforma electoral, hay pendientes y hay pendientes importantes por ustedes los partidos políticos. Desde octubre del 2019, presenté una Iniciativa que fue metida en el recóndito y el excon... el... el... la esquina más alejada de la congeladora legislativa, para colocar a Puebla en condiciones de equidad electoral y nuestro Estado, tiene uno de las regulaciones más estrictas e injustas en toda la República, para aquellos que quieren participar en candidaturas independientes y lo sabemos todas y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

todos. ¿Quieren hacer algo al respecto? Hablan muy bonito de que ya estamos participando y estamos corrigiendo esta reforma, pero hoy los partidos políticos, tiene un pendiente con la ciudadanía y por eso voy a presentar una posición... una proposición modificatoria que busca reducir los obstáculos de los partidos les han puesto a la ciudadanía. En concreto, el porcentaje de apoyo ciudadano, se reduzca a tres a uno por ciento, en el caso de ciudadanos aspirantes a la gobernatura y a este Congreso; así como reducir del tres al dos por ciento, a los Municipios que cuentan con más de cinco mil ciudadanos en la lista nominal, exceptuando obviamente Puebla Capital por sus dimensiones y sus características, en donde el porcentaje, la propuesta, es pasar de tres a uno por ciento. Es decir, de 300 mil firmas que hay que recolectar, queremos bajarlas a 135 mil firmas. Implica que, si alguien quiere ser candidato independiente, tiene que juntar la cantidad de personas que viven en Tehuacán, para que puedan ser candidatos, así de injusto es, está actualmente la Ley y los partidos políticos dicen que ya han cumplido con esta situación. Señores quieren cumplirle, integren a la sociedad a la fiesta democrática, abran las puertas, bajen los candados y con esto en nuestro Estado estaría en condiciones equiparables como Ciudad de México, Zacatecas, Quintana Roo, Jalisco, Durango, Coahuila, pero no, ustedes lo quieren seguir teniendo ahí en el sótano, pero más allá de los número que por sí mismos son irrefutables, no hay argumento que trae que nos pueda decir que es lo contrario, se trata de oxigenar la democracia en nuestro Estado, a través de los partidos políticos. ¿Por qué? También ya huele demasiado a mucho político y necesitamos más ciudadanos. Ayer presenté esta propuesta y fue rechazada. Creo que hoy, tenemos una nueva oportunidad para hacer bien las cosas. Esta reforma electoral debe ser equitativa; debe de fomentar competencias; debe de haber carriles para todas y todos; debe de haber mecanismos en donde pueda ser viable hacer política. ¿Quieren ganar un poquito de credibilidad? Voten a favor. Ha habido



muchos pronunciamientos en favor de la igualdad amigas y amigos, espero que hoy continúe con su voto. Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Marcelo García Almaguer. No habiendo quien haga uso de la palabra, voy a darle el uso de la palabra al Diputado Arturo de Rosas, por alusiones personales. Diputado Arturo de Rosas. Diputado Arturo de Rosas, me pidió el uso de la pa... ¡perdón! me pidió el uso de la palabra por alusiones personales el Diputado Arturo de Rosas, lo estamos localizando. Diputado... no vemos conectado al Diputado Arturo de Rosas. No está conectado. ¿Había alguien más por alusiones personales? No. ¡Okay! Ahora vamos... me informan que el Diputado Arturo de Rosas acaba de ingresar y le pregunto Diputado Arturo de Rosas, ¿quiere hacer uso de la palabra? Me pidió el uso de la palabra para alusiones personales y ya estamos en ese momento Diputado Arturo de Rosas.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Sí compañera Presidenta ¿me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, lo escuchamos. Adelante.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Gracias Presidenta. bueno nada más únicamente por el tema de que me mencionó el compañero y bueno pues decirles de manera categórica que, pues realmente como lo dije en esa ocasión, no fue un modo de expresión hacia mis compañeras a las cuales respeto y admiro mucho. Fue únicamente algo muy estimulante que sucedió aquí con mi mascota en mi domicilio y obviamente por eso se escuchó esa palabra, esa grosería. La recuerdo bien, pues nosotros los del



campo decimos muchas picardías a lo largo de nuestras jornadas en el campo. Seré mal hablado, pero no me considero grosero con ninguno de ustedes compañeros. Lo han constatado siempre. Mi respeto, mi admiración y cariño para todos ustedes. Y, bueno, yo siempre como les he hecho mención, me gustaría que fuéramos más productivos y que lo hagamos, que le avanzáramos pues al trabajo, no tenemos ni siquiera un diez por ciento de los 60 Puntos que tenemos que transitar hoy y veo que los compañeros tanto José Juan como Héctor Alonso siempre están dale y dale en pura jalada... politiquería que realmente... pura grilla. Entonces compañeros yo a eso los exhorto, pero vuelvo a expresar mi reconocimiento y mi admiración por todas las compañeras Diputadas. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Arturo de Rosas. Diputado José Juan, ¿tiene una moción?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, para alusiones personales. Solicito la palabra por favor. me acaba de mencionar el Diputado que hizo uso de la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Lamento mucho que, quien me antecedió con el uso de la palabra, sin que no lo señale, se atreva a querer justificar lo injustificable. Es lamentable que le diga politiquería a quienes y hablo por mí, estamos haciendo las cosas bien. Por algo tres veces he regresado a este Poder Legislativo. Yo respeto mucho la trayectoria del Diputado, pero le pido respeto, porque para mi no es pérdida de tiempo tratar de abonar a la democracia de nuestra Entidad Federativa; para mi no es pérdida de... perder el tiempo el querer



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que este Congreso se comporte a la altura; para mi no es pérdida de tiempo, asumir como mía la postura de la dirigencia nacional y estatal del Partido del Trabajo; para mi no es una pérdida de tiempo deslindar a MORENA y a sus Órganos de Dirección partidista, de este absurdo de reforma electoral que están por votar. Ojalá ayer le hubieran preguntado, no entendieron entre líneas, cuando nuestro Presidente Nacional pues les pidió que compartieran lo que están haciendo, porque se están yendo por la libre, se están yendo por la libre y están cayendo en excesos. Repito, Diputado Arturo de Rosas, me extraña de quien ya fue Presidente Municipal, usted sabe que los Ayuntamientos por ejemplo, estaban obligados a definir qué bardas podían usar los partidos políticos, informaban al órgano electoral y el órgano electoral les decía a los partidos, esto sí lo puedes utilizar para poner publicidad y hoy se les está olvidando eso, hoy estamos hablando que en su Dictamen prohíben la pinta de bardas, cuando la única forma de hacer campaña en el Municipio que usted encabezó, pues es pintando bardas, para dar a conocer quienes son los candidatos, ahí no llega o no hay programas de radio y televisión masivos o no son de fácil acceso, sólo unos cuántos candidatos tienen la suerte de poder ocupar los tiempos oficiales. Entonces, eso no es pérdida de tiempo. Son usos y costumbres los que están violentando con esta reforma electoral, la gente está acostumbrada a hacer campaña pidiendo permiso en las casas y el INE, mientras que autorice el propietario de una casa pa' poner una luna, pa' pintar una barda o incluso para poner un espectacular o una estructura metálica, eso se puede hacer en la regulación federal y se podía hacer en la regulación local. Entonces, no es pérdida de tiempo Diputado Arturo de Rosas, querer hacer que entren en razón y que se dejen de esta absurda y mal llamada reforma electoral. Los errores de la democracia saben cómo se corrigen? Con más democracia y lo que están haciendo son decisiones que van en contra de la democracia. Mucha razón tiene quienes dicen pues mejor, así como el



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Gobierno del Estado por ejemplo en los procesos locales, tenían la obligación de informar al órgano electoral, que vallas se podían utilizar para los partidos políticos y a cada partido político le mandaban una lista de qué pancartas, en qué avenida, podían utilizar. Se les está olvidando todo eso, quieren ocultar el proceso electoral local del 2021, porque saben que los candidatos barbosistas están destinados al fracaso, porque es el Gobernador peor calificado a nivel nacional; porque hoy tenemos el peor gobierno en la historia reciente de Puebla y por más que uno quiera ayudarle al Gobernador, para que no se siga tropezando, para que no se siga equivocando, su respuesta es el garrote, la persecución, la calumnia. Entonces, yo le pido respeto no a mi persona, sino a mi investidura como Diputado local, porque para mí no es perder el tiempo y yo no me estoy metiendo con usted, incluso en la Sesión, donde ahora dice usted que le dijo lo que dijo a su mascota y ojalá ahorita, así como yo lo he hecho, a ver preséntenosla, ahora usted se quiere salir de esa manera tan absurda. Es de hombres reconocer cuando nos equivocamos y más le hubiera valido pedir una disculpa como cuando nos hemos equivocado, lo hemos hecho de forma inmediata y no tratar de irse ahora con que no era para usted o para una mujer, era para mi mascota. No mienta Diputado y respéteme, como yo a usted lo he respetado siempre. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Estamos en alusiones personales. Está solicitando la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Ya me escucha Diputada? gracias...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya. Adelante.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No mire, esto de, de estar en la palestra y, y en la Tribuna del Congreso y se lo digo con afecto a mi amigo Arturo de Rosas y a José Juan, no, no, no lo tomamos a personal, es un teatro de la política, pero yo no hago politiquerías, yo hago política y yo me acuerdo que en aquellos tiempos de, de nuestras campañas, el único que se reunió con Eukid Castañón, fue el Diputado de Rosas, yo no hago politiquería Diputado, yo hago política y tengo memoria. Así que, respeto que usted sea de campo, usted es Expresidente, pero pues vámonos también aguantando y si usted cometió el error, pues discúlpese, porque ya hasta en red nacional salió, como vamos a volver a salir en red nacional, por la Ley de Educación que ya salimos, ahora vamos a salir por estas aberraciones en materia electoral, que mal hechas. Pero bueno, así es este Congreso, nosotros... yo quisiera que estuviéramos hablando del equipo de protección para los médicos, enfermeras, para los fami... ayuda para los familiares de la gente que está afuera de los hospitales, porque sus familiares están internados y tienen COVID. Pero nadie aquí quiere platicar de eso. Están cuidando sus intereses electorales, unos por no desaparecer, otros porque quieren acaparar y no hay ética, ética política. Tanto que criticaban a Rafael Moreno Valle y están peor, se los digo con toda sinceridad. Ahora, lo que debemos hacer compañero Casique, compañera Mónica, es construir, construir y no estar con descalificaciones que luego, luego, quienes no tienen capacidad de negociación política, pues a lo que recurren es a estereotipar, a difamar y, y aguas porque en esta Ley recuerden, somos hombres y mujeres y que ya no hay fuero. Entonces ahora tendremos que afrontar muy bien las cosas y tener mucho cuidado hombres y mujeres, porque la... lo, lo que perdieron ahora es la posibilidad de, de una total y libre expresión, eso es lo que hay que cuidar ahora, hombres y mujeres. Porque también las mujeres son susceptibles de denuncias, no debe haber violencia



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

contra la mujer, ni amenazas, tampoco contra el hombre y lamento que estas leyes no sean de género, porque a fuerza le meten que sólo para la mujer y también los hombres, reitero, somos víctima de calumnias, de mentiras, de dichos que no se prueban, de gente que se tira al suelo. Esta violencia de género es de ida y vuelta, ténganlo muy presente. No por una moda temporal, hagan cosas de las que después como Legisladores, se las van a reprochar. Hay mucho miedo de que van a perder el control político en la próxima Legislatura. No sé si les alcance a mantenerlo, pero de que van a perder posiciones, las van a perder y reitero, lo que se dijo aquí Diputado de Rosas, dejémoslo así, yo ya me he disculpado algunas veces por lo que les he dicho a las mujeres, que no han sido groserías, yo jamás he dicho una de esas gruesas y he hablado fuerte sí, pero con respeto y nunca jamás digo calumnias, nunca. Nunca digo mentiras. Lo que les he dicho ha sido porque así lo creo, he ido... he ganado todos, todos los asuntos, aquí tengo otro más del CONAVIM y los del Instituto Electoral anteriores y los de los derechos humanos y los de... todos, todos los he hecho y no se puede aplicar ninguna ley Diputadas, Diputados, de manera retroactiva. Así que entiendo que estén preocupados, porque se ha desgastado mucho la Cuarta Transformación, la cuarta deformación más bien, y ahora sí, piénsenla los que se quieren reelegir de la Cuarta Transformación, porque no creo que les dé. Algunas debut y despedida y algunos. Así que yo quiero reiterarles mi compromiso de seguir trabajando y construyendo para que el mes que nos queda... digo, el año y dos meses que quedan, sean frutíferos y ya lo superen ¿eh? Vamos a trabajar. Gracias compañeras y compañero.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Héctor Alonso. Ahora sí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



Estado Libre y Soberano de Puebla, 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito al Diputado Miguel Trujillo de Ita, que pase lista y anote el sentido de los votos Diputado. Les reitero, en este momento están apagadas cuatro cámaras, la Diputada Bárbara, la Diputada Vianey, Diputada Mónica Lara, Diputado Jonathan Collantes. Les pido que estén encendidas las cámaras, para que se pueda tomar el sentido de sus votos y por favor Diputado Miguel Trujillo de Ita, como lo mencionamos anteriormente, que se repitan los nombres para que quede claridad. Gracias Diputado. Adelante.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro que sí Presidenta, a la orden. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. Diputada Nora Merino Escamilla, no se escuchó el sentido de su voto, ¿nos puede confirmar por favor? ¿algún Diputado o diputada que fal... hubiera faltado de emitir su voto?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada ¿me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Héctor.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Podría corregir mi votación?



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Voté a favor en lo general y me reservé, pero prefiero votar en abstención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Se toma...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En consideración su voto Diputado en abstención...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En lo general. Pregunto, no recibimos del voto, Diputada Nora Merino Escamilla... Diputado...

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sólo faltó ella... sólo faltó ella Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se encuentra la Diputada Nora. ¡Okay! ¿me dan el resultado por favor? El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones. Aprobado en lo general el Dictamen con Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Procesos Electorales del Estado de Puebla, en materia de violencia política de género. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Minuta proyecto de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención para elaborar la lista de oradores. Diputado José Juan, ¿es para su intervención Diputado?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Así es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay!

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Qué pasa Diputada, no se escucha nada.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada una pregunta.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No se oye...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Una pregunta Diputada Mónica.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado adelante.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Oiga, después de esta discusión vienen las proposiciones reformativas y luego las reservas ¿correcto?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es correcto Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Voy a... tengo aquí, voy a hacer una consulta. Tengo aquí proposiciones reformativas de los Diputados que están alzando la mano prácticamente. Entonces, puedo ir leyendo las proposiciones reformativas en orden y dándoles el uso de la palabra Diputados, para que las expliquen si les parece bien.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Diputada una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Vianey.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Yo, no... ¡Perdón!



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado... a ver, Diputado Armando, tiene el uso de la palabra dígame.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: En... en el caso de su servidor, va a generar un posicionamiento en contra en lo particular, independientemente que no metí alguna reforma.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado. Está bien. El caso de los demás Diputados, veo que todos los demás que tienen... excepto por la Diputada Vianey, prácticamente los demás tienen proposiciones reformatorias... sí Diputada Vianey ¿tiene una moción?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Solamente mencionar que es una moción de procedimiento. Una vez agotadas las discusiones en lo general, se lleva a cabo la presentación de las propuestas reformatorias y éstas, usted les da lectura.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Sí las podemos presentar Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada, ¿me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, estoy escuchándola Diputada Vianey. ¿me permite? Diputados voy a...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada no he terminado mi intervención...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Dar lectura de todas las proposiciones reformatorias que tengo aquí...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada no he terminado mi intervención...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... Armando García Avendaño, hay varias reservas. Entonces...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... reservas que se abren a discusión Diputado, ahí le puedo dar el uso de la palabra, Diputado Armando García Avendaño y ahorita voy a leer todas las proposiciones reformatorias, una por una y cuando sea el momento de las reservas, ahí sí va a tener oportunidad de, de la discusión, Diputado Armando García Avendaño...

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Gracias...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada no he terminado mi intervención

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Gracias Diputada Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Los Diputados que tienen alzada la mano en este momento...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada no he terminado mi intervención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es que justamente me detuve para que me pudiera escuchar y me pidió que le permitiera un momento. Diputada, solamente solicitarle... solamente solicitarle Diputada, que nos apeguemos a lo que marca el Reglamento. Ya hubo una discusión en lo general, ya hubo la participación de todos y cada uno de los integrantes que quisieran hacer uso de la palabra, se puso a consideración si estaba suficientemente discutido, se votó que ya estaba suficientemente discutido. Ahora lo que sigue... ahora lo que sigue entonces, es que podamos a llevar a consideración las propuestas. Que usted dé lectura a esas propuestas y si se toma... si bien todos los Diputados y Diputadas, votan a favor de esa propuesta, entra a discusión y podrá hacer la explicación el proponente. De no ser así, usted lee las propuestas y seguimos con las otras. En donde sí puede hacer el uso de la palabra en el tema de las reservas, como lo hemos venido haciendo en otras ocasiones Diputada. Yo nada más le pediría que se apegue a ese Reglamento. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: De nada Diputada. Me parece que no me escuchó, porque...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Una moción Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tratan de repetir lo que dije



Diputada. Acaba de decir... exactamente lo que usted dijo, lo dije hace un momento. Di la misma explicación que dio usted, lástima que no me escuchó. Pero sí, efectivamente lo que dijo usted, lo dije anterior... en mi participación anterior. Así que continuamos con las proposiciones reformativas.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias
Diputada.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada...
Diputada una...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Oswaldo ¿una moción?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Sí, sí gracias. En, en las... en los Dictámenes anteriores y en Sesiones anteriores, cuando se da lectura a las proposiciones reformativas que lo hace usted, le da la oportunidad al Diputado que la presenta de explicar de qué se trata. Entonces pido que sigamos en la misma... en el mismo sentido, nada más para exponer, porque luego hay ocasiones que, con la sola lectura, no basta para poder explicar de qué se trata o por qué se hace esa propuesta.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez, es correcto, eso hemos hecho en, en... cuando son las proposiciones reformativas, se le da oportunidad al Diputado que lo explique,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

así lo hicimos en, recuerdo muy bien, el día de la Extraordinaria que tuvimos de manera presencial, ahí así se hizo y... y efectivamente así se va a hacer Diputado...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Vianey, ¿tiene una moción?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias. Exactamente, así es cuando son reservas. Lo que nosotros hemos venido haciendo cuando son propuestas reformatorias, es que usted lee la información que le hacen llegar los compañeros y si se acepta para su discusión, entonces sí hace intervención. El claro ejemplo es el día de ayer, yo tenía una duda con una propuesta reformatoria que presentó el Diputado Marcelo y tuvimos que someter a consideración, se votó que entraba a su discusión y después ya hice mi intervención, hizo la intervención el Diputado Marcelo y yo hice una intervención, él respondió a mi duda y se sometió a discusión. Eso es cuando son propuestas reformatorias. Se lee la propuesta por parte de la Presidencia y posterior a eso, se vota si entra o no la propuesta. Cuando tienen oportunidad de explicar, efectivamente es cuando se reservan, porque entonces nos iríamos a una discusión infinitamente larga. Eso es parte de lo que quería comentar. Ojalá Diputada se apegue como lo hemos venido haciendo en otras discusiones. Ayer la Diputada por ejemplo, Rocío García Olmedo, yo tenía la duda con el Diputado Marcelo y ella indicó y dijo, así es correcto, si entra a discusión, entonces ya podemos hacer pronunciamientos. Digo, Diputada, yo sé que vamos a hacer lo que usted indique, pero ojalá, de verdad Diputada, se lo pido, se apegue al Reglamento. Gracias Diputada Presidenta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Le voy a dar respuesta, las proposiciones...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya no hay Quórum...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Reformatorias, puede leerlas cada Diputado si así lo desea...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya no hay Quórum

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No puedo yo negarles el derecho de que lean su proposición reformatoria...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Chequen el Quórum por favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Yo le di lectura a todas mis proposiciones reformatorias. Entonces, yo no puedo negarles el derecho a que le den lectura a su proposición reformatoria. Eso no quiere decir que se está aceptando, simplemente se le está dando lectura. Entonces, se la puede dar el Diputado si así lo desea y de ahí, se va a someter a votación si se acepta o no para



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

su discusión y después se vuelve a votar. Pero estoy abriendo una discusión, ni estoy dando espacio a que se abra una discusión, simplemente que el Diputado, si algún Diputado desea hacer la lectura de su proposición reformativa, lo puede hacer. De otra manera lo puedo leer yo. Continuamos por favor con las proposiciones reformativas y los Diputados que deseen darles lectura, le pueden dar lectura, los que no, voy a darle lectura yo. La primera es en el artículo 16 del Diputado Oswaldo Jiménez López. Diputado le da lectura usted a su proposición reformativa o le doy lectura yo.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Yo le doy lectura Presidenta Gracias. Bueno, la proposición reformativa, consiste en el artículo 16, el que habla de la asignación de Diputados por Representación Proporcional, la propuesta reformativa... es decir, no, no me desgasté en intentar corregir esta parte de la primera minoría, porque bueno, evidentemente ya fue discutido en la parte de, de la modificación constitucional; sin embargo, en el... en el artículo como está en el texto vigente del Código Electoral que viene dividido en tres apartados: a, b y c. el a, es el que hablaba de la primera minoría, que ya fue retirado, el b, digamos lo convirtieron en el a, pero pegándole unos párrafos de... del... digamos de, de como viene actualmente en el texto vigente y volaron, quiero suponer que es por alguna, por alguna omisión, volaron la parte que dice de la reelección. Y, lo que estamos proponiendo es que al final de como viene en el dictamen, se agreguen los siguientes párrafos: los Diputados podrán ser electos de manera consecutiva hasta por cuatro periodos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición, convenios de asociación electoral. En este caso, bueno sería quita esa parte que se está modificando. O candidatura común que los hubiera postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. Por cada



Diputado Propietario, se elegirá un Suplente. Y hay otro párrafo que dice, el Congreso del Estado se renovará en su totalidad, cada tres años e iniciará sus funciones conforme a lo dispuesto en la Constitución Local. Es decir, tanto el precepto de la... de... el concepto de la reelección, como lo de Propietario y los Suplentes, como el periodo de, de vigencia o de duración de un Congreso o de una Legislatura, vienen en la Constitución, sin embargo, esta parte del texto, estaba considerado en el Código Electoral. Me parece que es... no sé si tenga alguna intención borrarlo de manera deliberada, sacar a esta parte de la reelección, en lo que se refiere particularmente a los Diputados, pero yo sí pediría que se pudiera agregar estos párrafos que vienen en el texto vigente, que se pudieran agregar a, al texto de este artículo 16. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada disculpe ha Quórum todavía, porque aquí no se ve.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada ¿me escucha? ¿Hay Quórum? Diputada ¿me escucha? Diputada ¿me escucha? Diputada ¿me escucha?



C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputado...

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. El resultado es, con 9 votos a favor, 18 votos en contra y dos abstenciones, se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Perdón Diputada Presidenta... ¡Perdón! no sé si apuntaron mi voto en contra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, sí Diputada, los votos en contra fueron evidente mayoría.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: ¡Okay! Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Ahora vamos con la proposición reformativa en el artículo 89 fracción IV del Diputado Oswaldo Jiménez. ¿le doy lectura Diputado o le da usted lectura.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. ¿si me permite darle lectura?



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias. La proposición reformatoria es, me imagino que irá en el mismo sentido de, de varios de mis compañeros, que entiendo que, por lo que escuché en la discusión que se estarán presentando particularmente en este artículo. La fracción IV del artículo 89, el Dictamen señala, elegir al Secretario Ejecutivo a propuesta interna del Consejo... del Consejero Presidente. La propuesta reformatoria es que diga: elegir al Secretario Ejecutivo, al Titular de la Contraloría Interna del Instituto y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, a propuesta en terna del Consejero Presidente y aquí le estamos agregando... hasta ahí es como estaba el texto vigente y nosotros le estamos agregando un ingrediente de participación ciudadana que es, mediante convocatoria pública y abierta a la ciudadanía. Aquí, digo, puedo anticipar cómo será el sentido de su voto, sin embargo hay una parte que me parece muy importante mencionar, la parte de el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, que no tiene nada que ver con la Contraloría Interna del Instituto y ahí creo que es un error o una omisión, por parte de... de... de las... de las Comisiones Dictaminadoras, porque están eliminando a esta facultad del Consejo General, la parte de nombrar al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. Sin embargo, esta Unidad, no, no se toca el artículo 109 ter, que habla de las funciones que tiene la Unidad Técnica de Fiscalización. Es decir, cómo describimos en el cuerpo de la... del Código Electoral, se sigue describiendo porque no se toca el artículo 109 ter en esta reforma que, donde se describen todas las funciones de la Unidad Técnica de Fiscalización, pero si le estamos quitando al Consejo General la facultad de nombrarlo al Titular de esta Unidad ¿sí? Entonces borramos el génesis de la unidad que es el nombramiento y, no tocamos las partes de las funciones de esta Unidad Técnica de



Fiscalización. Es decir, seguramente no aceptarán lo de la Contraloría, porque vemos cuál es su posición, o espero que sí, pero me parece que la parte de la Unidad Técnica de Fiscalización que es un órgano completamente diferente, un órgano completamente independiente y que revisa el tema de... que su objetivo es la fiscalización de los recursos particularmente de los privados, que quieren constituir partidos políticos o de las Organizaciones que se dedican a la observación electoral, ésta no tiene por qué desaparecer y si desaparecemos la facultad de, del Consejo General para la creación o para el nombramiento del Titular de esta Unidad, pues entonces no, no, no le encontramos un lugar en donde se dé origen a esta, a este... a esta persona, a esta Titular y seguimos describiendo de qué se trata esta Unidad Técnica de Fiscalización. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Mi voto fue a favor Diputada, mi voto fue a favor Diputada.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA

RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Con 9 votos a favor, 17 votos en contra y una abstención Diputado Uruviel... ¡AH! Cuatro abstenciones, con cuatro abstenciones, se desecha. Ahora le voy a dar lectura a mi proposición reformativa en el artículo 89. Con fundamento en el artículo 145 del Reglamento, me permito presentar la siguiente proposición reformativa. El artículo 89 fracción IV del Dictamen, suprime la atribución del Consejo General, para nombrar al Titular del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Fiscalización, como se aprecia en el siguiente comparativo. El texto vigente dice: elegir al Secretario Ejecutivo, al Titular de la Contraloría Interna del Instituto y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, a propuesta en terna del Consejero Presidente. Y el... la proposición reformativa que estoy haciendo es que el... la fracción IV quede de la siguiente manera: elegir al Secretario Ejecutivo a propuesta en terna del Consejero Presidente. La propuesta es corregir el proyecto y mantener el texto vigente. Se propone que el texto de la fracción IV del artículo 89 se quede como está actualmente, para no violentar el carácter autónomo del Instituto en atención a lo siguiente: la eliminación de la atribución del Consejo General de nombrar al Titular de su Órgano Interno de Control, constituye una violación a la autonomía del Órgano Electoral, se agrade la naturaleza autónoma del Instituto y que la pretensión de nombrar a los Titulares del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Fiscalización, constituyen intentos de sometimiento al Instituto Electoral Local y una medida profundamente antidemocrática. Por eso nosotros proponemos que el texto se quede como está hoy vigente, ya que evidentemente sería una pena que, que hoy, con tantos logros de dictámenes tan importantes, pues se fuera esta violación, esta medida antidemocrática, que fuera una completa violación a un órgano autónomo, de no ser... de no ser



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

eliminado esto y dejado la... como está vigente hoy este artículo. Este... esta es mi proposición. Es cuanto sobre mi proposición. Ahora, en términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con 13 votos a favor, 19 votos en contra y tres abstenciones, se desecha. Tengo la proposición reformativa en el mismo artículo 89 fracción IV de la Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. Muy buenas tardes compañeros, compañeras Legisladores. Mi propuesta va encaminada a que se mantenga el texto actual de este artículo 89, derivado de varias razones que voy a poner a consideración ustedes... de ustedes. Me parece que es una absoluta intromisión al Instituto Estatal Electoral, que es un órgano autónomo, ya la Constitución establece con mucha claridad la importancia de considerar y respetar la autonomía



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

constitucional que tienen estos órganos y es una lucha de muchas décadas que ha habido en este sentido, en este país, no solamente en este Estado. De manera pues que cuando nace ese sistema nacional electoral, fue planteado con mucha claridad, reglas claras respecto a las facultades, al nombramiento y al funcionamiento de algunas de las áreas como es el caso de lo que estamos discutiendo en este, en este entorno. No sólo eso compañeras y compañeros, hay ya algunas... resoluciones de diferentes acciones de inconstitucional, que ha habido en la historia justamente en relación a este tema, desde que se concretó con mucha claridad, en ese sistema nacional electoral que mencionaba, la autonomía de órganos, como el Instituto Estatal Electoral y por eso ha sido ya objeto de estudio en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Me refiero por ejemplo a una resolución que se dio en el Estado de Chiapas, en el que echaron evidente abajo... evidentemente abajo, la intentona también del Congreso del Estado, a querer introducirse en las decisiones de los nombramientos de un órgano autónomo, como lo es el Instituto Estatal Electoral. Por eso justamente he tomado la decisión de reservarme y de presentar propuesta modificatoria, para que se retire este artículo, para que quede como está establecido actualmente y lo hago también por una razón compañeras y compañeros Legisladoras, la memoria histórica, no debemos olvidarla nunca, nunca compañeras y compañeros. Miren ustedes, en ese periodo que es muy recurrente recordarlo en el... en el Congreso del Estado, en esta Tribuna, se ha discutido mucho sobre... se discutió mucho sobre la forma, las decisiones autoritarias, las decisiones de un solo lado que se conducían en esos periodos... en ese periodo de gobierno. Resulta que en ese periodo de Gobierno, también hubo una intentona de querer introducirse para hacer un nombramiento, el del Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, no sólo eso, en aquel momento se le otorgó facultades y atribuciones amplísimas o más amplias pues, a ese Secretario Ejecutivo, en facultades desde la



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

reforma que se hizo en aquel momento, del Congreso del Estado, que fue aprobada por supuesto. En ese periodo del Exgobernador, se intentó introducir, introducirse a este órgano autónomo para nombrar reitero, al Instituto... al Secretario Ejecutivo del Instituto. Mi partido político, el PRI, inició una acción de inconstitucionalidad por esta, esta determinación, basada por supuesto en que es un órgano autónomo. Esto fue la acción de inconstitucionalidad para que puedan comprobar mis dichos, del... la número 88 del 2015 y sus acumuladas, la 93 del 2015, la 95 del 2015 y resulta que La Corte declaró por supuesto, que eso no podía hacerse, que era un órgano autónomo, que no podían de ninguna manera el Congreso del Estado, tener ninguna intervención a pesar de que ya lo habían aprobado en el Congreso del Estado de aquel momento y echó para abajo esa decisión. El Congreso del Estado no podía nombrar al Secretario Ejecutivo. Ahora estamos en el mismo supuesto de esa práctica, pero ahora al revés, ahora estamos repitiendo esa práctica, pero ahora desde otra coalición de partidos políticos y me parece pues compañeros y compañeras que deberemos reflexionar sobre este tema, porque si lo aprobamos, con todos esos antecedentes ya que hay de diversas resoluciones de La Suprema Corte de Justicia de la Nación, no sólo esta que les converso de el Estado de Puebla en aquel momento, sino también de otros Estados de la República que tocan ese mismo tema, pues seguramente ésta, no tendrá muy buen fin. Por eso yo sugiero que se mantenga el texto. No podemos volver nuevamente o de repente a volver a regresar a prácticas, a repetir prácticas, pero ahora de la mano de la Coalición Juntos Haremos Historia. Cuidado, cuidado, no por justificar un fortalecimiento o una fiscalización, para evitar corrupción, estemos tomando decisiones con nuestro voto, contrarias a lo que marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contrarias a lo que marca nuestra propia Constitución Local y que determinan con mucha claridad que éste, esta pretensión de retirar la facultad y la atribución que



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

tiene el Instituto Electoral del Estado, por ser un órgano autónomo, para nombrar a sus funcionarios correspondientes que está en discusión. Me parece compañeros y compañeras... compañeras, que con esto estaríamos violentando la autonomía de un órgano que es declarado autónomo por esta Legisla... no por esta Legislatura, por este Congreso del Estado, declarado autónomo en otro momento y declarado autónomo justamente para detener intromisiones, intromisiones que se hagan de quien sea, en cualquier momento. Por eso son órganos autónomos. Yo por eso les pido compañeros y compañeras, que reflexionemos en torno y decidamos en un Acuerdo político serio, responsable, de mantener el texto que hoy tenemos para el nombramiento de estos funcionarios. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con 18... ¡perdón! con 14 votos a favor, 18 votos en contra y dos abstenciones, se desecha la proposición de la Diputada. En el artículo 89 fracción IV en ese mismo artículo, tiene una proposición reformativa el Diputado Javier Casique Zárate. Diputado le quiere... quiere exponer su proposición Diputado.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Sí Diputada, si me lo permite.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante. Adelante Diputado.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Bueno pues, el sentido de mi propuesta, tiene que ver con la esencia misma del... de la autonomía que deben tener las Instituciones Electorales, que le tienen que dar certeza a todos los procesos y debe de generar una confianza extrema en quienes depositan mediante la democracia, la confianza en las Instituciones y son garantes de los resultados que de una u otra manera tienen que salir, desde los partidos y desde los candidatos. Entonces, consideramos que la propuesta de que se quite la facultad que... de que el Consejo General nombre al Titular de la Contraloría y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de los Órganos Electorales y que en su lugar lo haga uno de los tres Poderes, es por supuesto una irrupción en la vida interna. Por supuesto que mencioné anteriormente que esto deja un estado de vulnerabilidad a los órganos electorales, la tentación de influir, desde un órgano que fiscalizará al Instituto, es una fuerza de la cual todavía no sabemos que consecuencias podría tener y sobre todo también generado. Todos los presentes representamos a una fuerza política, la cual en su conjunto representa al Poder Legislativo. Aquí lo hemos visto, lo sabemos, se mueven intereses de todo tipo, políticos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

principalmente. En este mismo espacio hay una fuerza política que es hoy mayoría y tendrá la posibilidad vía esta mayoría, pues nombrar en estos cargos, a las personas que ellos decidan o que nosotros decidamos mediante esta mayoría, aunque se argumente y seguramente así será lo contrario, pero en realidad esta mayoría podría atentar contra —digamos— la autonomía y sobre todo la certeza y la transparencia que debe privar en estos órganos que son importantísimas o importantísimos como lo Por ello en esta propuesta es que este artículo se mantenga tal y como está, que siga siendo facultad del Consejo General, el nombramiento del Contralor y del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. Nosotros no tenemos nada que ir a hacer ahí; nosotros debemos legislar y estar en nuestros ámbitos de competencia, que es el Poder Legislativo. Dejemos que esta Entidad tan importante, que le ha dado el triunfo a todos ustedes y con esa certeza estamos ocupando hoy, un lugar en esta Legislatura, siga rindiendo frutos. Hemos aprobado que mujeres y hombres hoy puedan participar de manera decidida en estas elecciones y por supuesto que esto viene a cerrar con un broche de oro, que podamos, mediante estos grandes acuerdos que emitimos de esta Legislatura, no tocar, no trasgredir, no violentar un ente tan importante, como lo es el Instituto Estatal Electoral del Estado de Puebla. Yo quisiera apelar a la, a la buena voluntad de los partidos políticos, que lo dejemos aquí en la Mesa y nuevamente vamos muy bien, podamos hacer un gran esfuerzo, sin rencores, sin partidos, sin colores y dejar la vida institucional de estas grandes instituciones que le han dado certeza y transparencia a nuestro país y a nuestras elecciones, que sigan siendo autónomas y que puedan tener esa garantía de poder emitir resultados que no vayan a ser tergiversadas o en este caso, condicionadas. Por lo cual yo quiero dejar muy claro que no, no manchemos en un día tan importante, por una irrupción flagrante, así la considero en la autonomía, de un organismo tan importante para la democracia de nuestro Estado. en realidad es muy



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

importante que pensemos de manera muy clara que una irrupción en una representación que pueda violentar resultados electorales y lo digo muy claro, porque, pues por supuesto que habrá una tendencia sobre quien ocupe esa responsabilidad. Simplemente lo dejo para una reflexión conjunta, vamos muy bien, podemos seguir construyendo por el bien de Puebla y por supuesto por la garantía de las Instituciones que hoy están de fiesta por lo que hemos votado y que pueden estar hoy también en un gran desequilibrio debido a la irrupción que pretendemos hacer, aprobando este artículo. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Javier Casique. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 15 votos a favor, 18 votos en contra y una abstención, se desecha la proposición del Diputado Javier Casique. La siguiente es... proposición, es en el artículo 89



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

fracción IV y la presenta la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri. Diputada, ¿quiere hacer la exposición de su propuesta reformatoria?

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Sí Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Bueno, en lo que se refiere a la reserva que estoy presentando, el artículo 89 fracción IV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, quiero especificar lo siguiente: respecto de la propuesta para designar al Contralor Interno y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado, se hacen las siguientes consideraciones. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya se ha pronunciado por la validez de que los Congresos Locales puedan nombrar al Contralor Interno del Instituto Electoral, como se desprende de lo resuelto en la acción de inconstitucionalidad 61/2017 y 63/2017 y acumuladas, debido a que —abro comillas— “la designación de los Contralores Internos en nuestro Órgano ... Organismos Públicos Electorales, por parte de las Legislaturas Locales, no genera necesariamente una situación de subordinación que pudiera darle por esa vía, una injerencia a dicho poder y por lo tanto la referida Contraloría mantiene independencia a su funcionamiento” —cierro comillas—. Sin embargo, en la misma acción de inconstitucionalidad 66/2017, se refirió que el nombramiento del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, por parte de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no era constitucional, considerando lo siguiente —abro comillas— “el nombramiento del Titular de la Unidad de Fiscalización por parte de la Asamblea



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Legislativa, implica una intromisión indebida... indebida del constitucional del Organismo Público Local Electoral en el ejercicio de sus competencias, sean éstas propias o delegadas, en términos de lo establecido en el artículo 116 fracción IV incisos d) y c) constitucional. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 numeral cuatro de la Ley General de Partidos Políticos, en caso de que el Instituto Nacional Electoral decida delegar sus funciones de fiscalización a un Organismo Público Local Electoral, deberá verificar que cuente con una estructura orgánica, acorde al modelo y lineamientos específicos, que emita el Consejo General del Instituto y cuente con recursos humanos especializados y confiables, conforme al servicio profesional electoral nacional. En ese sentido, este Tribunal Pleno, considera que corresponde exclusivamente, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, definir el nombramiento del Funcionario Titular de la Unidad de Fiscalización, al ser el órgano encargado de ejercer las facultades de fiscalización que lleguen a ser delegadas por el Instituto Nacional Electoral” —cierro comillas—. En este orden de ideas, propongo que la fracción IV del artículo 89 quede como sigue. Artículo 89.- El Consejo General tendrá las atribuciones siguientes. Fracción de la I a la III sin cambios. Fracción IV.- Elegir al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización a propuesta en terna del Consejo... del Consejero Presidente. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 8 votos a favor, 23 votos en contra y tres abstenciones, se desecha. Esta Presidencia da cuenta de esta proposición reformativa al artículo 106 bis, del Diputado Oswaldo Jiménez López. Diputado ¿quiere hacer uso de la palabra, para explicar su proposición?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Sí Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LOPEZ: Gracias Presidenta. Esto es para, para hacerlo consistente o congruente con la modificación que se hizo en Comisiones al, artículo 15 fracción IV, la propuesta original en el Dictamen era acreditar la asistencia y evaluación, sobre un curso de paridad de género, etcétera, etcétera. Sin embargo, en el artículo 106 bis, sigue mencionando la palabra evaluación. Entonces, si lo que estamos quitando como requisito de elegibilidad en el artículo 15, habría que quitarlo en las facultades de la Dirección de Igualdad y no Discriminación, que es de nueva creación, para quedar como sigue: diseñar... fracción I.- Diseñar, proponer, instrumentar, los



programas y contenidos... quitar las palabras de evaluación y poner, diseñar, proponer, instrumentar los programas y contenidos del curso en materia de derechos humanos, paridad de género, igualdad de oportunidades, así como de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres, en razón de género. En cuyo caso podrían adaptarse y aplicarse las lenguas indígenas, que se hablen en las distintas regiones del Estado. Es sólo para hacerlo consistente con el requisito de elegibilidad establecido en el artículo 15, que se eliminó la parte de evaluación. Es, es una cuestión —digamos— para hacerlo congruente y para que quede con un orden lógico en la construcción de esta reforma. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Moción...

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Diputada Mony... Presidenta. Mi voto es a favor, por favor.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Perdón?

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Mi voto es a favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Lupita Muciño. ¿Está hablando Diputada?

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí, mi voto es a favor. Si puede tomar nota por favor Diputada Presidenta.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Igual el mío Diputada Presidenta, por favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Les pido Diputados que al momento de la votación, estén en sus lugares por favor Diputados y que estén votando en el momento que se está votando. Con 12 votos...

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: ... Presidenta ... a favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: 14 votos a favor, 12 votos en contra y dos abstenciones, se acepta la propuesta y se pone a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tengo varias manos, pero las tenía alzadas desde, desde la ronda anterior. Entonces, me podrían indicar con la mano física, quien quiere hablar. La Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Diputada. Entiendo que sometieron ya... que esta votación fue para empezar la discusión de esta, de esta propuesta ¿verdad Diputada Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: ¡Okay! Bueno. Yo creo que a lo mejor hay aquí una mala interpretación de la propuesta modificatoria. Aquí no podemos corregir o quitar la palabra evaluación, porque este artículo se refiere a la Dirección de Igualdad y No Discriminación, atribuciones de esta Dirección y esta Dirección tiene la atribución de diseñar y proponer programas, contenidos, en materia de derechos humanos, paridad, igualdad, como dice, todo lo de la fracción I y todo programa debe evaluarse. Aquí se habla de los programas, de los contenidos de los programas, que tiene que diseñar la Dirección de Igualdad y no Discriminación. De manera que una política pública que hayan diseñado y que no sea evaluada, no sirve para mucho; todas las políticas públicas tienen que ser evaluadas, para en su momento si no... si no sirven, reformularla y volverlas a construir. Pero en este caso, no podemos quitar, desde mi punto de vista la palabra evaluación, que está ubicada para evaluar programas y contenidos. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. A ver, insisto Diputados. me gustaría que en este momento, bajaran sus manos virtuales los que no van a usar o pedirme el uso de la palabra en este Punto, para que yo pudiera ver quiénes sí quieren hablar en este Punto por favor. muchas gracias Diputado Carlos Morales. Diputado Héctor Alonso, ¿usted quiere hablar en este punto? No.



¡Okay! Diputada Vianey, ¿usted quiere hablar en este Punto? Diputada Vianey... Diputado Oswaldo ahorita le doy el uso de la palabra, ya vi su mano levantada. Diputada Vianey... en lo que contesta la Diputada, tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez. Adelante.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. coincido con lo que esta... con lo que dice la Diputada Rocío. Sin embargo, me parece que está mal redactado, si lo que se busca es la evaluación de los programas, entonces habría que replantearlo o redactarlo en esa forma. Tendría entonces que decir: diseñar, evaluar y proponer e instrumentar, los programas y los contenidos. Es decir, como está redactado, pareciera que habla de una evaluación y no de que tiene la facultad esta Dirección de evaluar sus programas ¿sí? Entonces, en todo caso, si, si a eso se refiere, habría que ubicarlo en otra parte del párrafo; es decir, la propuesta entonces sería: diseñar, evaluar, proponer e instrumentar los programas y contenidos de los cursos en materia de derechos humanos y continúa... esa sería entonces la propuesta, atendiendo a lo que señala la Diputada Rocío García Olmedo y con lo que coincido plenamente, política pública que no es evaluada, no tiene ningún sentido y no se cierra el ciclo de la política pública. Entonces, para atender esta parte yo movería la parte de evaluación al principio, digamos como una segunda palabra dentro del, del párrafo y posteriormente hablaría de, de generar el contenido del curso al que hace referencia el artículo 15. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, nada más tengo una duda Diputado Oswaldo Jiménez. ¿Ésta usted cambiando su proposición? Nada más para que me haga esa aclaración.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Sí. Sí. Digo atendiendo, atendiendo el razonamiento que hace la Diputada Rocío, de que se tiene que evaluar la política pública. Si embargo, desde mi perspectiva considero que está mal ubicada la palabra evaluación. Tendría entonces que estar después de la palabra diseñar, evaluar, proponer e instrumentar los programas y los contenidos y digamos, continuaría como tenía mi propuesta original de modificación, del curso en materia de derechos humanos, paridad de género, etcétera.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Diputado. Muy bien. Entonces, en términos... ¡perdón! Diputada Vianey le, le... tenía alzada la mano, no estaba hace un momento no sé si ahora ya esté por aquí. Ya. Adelante. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí estaba Diputada, pero no prendí el micrófono, le hice señas que sí quería hablar y en... secundando lo que dice la Diputada Rocío y revisando justamente el documento de este Dictamen, efectivamente, nosotros el día de ayer en Comisiones eliminamos justamente la palabra de evaluación, para que no se malinterpretara. Sólo que en esta propuesta reformatoria, el Diputado está haciendo mención de quitar la palabra evaluación. Me gustaría que cuando se lea la propuesta reformatoria y la ponga a consideración Diputada Presidenta, quede en el término que mencionó después, en el de evaluación, una política pública que no es evaluada no sirve. Entonces, si lo pudiera leer Presidenta en el sentido donde hizo la reflexión el Diputado Oswaldo Jiménez de, diseñar, proponer... diseñar, proponer, evaluar e instrumentar los programas, o diseñar, proponer, instrumentar y evaluar los programas y contenidos en materia, que me parece que fue su segunda, nosotros estaríamos acompañando en esa propuesta.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Diputado Oswaldo Jiménez, puede darle lectura a cómo quedará la propuesta, porque evidentemente con la opinión de la Diputada Rocío García Olmedo, entiendo que usted hace esta propuesta. Puede darle lectura cómo quedaría Diputado, para poderla someter a votación. O...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Diputada

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En su caso, si quieren que le dé lectura yo, nada más que, que me...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Le doy lectura Diputada, si me permite.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: O me den unos minutos para que el Diputado me la pueda enviar.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Yo, yo le doy lectura Diputada si me permite.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: La propuesta sería entonces, diseñar, evaluar, proponer e instrumentar, los programas y contenidos en materia de derechos humanos, paridad de género, igualdad de oportunidades; así como de prevención, atención, sanción y erradicación de la



violencia política contra las mujeres en razón de género, en cuyo caso podrían adaptarse y aplicarse en las lenguas indígenas que se hablen en la distintas regiones del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Contestando a lo que me preguntaba la Diputada Vianey, entonces ahora sí lo que propone es que la palabra evaluación, pase al principio del artículo 1º. Diseñar, evaluar, proponer e instrumentar. ¿Es así Diputado?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Afirmativo Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Ahora sí voy a someter a votación la...

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada... Presidenta, ¿me permite?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Josefina.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Presidenta. sólo por orden y quisiera proponerle al Diputado Oswaldo que, en primer término, efectivamente quedara la palabra diseñar, en segundo momento proponer, en tercer momento instrumentar, entendiéndose que después de la instrumentación, se pueda evaluar y que quedara la palabra evaluar como el cuarto punto, como el cuarto concepto. Es cuanto Presidenta. Gracias.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Diputado Oswaldo, ¿le parece bien?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Sí, de acuerdo, atendiendo a la lógica del ciclo de la política pública, así tendría que ser.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Entonces quedaría: diseñar, proponer, instrumentar y evaluar. ¿Es correcto?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Correcto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Quedaría de esa manera entonces. Ahora sí quien esté a favor de la proposición reformativa del Diputado Oswaldo Jiménez, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Voy a llorar de la emoción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: No te acostumbres

...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Por eso dije que voy a llorar.

C. DIP. ...: Siempre hay una primera vez Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Muchas gracias. Con 26 votos a favor, un voto en contra...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Va a llover...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y dos abstenciones, aprobada, que se hagan las modificaciones respectivas. Ahora vamos a... ahora vamos al artículo...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Perdón! Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: 201 quater que presenta el Diputado...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Perdón! Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Marcelo García Almaguer. Diputado Almaguer, García Almaguer, tiene el uso de la palabra... Sí Diputado... ¡perdón! Diputado. Diputado Javier Casique, ¿es para una moción?



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Sí por favor, Presidenta. no quiero dejar pasar este día histórico, en donde el Diputado Oswaldo Jiménez, obtiene de verdad, una... una participación de todos los Diputados. Mi voto fue a favor, nada más para que quede registrado en este día histórico.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Es que ahora sí hizo bien su trabajo el Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Javier Casique. Tiene el uso de la palabra... casi unánime, le faltó un voto al Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Gracias Diputada Presidenta. Nosotros presentamos una proposición que es el 201 quater y en concreto es el porcentaje de apoyos ciudadanos que reduzca de tres a uno, en el caso de aspirantes ciudadanos a la gubernatura y este Congreso obviamente y así como reducir del tres al dos por ciento en Municipios que cuenten con más de cinco mil ciudadanos en la lista nominal, exceptuando obviamente el caso de Puebla, en donde el porcentaje pasaría o si ustedes consideran aprobarlo y darle una oportunidad a los ciudadanos, de tres por ciento a uno por ciento. Gracias Presidenta. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento... Diputada Tonantzin tiene alzada la mano ¿para una moción? Diputada Tonantzin.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Sí Diputada, me gustaría hacer una moción al término de las propuestas reformatórias ... gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Perdón? ¿una moción para qué?

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: ¿Me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí dígame. ¿una moción para qué perdón?

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Bueno, alcé mi mano para que después de las propuestas reformatórias, pudiera hacer una moción ... por favor. para que de una vez me contemple.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: ... Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Marcelo García Almaguer, veo que está alzando la mano de nueva cuenta Diputado.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Sí... una moción Presidenta. Le solicito que por favor haga la votación de forma nominal. Es una petición.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado, las votaciones nominales se hacen cuando la ley lo establece específicamente o



explícitamente. En este caso, este tipo de votaciones son económicas Diputado. Lo que podemos hacer es pues que usted pueda ver el sentido de los votos en la pantalla de todos y cada uno de los Diputados, porque en este caso la votación es económica Diputado.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Sí entiendo Presidenta. Pero le estoy haciendo una solicitud expresa. Usted tiene la facultad para hacer esto que suceda y que la votación sea de forma nominal. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado como le comentaba, ya nada más ratificando lo que dije en mi participación, conforme al artículo 182, las votaciones de estas proposiciones reformativas, son de forma económica Diputado y ahí me tengo que apegar al Reglamento que establece...

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Si lo puede decir, lo puede cantar por favor, se lo agradecería mucho.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí por supuesto que hemos cantado el resultado en todas las votaciones económicas. He estado, he estado diciendo cuántos votos a favor, cuántos en contra y cuántas abstenciones.

C. DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER: Sí está en su facultad de hacerlo. Pero adelante... Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la



solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 12 votos a favor, 15 votos en contra y cuatro abstenciones, se la propuesta del Diputado Marcelo García Almaguer. Ahora le voy a dar lectura a... a la proposición... le voy a dar lectura... Con fundamento en el artículo 145 del Reglamento Interior, me permito presentar esta propuesta reformatoria. El último párrafo del artículo 353 bis establece lo siguiente: respecto del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Las resoluciones que recaigan a los juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano local, serán definitivas e inatacables. Se propone la modificación de este párrafo, porque pretende ... el derecho de recurrir la resolución. El texto, genera confusión, es correcto considerar que la resolución será definitiva, esto aplica... esto implica que no admite ya recurso en términos procesales. Al ser definitiva, se entiende que pone fin al juicio. En este caso a la ... del recurso. Está por demás la expresión inatacable, porque genera tal confusión que incluso podría ocasionar que el ciudadano ante una resolución adversa, no acuda ante las



instancias federales a defenderse de los agravios causados. Por otro lado, tal expresión contradice los supuestos de procedencia de los diversos recursos y juicios contemplados en la Ley General de Medios de Impugnación. Se propone que el texto quede de la siguiente manera: las resoluciones que recaigan a los juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano local, serán definitivos. Es decir, propongo eliminar únicamente la palabra inatacable, por las razones antes expuestas. Esa es la proposición, eliminar la palabra inatacable, para no caer en, en, en contradicciones. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: 9 votos a favor, 16 votos en contra y dos abstenciones, se desecha. A continuación, presenta el Diputado Uruviel González Vieyra, una proposición reformativa al artículo 373 fracción II. Diputado Uruviel tiene el uso de la palabra.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias Presidenta. para hacer en concreto, en la fracción II del artículo 373, proponer en recurso jurisdiccional de apelación y el juicio para la protección de los derechos político-electoral local de la ciudadanía, dentro de los diez... los diez días siguientes a aquel en que sea recibido por el Tribunal y durante el desarrollo del proceso electoral, el último mencionado dentro de los cuatro días siguientes o aquel en que sea recibido por el Tribunal. En el texto del Dictamen dice, el recurso jurisdiccional de apelación y el juicio para la protección de derechos políticos-electoral local del ciudadano. Lo que estamos proponiendo es que sea, local de la ciudadanía. Como en otros artículos que ya se están contemplando en el mismo Dictamen. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Uruviel. Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputados. Con 23 votos a favor, dos votos en contra y cinco abstenciones, se acepta la propuesta y se abre a la discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra pregunto a la Asamblea, quien esté a favor de la proposición reformatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 21 votos a favor, tres votos en contra y cuatro abstenciones, se aprueba. Que se hagan las modificaciones respectivas. Ahora Diputados vamos a pasar a las reservas, porque ya no hay más proposiciones reformatorias. ¡Okay! Empezamos con el Diputado Uruviel, en el artículo 16, presenta la reserva. La voy a... le voy a dar lectura y se abre a discusión. Dice, sirva este medio... me permito presentar la siguiente reserva al Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género, por... lo que pide el Diputado Uruviel en su reserva, es que el artículo 16 se elimine y se sustituya por este texto. Por cada Diputado Propietario, se elegirá un Suplente. El Congreso del Estado se renovará en su totalidad cada tres años e iniciará sus



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

funciones conforme a lo dispuesto en la Constitución Local. Los Diputados podrán ser electos de manera consecutiva hasta por cuatro periodos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la Coalición o candidatura común, que lo hubiesen postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. Esta es la propuesta del Diputado Uruviel y se abre a la discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¿Diputada a la discusión? ¡perdón!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Uruviel, tiene el uso de la palabra...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Perdón Diputada... Diputada Mónica... Diputada Mónica...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí dígame Diputada. ¡Perdón! pero no era la propuesta del Diputado Uruviel se iba a someter a consideración, no se ha abierto a discusión. No Diputada, porque es una reserva...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: ¡Okay! Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es una reserva y las reservas se abren a discusión Diputada Vianey. Ya comenté que se...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí Diputada, una, una disculpa...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... las proposiciones reformatorias y que pasábamos a la reservas. No sé si no me escuchó pero lo comenté claramente.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí Diputada, una disculpa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado Uruviel.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Sí. Muchas gracias Presidenta. Le agradezco la presentación de mi reserva en el artículo 16, no es una eliminación, se adicionan lo que ya se comentó, que por cada Diputado Propietario se elegirá un Suplente; que la renovación del Congreso se renovará en su totalidad cada tres años; la posibilidad de que los Diputados sean electos de manera consecutiva hasta por cuatro periodos, debiendo ser postula... sea la postulación en el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la Coalición o Candidatura Común, que les hubiera... hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. La propuesta que se realiza es con fin de mantener los párrafos del artículo 16 vigentes, pues los mismos están armonizados con la Constitución Local, como con la federal. Es por lo anteriormente expuesto que es necesario realizar la modificación que se pone a consideración de esta reserva, esperando se pueda aprobar la misma. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando García Avendaño y veo que también está levantando la palabra... la mano ¡perdón! el Diputado Oswaldo. Sí. Para después del Diputado Armando Diputado. ¡Okay! Diputado Armando García Avendaño, tiene el uso de la palabra. Diputados, les recuerdo que usen su manita virtual porque es la manera más efectiva de que aquí podamos entre todos verlos. Gracias. Adelante Diputado Armando García Avendaño.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Gracias. Gracias Diputada Presidenta. Agradecerte la atención de darme el uso de la palabra. Compañeros buenas noches, ya pasamos de la tarde a la noche, pero creo que ha sido un día importante para seguir respaldando siempre que se evite la violencia política en las mujeres, abonar a todo lo que se genera en relación a la equidad de género y creo que es importante señalar que en estas reformas que se acaban de aprobar, el papel que ha jugado cada uno de ustedes es sin... de manera observable muy importante. Por eso también es necesario que nosotros podamos seguir abonando al trabajo legislativo, de tal forma que hay algunos aspectos que se están dando en el... en el... en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, que no son en función a un avance democrático, sino se dan en relación a un retroceso. Creo que es importante señalar que el discurso que siempre hemos escuchado en todo momento, de algunos compañeros, es abonar a la democracia. Pero también los observamos que a veces que nada en... de democracia, que no es demócrata, sino sólo es parte de un discurso político, que genera en cada una de las participaciones. Por eso es importante señalarles que al reformar de forma íntegra el artículo 16 en su nuevo texto normativo, ya no retoma tres párrafos fundamentales del vigente, siendo éstos los siguientes: por cada Diputado Propietario, se elegirá un Suplente. El Congreso del Estado se



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

renovará en su totalidad, cada tres años e iniciará sus funciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución Local. Y, la tercera dice, los Diputados podrán electos de manera consecutiva hasta por cuatro periodos. La postulación sólo podrá ser realizada en el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la Coalición o Candidatura común que los hubiese postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. Aunado a lo anterior, no se da ningún motivo o razón para eliminar una disposición de orden constitucional, lo que evidentemente resulta violatorio a la fracción II del artículo 116 de la Carta Magna; así como de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 de la Constitución Local. Por eso creo que es importante observar que en el artículo 16, francamente están violando algunos, algunos derechos políticos que se engloban en este caso como la reelección. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oswaldo Jiménez López. Adelante Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. bueno me da, me da gusto escuchar que hay coincidencia con la proposición reformatoria que hice, cuando se iniciaron las propo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez, no se escucha...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: ¿No me oye?



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: ¿Me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No... es aquí, está en silencio aquí. A ver permítame...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bueno, bueno, bueno...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí se escucha Diputado...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado. Era un problema aquí de... del Congre... de la pantalla del Congreso. Adelante Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. comentaba que me da gusto escuchar que hay coincidencia por parte de algunos Diputados, con la proposición reformativa que hice, cuando iniciamos con esta... con este bloque de propuestas, hace, pues hace ya más de una hora. Efectivamente, me parece que se está... el hecho de que esté en la Constitución, no quiere decir que no se deba poner en el documento que establece las reglas para, para la contienda democrática o para, para las elecciones. Si me parece muy relevante que este texto quede, quede incorporado, se recupere del texto original y se recupere en los términos exactos, en los que... en los que fue eliminado. Es decir, no se está proponiendo de acuerdo a lo que escuché por parte del Diputado Uruviel y por



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

parte del Diputado Armando, no se está quitando, no se está cambiando la redacción, sino simplemente no se explica ni en los considerandos, ni en la exposición de motivos, ni en toda la explicación que se da para la modificación de la... del Código Electoral, no se da ninguna razón y no se da ningún argumento, por el cual se elimina esta parte que está considerada en el... en el texto constitucional, de la Constitución General de la República y en el texto de la Constitución Local. Entonces, me parece que sí hay una, una omisión importante o un error importante al haber eliminado de tajo estos, estos párrafos del artículo 16 y por lo tanto, a mi me parece que tienen que ser reincorporados; así como lo presenté en... cuando fue la propuesta modificatoria, misma que fue rechazada, ahora que se abre esta nueva oportunidad en las reservas, bueno pues que sean incorporados. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputado Oswaldo Jiménez. No habiendo quien haga uso de la palabra, voy a someter a consideración la reserva del Diputado Uruviel. En términos de lo dispuesto por el artículo 180 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Nada más porque es fin de curso, Uruviel.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Nora Merino, me dice que no tiene cámara. ¿Tiene voz Diputada? Diputada Nora Merino, ¿me escucha? Diputada... es que me mandó un mensaje que no tenía cámara... bueno... Con 32 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones, se acepta la reserva del Diputado... se, se aprueba ¡perdón! se aprueba la reserva del Diputado Uruviel. Aprobada, que se hagan las modificaciones respectivas. Ahora vamos con la reserva en el... igual, en el artículo 16 presenta una reserva el Diputado Oswaldo Jiménez López que dice...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado lo puede explicar usted por favor.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Era en los mismos términos, para que se votara en lo particular. Pero bueno, era recuperar lo que había presentado como proposición modificatoria, pero... entonces, la retiro.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay! Entonces, su proposición era en los mismos términos del Diputado Uruviel.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Correcto.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Lo retiramos. Ahora viene la del Diputado José Juan Espinosa. En el artículo 18 el Diputado José Juan Espinosa presenta una proposición reformativa... permítanme. Que dice, la proposición es... es una reserva al artículo 18 y dice, sólo podrán ser postulados por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la Coalición o candidatura común que lo hubiese postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia y aquí es donde pide que se agregue, cuando menos de 180 días antes de concluir su mandato. Diputado José Juan ¿quiere hacer uso de la palabra?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí. Solamente, ya lo leyó usted de manera muy clara de manera muy puntual, insisto, estamos legislando, poniendo una temporalidad, que, en el momento del acto legislativo, pues ya no aplica. Creo que se tiene que dar ese margen de cuando menos 180 días; es decir seis meses antes de concluir su mandato. De no ser así, si se mantiene el texto del proyecto original, pues sería letra muerta, sería letra muerta porque estamos fuera de esa temporalidad. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? El Diputado Armando García Avendaño. Adelante Diputado. Diputado Armando ¿podría por favor abrir su micrófono?

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Sí. ¡Perdón!
¡Perdón!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahí está.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: En el mismo artículo 18, sólo observar que por técnica legislativa opté en la colocación de puntos suspensivos del párrafo segundo, con las cuáles se indica que se con... que, que se conserva el párrafo y que da entrada a las siguientes fracciones. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. ¿Algún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra... ¿perdón?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez. Adelante Diputado Oswaldo Jiménez.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias. Me parece que lo que establece, lo que señala en su propuesta el Diputado Espinosa, tiene una razón lógica, más allá de, de lo que, de lo que seguramente van a votar, como lo están, como ya es digamos recurrente, pero que sí hay que atenderlo, pero no apropiadamente y mi sugerencia es que no propiamente quede establecido en el artículo 18, sino que quede en los Transitorios de la publicación. Es decir que, para la elección de 2021, le aplique un periodo menor. Es decir, que haya renunciado con los 180 días, que, que señala el Diputado Espinosa y para que las... en las elecciones subsecuentes, entonces ya pueda aplicarse lo de, lo de un año, de haber renunciado con un año de anterioridad. Yo más, mi sugerencia, mi propuesta si la acepta el Diputado José Juan, más que modificar el artículo en esos términos de 180 días, yo lo llevaría a un Transitorio, que para la elección de 2021, fueran los 180 días y en las subsecuentes, ya que quedara como está establecido en el Dictamen.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: A ver...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan, adelante con el uso de la palabra.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, yo creo, yo creo que estamos en tiempo, digo, que se le dé el trámite a esta reserva y que se incluya otra reserva, estamos a tiempo de presentarla, para que sea en un artículo Transitorio, dependiendo también como voten los Diputados. La otra opción es que después del proceso electoral, ¡perdón! después de la aplicación de esta Ley, pues se tendrá que hacer otra reforma para ajustarlo al periodo de la mitad de su mandato. Como lo señala el texto original. Pudiese ser el Transitorio o se pudiese hacer en este Dictamen y posteriormente pues se tendrá que, que modificar. Pero yo estoy abierto, digo ya se sometió... ya, ya se está discutiendo, pues que se vote como quieran votarlo y por supuesto que tenemos el derecho y coincido con el Diputado en que hay que agotar el esfuerzo, para que esto se logre subsanar en un artículo Transitorio. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. La Diputada Josefina García Hernández, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Presidenta. estimo que el planteamiento que hace el Diputado José Juan Espinosa, no sería procedente, dado que en el artículo 102 de nuestra Constitución Local, establece que justamente la misma redacción como actualmente se mantiene y por lo tanto se tendría, de ser el caso, reformar la Constitución y creo que no es el punto que estamos discutiendo. Por ello estimo que no sería procedente. Es cuanto Diputada Presidenta.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. ¿Algún otro Diputado que desea... que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con un voto a favor, 18 votos en contra y 9 abstenciones, se desecha la reserva del Diputado. Ahora le daré lectura en... artículo 47 fracción VI, una reserva que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, en donde... en el artículo 47 fracción VI voy a dar lectura de como está el artículo y lo que propone el Diputado adicionar. Los partidos políticos destinarán anualmente el 5 por ciento de su financiamiento público ordinario, a la capacitación, promoción y desarrollo de liderazgo político de las mujeres; así como para la creación y fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esta... la adición es la siguiente: además del 5 por ciento



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de su financiamiento público ordinario, a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes. Diputado José Juan Espinosa ¿quiere hacer uso de la palabra?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, por supuesto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Gracias. Pues sin lugar a dudas es un logro que en Puebla se esté aumentando el porcentaje de las prerrogativas destinadas a actividades específicas de ese término que se utiliza en la Legislación Federal o en el... en el vocabulario o... de todos los partidos políticos y bueno es muy positivo en que Puebla se pase del tres al cinco por ciento, pero considero que tal cual sucede a nivel federal, para incentivar la participación de los jóvenes, en Puebla, se tendría que estar legislando también en ese sentido. La propuesta es que el cinco por ciento del financiamiento público ordinario, se pueda destinar a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes. Los jóvenes necesitan una mayor participación, no solamente tener representante, sino poder formar parte de las distintas Fracciones Parlamentarias y creo que es una deuda pendiente, que tienen los partidos políticos y más los partidos de izquierda, el que podamos apoyar el financiamiento para este tipo de fortalecimiento de liderazgos al interior de los partidos políticos. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, voy a someter a votación en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Orgánica, está a



consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra? Estamos en la votación en contra Diputados.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención? Diputado Nibardo, su cámara ojalá la pudiera mover. Ahí está Diputado. Gracias. No pudimos ver el sentido de su voto Diputado Nibardo.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 10 votos a favor, 19 votos en contra y tres abstenciones, se desecha la reserva del Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada, Diputada Mónica Lara, una moción por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora tengo una reserva...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: ¿Diputada?...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Tonantzin Fernández.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Sí muchas gracias Diputada Presidenta. Debido a que el debate se ha extendido más allá de la hora fijada y aún faltando asuntos de relevancia por desahogar del Orden del Día, con fundamento en los artículos 174 fracción VIII y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 91 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, le solicito que al término de este Punto, se sirva someter a consideración del Pleno, extender el debate y se agoten los Puntos Nueve y Diez del Orden del Día. Por favor, para que lo pueda considerar. Sé que todavía faltan algunas reservas, sin embargo, que ya quede asentada en nuestra petición, para que se pueda poner a consideración del Pleno y se extienda el debate, debido a que todavía tenemos Puntos muy importantes para discutir y bueno, que se pueda extender el debate, hasta agotar los Puntos Nueve y Diez, del Orden del Día. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada, tengo una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota Diputada.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tengo una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí. Gracias Diputada. solamente para recordarles que ya existe un acuerdo del Pleno, donde se fijó hora, si no se ha dado cumplimiento, pues tiene que ver con que no se ha agotado el Punto que se está debatiendo, Dictamen. Entonces solicito se respete y no se



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

convierta en locuras u ocurrencias, al existir ya un acuerdo previo del Pleno. Es cuanto por mi parte. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción Diputada. Diputada Mónica Rodríguez, una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada sí, ahorita le doy el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra. Por favor no, no abran sus micrófonos hasta que no les de el uso de la palabra. Adelante Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Sí gracias, es que tenía la cara agachada y no podía verme. Pero... Diputada le hice llegar a su whatsapp personal un oficio que me gustaría pueda someter también a consideración, ya que no hay algún artículo en la Ley o en el Reglamento que pueda evitar que se someta a consideración que se alargue una Sesión en una... en un... solamente en un momento y bajo el artículo 2 fracción XIX, 5, 75 y 174 fracción III y 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 91 del Reglamento Interior del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, por medio del presente, el oficio que le hice llegar, solicito también se someta a consideración del Pleno, es la máxima autoridad en este Congreso, la prolongación de la Sesión Pública en el curso... en curso ¡perdón! de esta misma fecha, por determinado tiempo y hasta la conclusión del Punto Diez del Orden del Día, dada la importancia de los temas que en dichos Puntos se consignan. Espero una respuesta favorable y aprovecho para agradecerle por el uso de la palabra Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Es cuanto.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Diputada ¿me permite?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Héctor Alonso. Tiene el uso de la palabra. Gracias.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Gracias. Mire, también es importante... yo les he pedido desde hace varias, varios minutos, se nos, no logramos ver algo... anda mal la transmisión del día de hoy. Se quedan congeladas las imágenes, no se ve como se vota y pedirle cuánto es de Quórum, porque no sé si estemos los 22 mínimo para tener el Quórum legal.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Héctor Alonso. Gracias. Continuamos con las reservas. Vamos en la reserva del artículo 89 fracción IV del Diputado Carlos Morales. Le voy a dar lectura.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

¡Perdón! ¿Sí hay Quórum?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Artículo 89 fracción IV, elegir al Secretario... ese es el texto que propone el Diputado Carlos Morales. Elegir al Secretario Ejecutivo, al Titular de la Contraloría Interna del Instituto y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización a propuesta en terna del Consejero Presidente. Diputado Carlos Morales, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta. Gracias. Buenas noches. Pues, comentar que en esta... en esta reserva que hago, estoy planteando que se



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

quede tal cual estaba anteriormente la Ley, estamos hablando de que en esta reforma que se pretende realizar al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla se están posiblemente violando garantías constitucionales y principalmente también se están violando principios de equidad y también se está violando incluso la autonomía de un Instituto que debe ser imparcial, de un Instituto que debe, en un momento dado, no tener sesgos políticos y pues bueno, hace unos días escuchaba yo que, que se hablaba de que no hay un gobierno de tal o cual color, en cualquier orden de gobierno. sin embargo, sí hay gobiernos emanados de tal o cual partido y en este caso también hay un Congreso en donde la mayoría la tiene un partido o una coalición y por lo tanto, siempre va a existir sesgo, en este caso sesgo político, cuando se trata de entrometerse a los organismos o a los órganos autónomos. En ese sentido, el Instituto Electoral del Estado, es un organismo de carácter público local y permanente, autónomo e independiente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. La autonomía del Instituto está reconocida constitucionalmente, los órganos autónomos actúan con independencia en sus decisiones y estructura orgánica, bajo el principio de especialización e imparcialidad. Por ello, si se elimina la facultad de nombrar al Titular de la Contraloría Interna, del Órgano Interno de Control del Instituto y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, se atenta contra la autonomía, violando la Constitución Federal y Local. Asimismo, el artículo es impreciso y no se señala quien será el encargado de nombrar esos Titulares y tampoco se señala si desaparecen los cargos o cuál es su alcance. Pongo a consideración de esta Asamblea, la... en este caso la reserva ya leída y repito, no es como tal un nuevo texto, sino que se quede tal cual está actualmente en la Ley, con el objetivo de que no se violente la autonomía de un Instituto que es fundamental para la vida democrática del Estado de Puebla y para que realmente haya



equidad, haya imparcialidad en las próximas elecciones del 2021. Es cuanto. Muchas gracias. Buenas noches.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. ¿Algún Diputado que desee hacer uso de la palabra? Diputado José Juan Espinosa. Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No. No Diputada, no pedí la palabra.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Ah! Es que está la mano virtual...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Ah! Una disculpa, ahorita la bajo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Oswaldo Jiménez. Adelante Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. retomar lo que se ha dicho ya en varias ocasiones, respecto a que se está violentando la autonomía de, el Órgano Electoral y nada más invitar a mis compañeros que tienen la mayoría en este, en este Congreso, a la reflexión. Es decir, esto va a ser recurrido y aprovecho el uso de la voz para, para exhortar, para invitar, al Órgano Electoral en este caso al Instituto Electoral del Estado o al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, para recurrir esto ante la autoridad federal electoral. Les voy a mencionar tres casos, además de los que ya fueron mencionados hace unos momentos, de cómo ha actuado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia. 8 de enero de 2020, la Sala Superior de Tribunal Electoral del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Poder Judicial de la Federación, revoca la designación del Titular de la Contraloría que había designado el Congreso del Estado... el Congreso del Estado de la Ciudad de México, el caso es SUPJE 123/2019. 24 de noviembre de 2016, el Tribunal Superior... el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revoca la designación del Titular de la Contraloría que había sido designado por el Congreso del Estado de Guerrero, el asunto es SDFJE 71/2016. 1º de julio de 2020, estoy hablando de hace 15 días, el Tribunal... la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revoca la designación del Titular de la Contraloría que había designado el Congreso del Estado de Querétaro, el caso es SUPJE 31/2020. La invitación es Diputadas, Diputados, no caigamos en el ridículo, en breve, en menos de lo que piensan, esto va a ser recurrido, ya sea por los propios órganos electorales, o por el propio Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado y evidentemente será echado para atrás por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Evitemos hacer el ridículo; evitemos pasar el mal rato, retiremos esto, que se... que se haga en los términos que propone el Diputado Carlos Morales, retirar este... dejar el texto como está en el... en el texto vigente del Código Electoral y evitemos pasar por esta, por esta penosa situación que seguramente evidenciará a, a esta falta de pericia y de y de reconocimiento a, a la autonomía de los órganos constitucionalmente autónomos, por parte de quienes están proponiendo este exabrupto en la materia electoral. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando García Avendaño. Diputado, ¿podría abrir su micrófono por favor?



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: ¡Perdón! ya, ya... ¡Perdón! sólo comentarles lo siguiente, que estamos de acuerdo en la propuesta de nuestro compañero Carlos Morales ¿no? En relación a, al artículo 84 fracción IV, se pretende realizar una reforma que resulta excesiva e inconstitucional, respecto de suprimir la atribución del Consejo General de elegir al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. Se sostiene o anterior, toda vez que la Constitución Federal y la Constitución Local, únicamente establece la facultad de los Congresos Estatales, para elegir a los Titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos constitucionales autónomos, conforme a las reformas federal y estatal de anticorrupción. Sin embargo, no hay que perder de vista que a nivel federal, quien elige al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, es el Consejo General, conforme a los artículos 191 párrafo I inciso f) y 197 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que sería violatorio de la autonomía constitucional del Instituto Estatal Electoral del Estado, pudiendo ser impugnado. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso Granados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputada. nuevamente un llamado al sentido común, a que quienes hacen leyes, ignorando la técnica legislativa y sin que se interprete como violencia de género, legi ... hay gente... hay, hay personas que están elaborando leyes que son claramente violatorias de la autonomía constitucional y esto o por mal asesoría o por pura ignorancia. Quiero decirles, el que puede lo más, puede lo menos. La Suprema Corte de Justicia y los, los últimos resultados que nos ha informado el Diputado Oswaldo, lo que ha comentado Armando, lo que ha comentado Carlos, pues



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

ojalá y les hagan abrir los ojos y ver que van... vamos a cometer un error más y otra vez, como se nos hizo ver en la Ley de Educación, estamos haciendo tonterías. Digo “estamos”, porque nos pasan a traer a todos, cuando dicen el Congreso del Estado de Puebla. Las pretensiones faraónicas de varios Gobernadores, se han estrellado con la pared de la Constitución y de quien y del órgano que todavía tiene independencia la Suprema Corte, con estas sentencias que sean dado, tanto el Gobernador panista de Querétaro, como el Gobernador priísta del Estado de Guerrero y ahora el Gobernador de la Cuarta Transformación de Puebla, con sus pretensiones de controlar los procesos electorales en sus Estados y favorecer a sus corrientes políticas, han tratado de corromper el órgano electoral, el nuevo Director del OPLE en Puebla, fue electo ya de manera autónoma. Espero que no lo haya corrompido el sistema o alguien y que el nuevo Eukid Biestro o Biestro Castañón, no esté observando lo que le pasó a su antecesor, por querer controlar todo en el Estado. les... le va a llegar su hora. Eukid, ahorita le están viendo las constructoras, aquí le van a ver las empresas de equipo médico, que le está haciendo al dinero del Congreso. Ya basta de esas ambiciones desmedidas. Muchas de sus compañeras y compañeros viven con modestia y esta... esto está rayando en un escándalo. Ahorita para qué quieren el control de algo que no tenían, que ni siquiera Moreno Valle lo hizo; estas tentaciones de querer controlar, la Auditoría; de querer controlar todo el Instituto Electoral en sus... en sus ramos, es de verdad, una contradicción. Lo que se aborrecía del régimen anterior, lo está haciendo el Gobierno de Barbosa y de Biestro Castañón de una manera abominable. De verdad, no permitamos esto y si no, que se defienda el OPLE como pueda, porque ya vemos que muchos de los que estaban antes al servicio de el régimen anterior, ahora están al servicio del nuevo y no me refiero a quien preside el Órgano, sino a algunos Consejeros que están ahí, que le dan protección, cuando una Diputada se siente amenazada. A las mujeres golpeadas de



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Puebla ¿también les va a dar protección el INE... el IEE? ¡Ah! No aquí... y dicen que no hay influyentismo. Nunca hubo una amenaza como para darle o brindarle protección, decirle a alguien cállate, no implica amenaza. Pero se tiran al suelo y lo siguen haciendo, se están volviendo a equivocar y no me voy a cansar de decírselo, se están volviendo a equivocar por sus denuncias selectivas, a los que les mientan la madre, no les denuncian; a los que les dicen cállate o les dicen sus verdades, entonces sí y los estigmatizan. Ya basta, escúchalo bien, ya basta. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Tiene el uso de la palabra la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias, gracias Presidenta. Yo tengo una reserva a este mismo artículo y creo que va en torno justamente al, a lo que estamos trabajando en este tema. Yo quisiera por favor que, considerara y le diera lectura a esta reserva, con el propósito de que sea, de ser posible, considerada. Coincido en que debemos ser cuidadosos, en no incurrir en, en cuestiones que vienen evidentemente a introducirnos a, a una evidente intromisión de decisiones, al Instituto Estatal Electoral. Por favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. lo que usted me está pidiendo es que le demos lectura en este momento, porque es en el mismo artículo. Permítame.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Es una reserva. Estamos en reserva ¿no?



15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, lo que pasa es que no la tenía aquí, la estoy pidiendo Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: ¡Ah! Okay, perfecto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada continuamos con la reserva del Diputado Carlos Morales y ahorita que ya la someta a votación, ya la enlistamos en este artículo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Sí disculpe. Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pedí la palabra para hablar al respecto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey primero y luego el Diputado José Juan. Estamos en la discusión de la reserva de Diputado Carlos Morales Álvarez.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No, adelante Diputada, es una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí dígame Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: No, adelante, tiene el uso... bueno... pidió el uso de la palabra el Diputado José Juan. Yo sólo es una moción.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado José Juan, le cede... adelante con su moción Diputada. Adelante con su moción Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputados. Solamente para que quede asentado en Actas, lo que acabamos de escuchar, no por la Diputada rocío, sino por el quien lo antecedió en el uso de la palabra, vulnerando de nueva cuenta la decisión y las medidas cautelares que el Instituto ha determinado a favor de nuestra compañera Nora Yessica Merino Escamilla y de nueva cuenta incidiendo en que estas medidas cautelares son para personas que se tiran al suelo porque se está directamente señalando el tema de violencia política y de nueva cuenta vuelve a victimizar a nuestra compañera. Por lo cual solicito quede en Actas Diputada, para proceder en lo consiguiente. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputada Presidenta... Diputada Presidenta, no mencioné ningún nombre...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Héctor Alonso, ¿es para una moción?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado con su moción.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Nuevamente queda en evidencia que la Diputada que acaba de hablar está falseando datos, yo no mencioné a ninguna persona en específico, sólo mencioné lo que hace el Instituto Electoral al dotar de protección policial supuestamente a alguien, pero no di nombres y ella está poniendo nombres. Entonces, que quede en Actas que yo no dije ningún nombre, ni señalé a ninguna persona, sólo señalé el hecho y pregunté si también van a darle tutela policial a las mujeres golpeadas de nuestro Estado o sólo a quienes son Diputados o Diputadas. Diputados hombres o Diputadas mujeres. Que quede claro no dije ningún nombre. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver Diputada Vianey, adelante con su moción.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. solamente rectificar que efectivamente si no se menciona ningún nombre, es inaudito esperar que vuelva a victimizarse alguien donde todos fuimos testigos en donde se habló, por qué resulta esta medida cautelar por parte del Instituto y nada más de nueva cuenta Diputada, no quiero entrar en controversia por parte de quien reiteradamente en esta Sesión que es histórica, que se habló de paridad, que se habló de violencia política por razón de género y que inclusive se sanciona por este concepto, vuelva a demostrar su lado misógino. Entonces... Diputada es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota Diputada de sus comentarios. Diputada Nora Merino Escamilla, ¿es para una moción?

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ya denme chance ¿no?

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Únicamente y agradecer primero la sororidad de mi compañera Diputada Vianey García y segundo, indicar que la congruencia es una falta reiterada dentro de quien antecedió en el uso de la palabra a la compañera Vianey, porque se habla de un respeto a las Instituciones y al mismo tiempo se les descalifica. Es una medida cautelar que da el Instituto y creo que somos adultos, estamos hablando entre pares y el señalamiento es claro, la que tiene la



medida cautelar soy yo, misma que yo no propuse, que no impuse, que... que me otorgó el Instituto Estatal Electoral y recordarle a quien antecedió a la Diputada Vianey, que no es por un cállate tú, es por reiteradas violencias, cosificación infantil e intantizarme y sexualizarme y demás tipos de violencia que espero que con estas reformas que el día de hoy estemos aprobando, se eliminen. Es una pena que en este día histórico para nosotras las mujeres, los comentarios machistas y misóginos, sigan estando presentes. Es una pena y por algo las diferentes instancias, no sólo el Instituto, instancias federales, me han dado la razón a mi y a otras Diputadas que han impuesto las mismas y reiteradas también denuncias, para la misma persona. Entonces no, no es el Instituto Estatal Electoral, son instancias federales también, que han dado recomendaciones por las actitudes que presenta este, este compañero Diputado. Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Presidenta... Presidenta nuevamente...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Se toma nota Diputada. tenía el Diputado José Juan Espinosa alzada la mano para participar. ¿Es correcto Diputado?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Así es. Así es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias. Gracias. Es que he intentado hacer uso de la palabra, pero han entrado varias mociones y bueno, creo que la propuesta que presenta el Coordinador de Diputados de Movimiento Ciudadano y que ha sido secundada por varios compañeros y compañeras



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

Legisladoras, pues se demuestra cómo más allá de criterios de orden político, pues habría una clara violación a la autonomía de la que debe gozar y fue el espíritu de la reforma electoral federal, donde se le quitó la tentación a los Gobiernos Estatales para que a través del control que ejercen sobre las Legislaturas Locales, pues dejáramos de ver Consejeras y Consejeros, que lamentablemente no podemos generalizar, pero que en la mayoría de los casos, pues tenían vínculos muy estrechos con los grupos en el poder. Incluso fue una de las causales que en su momento no prosperaron pero que presentamos en el marco de la Coalición Juntos Haremos Historia, donde todavía hay Consejeros que su único mérito fue formar parte del staff de algunos Secretarios del Gobierno del Estado en administraciones anteriores, muchos de ellos incluso, no tenían ninguna experiencia en el tema electoral y se llegó a cometer incluso el exceso de nombrar a Secretarios Particulares de algunos Exsecretarios de Gobernación o Secretarios Generales de Gobierno —que era la figura que antes existía— y los nombraron como Consejeros. Ese fue el espíritu de la reforma que en lo federal hizo posible que desde el INE y desde el Senado de la República, se logran órganos electorales locales mucho más imparciales, mucho más neutrales, que hicieran posible poner en práctica los cinco ejes rectores, con los que se tiene que conducir la autoridad electoral. Hoy esta Iniciativa o en particular este proyecto, donde yo seguiré insistiendo que es perverso el que cobijados bajo la lucha tan noble de la paridad de género y erradicar, disminuir... de preferencia erradicar la violencia política de género, se esté concretando un atentado contra la autonomía del Órgano Electoral en el Estado de Puebla. Los argumentos jurídicos ya los presentó el Diputado Carlos Morales, hemos escuchado muy buenas intervenciones y me llama la atención que la constante de la Sesión del día de hoy, a pesar de que... y no les diré oposición, porque yo no soy oposición a MORENA, pero quienes no hemos coincidido en la visión unilateral de el Gobernador Barbosa, pues



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

hemos ganado el debate, pero perdemos las votaciones, incluso han sido muy pobres en cuanto a número de intervenciones y contenido, las intervenciones de la fracción mayoritaria y esa ha sido la contante. Pero esa es la lucha que por lo menos en la izquierda estamos acostumbrados a dar. Se gana el debate, pero se pierden las votaciones. Pesan más otro tipo de intereses o de privilegios en lugar de privilegiar el fortalecimiento de, de la vida pública y del marco democrático que debiera de estarse enriqueciendo en estos momentos. Más adelante, viene enlistado en el Orden del Día, esta aberración jurídica que incluso atenta contra la historia de vida de nuestro Presidente, el hecho de querer llegar a extremos de prohibir la publicación de libros y los mecanismos tradicionales con los cuales la izquierda históricamente ha hecho campaña; la izquierda muchos años ni siquiera tuvo acceso a radio y televisión, cuando solamente se podían contratar a través de contratos millonarios, spots de radio y televisión y las campañas empezaron a ser en la izquierda como lo hizo y lo mostró Andrés Manuel López Obrador en las Calles, a través de la pinta de bardas, a través de la colocación de pendones, ante no había plástico incluso y eran de papel, y hoy esta reforma que presenta el Diputado Presidente de la Junta de Gobierno, pues atenta incluso ante una realidad, donde el grueso de los Ayuntamientos y de los Municipios al interior del Estado, así se hace campaña, así se hace campaña. Entonces, hago un llamado respetuoso a las y los Legisladores que hoy tienen la mayoría en este Congreso, a que por lo menos en todos estos excesos que se siguen acumulando, pues tengan un poquito de libertad, de memoria, que refresquen la memoria, como el hoy Gobernador cuando lo defendimos en el presunto fraude que se cometió en la elección para Gobernador del 2018, siempre se quejó de la falta de autonomía del órgano electoral. Creo que si se hubiese legislado con anterioridad los conceptos de violencia política de género, pues además de las sensaciones que recibió el Gobernador durante la campaña, pues hubiese recibido otro tipo



de amonestaciones o de sanciones y hoy, pues están cayendo en excesos en esta clara violación a la autonomía del órgano electoral. Entonces mi voto por supuesto que va a ser a favor de esta proposición reformativa que presenta el Diputado Carlos Morales y confío en que por lo menos un par de Legisladores de MORENA, estos que presumen rasgarse las vestiduras a favor de el movimiento en el que participamos, pónganlo en práctica, créanmelo que son un mal ejemplo para la Cuarta Transformación el estar legislando de esta manera. Díganos que es lo que justifica que siendo el Congreso local ajeno al nombramiento de los Consejeros, el único mecanismo que se tiene de vigilancia es el que hace la Auditoría Superior del Estado y es suficiente. Qué necesidad de querer involucrar en la definición de, el Órgano de Control Interno del Instituto Estatal Electoral. Es como si el Ejecutivo del Estado nombrara el Órgano de Control Interno del Congreso, claro que en la práctica lo hace por la subordinación plena, absoluta, cínica y descarada, que tiene el Presidente de la Junta de Gobierno, que recibe órdenes por parte del Ejecutivo. Por cierto ya últimamente ya no se aparece tanto en las oficinas de Casa Aguayo, porque ya le dijeron que eso puede afectar aún más sus aspiraciones. Pero ahí están, ahí están los dichos del propio Gobernador, donde el Presidente del Congreso es quien repartió las pipas que se regalaron en las Colonias del Sur y del Norte de la Ciudad de Puebla y no lo estoy diciendo yo, ni estamos inventando, ni calumniando a nadie. El Gobernador públicamente hasta le aplaudió, porque él se estaba haciendo cargo de la administración de la entrega de pipas...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Ése no es tema...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Entonces, pues es una muestra muy clara de este espíritu de violentar la libertad de expresión de los Diputados, el querer sembrar miedo, como lo han



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

querido hacer quienes creen que este tipo de reformas abonan al fortalecimiento de la Cuarta Transformación. El Presidente Andrés Manuel, no está cometiendo este tipo de excesos y a mí me duele escuchar como muchas veces, compañeros Diputados del PAN, del PRI, de Movimiento Ciudadano, pues cargan contra el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en función también de las pésimas decisiones que se están tomando en lo local. Creo que es un grave error, lo que se está haciendo. Hace unos minutos platicaba yo con el Delegado o Presidente que nombró el Comité Ejecutivo Nacional de MORENA en Puebla, ni siquiera se dieron el tiempo de dialogar para conocer en qué consistía la reforma electoral que envía el Gobernador y que envía o que presenta el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y créanmelo que pues están atentos de lo que hacemos. Yo por eso, me pronuncio en contra de esos excesos, respaldo totalmente la proposición reformatoria que presenta el Diputado Carlos Morales, no cometan un error que le va a restar legitimidad y credibilidad a quienes resulten electos en el 2021, porque es lo único que están generando, le están dando carnita a la oposición, para que desde este momento empiecen a descalificar el resultado de la elección del 2021. Todo apunta a que esta reforma electoral pretende ser la plataforma para operar una elección de estado. Esa es la triste realidad, lo estamos viendo desde el tema de la pandemia, entregando maíz con gorgojo, despensas como creyendo que la despensa es lo que va a sacar adelante esta crisis económica y de salud pública, cuando hoy por ejemplo, amanecemos con la noticia de que somos el segundo Estado con la mayor tasa de mortandad en casos de COVID, se nos están muriendo 12 de cada 100 contagiados, 12 de cada 100 contagiados de COVID en Puebla se están muriendo y la prioridad del Gobierno del Estado, es sacar una reforma electoral a modo, a modo, que les permita —creen ellos— perpetuarse en el poder. Entonces, ojalá estuviéramos atendiendo lo más importante, ojalá se estuviese tomando en consideración que si esta pandemia se



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

alarga, ya se ha hablado sobre cuál va a ser el nuevo esquema o formato de las campañas electorales, pues ahora resulta que los mecanismos para difundir a los candidatos y evitar actos masivos o la... la conglomeración de electores para escuchar a los candidatos, pues ustedes están cerrándole la puerta para que la gente pueda conocer candidatos y propuestas, a través de mecanismos alternos de comunicación, como lo son las bardas, los espectaculares o la... las revistas, cual sea, cual sea, pero es realmente una reforma regresiva, antidemocrática y pues la cereza del pastel, que es un pastel que va a saber muy feo en el 2021, es la pérdida de autonomía del Instituto Estatal Electoral. Ya de sí, como bien lo dijo el Diputado Héctor Alonso, se ha dado en los últimos meses, cierto manejo de orden externo, algunas decisiones, no todas del órgano electoral, hemos sido testigos de algunos excesos, en muchos otros temas, pero la mano del Gobernador por supuesto, que si ya está metida actualmente con algunos consejeros, no todos, pero ya algunos Consejeros, los mismos responsables del fraude o presunto fraude del 2018, muchos de ellos ya pactaron con el Gobernador, ni siquiera con el Gobernador Barbosa, con sus títeres, con sus allegados, sus subordinados y hoy, la cereza de este pastel que va a saber muy feo en el 2021, es el control del órgano electoral a través de la imposición que pretende hacer el Congreso del Estado de Puebla. Ojalá se rechace o se apruebe esta propuesta que hace el Diputado Carlos Morales, que modifiquemos esta intentona y pues de no ser así, pues confiamos que el propio Instituto Nacional Electoral o en el Senado de la República, habrá que tratar de que el Congreso de la Unión, que es una de las Cámaras, la que participa en el proceso de selección de los Consejeros y el propio Instituto Nacional Electoral, pues emitan un pronunciamiento, que se conozca y que se califique si esto que estamos legislando en Puebla, es moral o inmoral, es legal o es ilegal, es constitucional



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: O inconstitucional...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ya han pasado los diez minutos de su intervención Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Ah! Bueno. Gracias. Entonces ya voy a terminar. Pues ojalá, ojalá el Senado de la República y el Instituto Nacional Electoral, se pronuncien al respecto. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Héctor Alonso, adelante.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputada. Bueno. Fui víctima nuevamente de ataques de dos personas, dos Diputadas del Congreso, ellas sí usan adjetivos calificativos despectivos de misoginia y cosa que tendrán que probar de... porque todo ahora se tiene que probar. Aquí tengo el resultado del CONAVIM, el segundo, en donde reiteran, nos invitan a participar de forma civilizada como lo estamos haciendo, pero no nos sancionan, no hay sanciones, ni las va a haber, porque aquí no, de mi parte no ha habido groserías, ni amenazas. Todo lo que digan, lo tendrán que probar y hago un llamado a Juan Pablo Mirón Tomé, Consejero Electoral, por si nos está escuchando o pusieron a alguien, él trabajó con Luis Maldonado, era del Gobierno anterior abiertamente y es la persona que recibió la queja y que dieron pauta a una disquera custodia, cuando todavía nosotros estábamos en uso y disfrute del fuero constitucional. Ya



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

lo quitaron, pero las leyes no pueden usarse de manera retroactiva. Volvemos a la escuelita del derecho, no se puede usar nada de manera retroactiva y el día de hoy y que quede en Actas, yo no he proferido insultos ni amenazas, sólo he señalado lo que sucedió y yo por el contrario, he recibido despectivos calificativos y señalamientos de misoginia que no ha habido en esta reunión. Eso es algo de lo que se acaba de aprobar que no se define perfectamente cuáles son los mecanismos de prueba. Si lo que se hizo por otro Legislador diciendo palabras altisonantes o si decir cállate, en fin, como se va a tipificar la violencia. Hablar así, expresarnos en una reunión legislativa y tener diferencias y decirles no saben o están equivocadas. Eso no es violencia, ni para ninguna de ustedes y me han tratado muchas y saben que yo no hago groserías, nunca le puse encima a ninguna mujer, ni lo haré, tengo familia, dos nietas maravillosas, yo amo a esas mujeres, las quiero y las protejo, así que quienes se victimizan, sabrán si lo siguen haciendo, pero sólo están quedando en ridículo. Yo sé quien soy, hemos... y lo que hemos hecho y en ninguna sesión, he sexualizado a nadie, a nadie. Preguntar cómo se hizo, después de unos gritos, eso no es sexualizar por Dios. En fin, ustedes saben de lo que estamos hablando, es la última vez que voy a tocar el tema, porque siempre me sueltan a, a quien ataca y creo que ya fue suficiente. Yo sé quien soy, soy un caballero, soy un hombre hecho y derecho, maduro y respetuoso, jamás, vuelvo a decírselos, le he puesto la mano encima a una mujer, ni lo haré, porque no soy así y lo que venga pero con pruebas, pruebas y al Diputado, al Consejero Mirón, a quien les reitero, yo lo conocí con Luis Maldonado, en Convergencia, en México, bueno pues, que analicen muy bien sus hechos y sobre todo, ojalá y el OPLE, sepa defender porque esto es una intentona más de un control de un órgano electoral que debe ser autónomo, como bien dijo José Juan Espinosa, están desde ahorita desacreditando al Instituto, desde ahorita están poniendo en tela de juicio y desvirtuando la próxima elección, porque esto óiganlo



bien, así como lo que sucedió la otra vez con Fernanda Familiar, va a poner de nuevo en la mira nacional las sinvergüenzadas que esta cuarta deformación en Puebla, está haciendo. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Nora Merino Escamilla, tiene la mano levantada. Adelante Diputada.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Presidenta. Únicamente comentar que sirva esto que se está trabajando el día de hoy, esta lucha histórica de mujeres que vienen desde hace muchos años y que hoy estamos consolidando en esta LX Legislatura, para que, quien me antecedió en el uso de la palabra, pueda sumarse a los cursos en materia de violencia, en materia de igualdad, porque la violencia no únicamente debe ser física, recordar que hacer uso del pleno y desde el Pleno, voltear y preguntar, cuanto cuestan tus naranjas, bueno, cada quien, cada quien sabe lo que ha dicho y tan se ha comprobado que tiene una recomendación por parte del Instituto Electoral que, el mismo día que surgieron las... los dichos, el partido en el que estaba refugiado también estuvo en comunicación conmigo para disculparse por tener ese tipo de personajes dentro de sus filas y proceder a la expulsión de uno más de los partidos en los que... en los que ha militado. Entonces, únicamente decir que la violencia no nada más debe ser física y no tengo por qué... no sé si espera que agradezca que no me ha faltado al respeto de manera física o qué es lo que... lo que esta... lo que esta persona, este compañero, pretende con sus dichos. Claro, estoy totalmente convencida que he ido a los organismos correspondientes; estos organismos obviamente no van a dar una... no van a dar una recomendación, porque no es su... no es su ámbito de competencia, pero sí, sí se ha hecho invitaciones para que se tomen cursos, para que se acuda. Entonces, decir que la violencia no es únicamente física, la violencia se hace cuando se falta al



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

respeto a una mujer, cuando se sexualiza, cuando se cosifica, cuando se infantiliza... se infantiliza y a mí me ha pasado en este Congreso y creo que todos hemos... todos y todas hemos sido parte, porque lo han observado. Entonces, no... lo, lo que se ha comprobado, pues ya está perfectamente determinado, tan es así que él también sabe que la CONAVIM, lo que hizo fue pasar el caso a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. Entonces, por mí... hablo por mí y hablo por las mujeres que represento, porque creo que eso es parte fundamental de esta lucha, que cuando a una mujer nos faltan al respeto, no nos ofenden a nosotras, ofenden a todas las mujeres que están detrás de nosotras y nos llevaron a ocupar la curul. Somos iguales y en esta igualdad lo invito a que de verdad acuda, tome cursos, entienda de lo que se está hablando, porque la violencia, no nada más se da en el ámbito de lo físico. De verdad es una, es una pena estar y aunque haga, aunque se hagan caras y aunque se hagan gestos, eso también. ¿Por qué? Porque no se le hacen a los hombres, porque no se lo hacen a las mujeres de a veras, ¡Ah! No, a las mujeres jóvenes, porque como no sabemos, entonces a nosotras sí. De verdad, un poco más de madurez, de altura política y no es una ofensa, es una descripción, cuando se dice que es misógino. No estamos ofendiendo, estamos describiéndolo. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey García Romero. Adelante Diputada.

C. DIP. VIANEY GARCÍA ROMERO: De nueva cuenta Presidenta solicitaré que quede en Actas la intervención de quien antecedió en el uso de la palabra, la Diputada Nora Yessica Merino Escamilla, a lo largo de toda esta discusión, se refirió como que las mujeres de antes, sí eran mujeres, que se fajaban los pantalones, no como las de ahora, que no somos mujeres y que



además, de nueva cuenta, en esta intervención, hizo referencia a que le sueltan a quien lo ataca, como si tuviéramos una correa que alguien nos... que alguien nos tuviera amarradas por... para poder soltar, solamente atacar a un Diputado, no es así y entonces, sí me gustaría que quedara asentado en Actas la participación, porque además Diputada, no es en el sentido de solo exhibir al... a quien antecedió en el uso de la palabra, por exhibirlo, por, porque sea él la persona, sino porque efectivamente, no vamos a tolerar ya y aún con la Legislación que acabamos de aprobar, ninguna violencia política por... en contra de las mujeres por razón de género. Entonces solamente me gustaría Diputada, mencionarlo. Es cuanto y le agradezco la intervención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Vianey y se toma nota. Diputadas y Diputados, sólo quiero hacer un comentario: dejé que, que se expresaran todos los Diputados en este Punto, pero sí quiero decirles que estábamos en la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez. Evidentemente nos desviamos completamente de la discusión de esta reserva. Por supuesto que hago un llamado a que en este Congreso, se... cuando se refieran a un Diputado o una Diputada, cualquiera de los Diputados, pues se refiera con palabras de respeto, evidentemente podemos disentir, evidentemente podemos no estar de acuerdo, evidentemente podemos hacer el uso de la voz y expresar lo que todos y cada uno y todas y cada de uno sentimos y queremos. Pero siempre con palabras de respeto y con palabras que... que... que no trasgredan la, la dignidad de ninguna Diputada ni de ningún Diputado. El llamado es para todos, para todos y sobre todo bueno, por supuesto que, que siempre estaremos velando porque a las compañeras y a los compañeros, se les trate de manera correcta y este llamado es para todos y no voy a, a des... a dar nombres, pero yo creo que cada uno de nosotros sabemos cuando estamos hablando de manera



incorrecta y cuando lo estamos haciendo de manera correcta. Entonces, por favor los conmino a que nos comportemos de la manera correcta y con respeto a todos. Ahora sí, no habiendo quien haga uso de la palabra en la discusión de la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez, la voy a someter a votación. En términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Orgánica del Reglamento Interior, está a consideración del Pleno la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Mi voto fue a favor Diputada, es que no se escuchó, no se escuchó en mi computadora su votación. Mi voto es a favor.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Disculpe, ¿me escucha Presidenta? No...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada Presidenta está fallando el sonido, no escuchamos...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No estoy escuchando a los Diputados si están hablando...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Cuáles Diputados...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Perdón, no escuché las intervenciones porque bajamos el volumen.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, es que nosotros no escuchamos... no escuchamos cuando pidió la votación...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Perdón, quizá es porque tuvimos aquí un problema. A ver, voy a repetir la votación. Los Diputados que estén a favor de la reserva que presentó el Diputado Carlos Morales Álvarez, favor de manifestarlo levantando la mano Diputados. A favor.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra? ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Con 13 votos a favor, 19 votos en contra y una abstención, se desecha la reserva del Diputado Carlos Morales Álvarez. Ahora continuamos con la reserva del Diputado

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Oswaldo Jiménez en esta misma fracción y tengo dos más del Diputado Javier Casique y de la Diputada Rocío García Olmedo. Si Diputado Javier Casique, adelante.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Muy rápido. Quiero comentar con todos mis compañeros y compañeras que hoy estamos, estuve muy pendiente de... pues las pláticas y las intervenciones que estamos teniendo. En aras del tiempo, del tiempo que ya llevamos y en aras de garantizar también a quienes tenemos pues seguramente un equipo cercano que nos está ayudando, pues que seamos muy constructivos en el... en las intervenciones en el caso que así se pueda, pero sobre todo muy breves, porque el tiempo de cada una de las intervenciones, se ha ido retrasando paulatinamente más, hay todavía temas que tenemos que hacer y creo que la sustancia y lo dijo muy bien la Presidenta de la Mesa, se han ido desviando del tema original de la presentación que hacía el Diputado Carlos Morales. Yo hago un llamado a todos mis compañeros, respetuoso por supuesto, que hagamos pues, el gran esfuerzo de no distraernos de los temas que traemos y que las intervenciones sean breves y muy concisas; pero, sobre todo, con el ánimo de construir. Es cuanto Presidenta y una disculpa. Es cuanto.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Javier Casique. Le voy a dar lectura al... a la reserva del Diputado Oswaldo Jiménez y voy a abrir la discusión, nada más les, les pido que la discusión sea sólo y exclusivamente de la reserva que está a discusión, para eso se abre la discusión, para la reserva. Presenta esta reserva... es que no, nada más tengo la hoja... a ver aquí está...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada, si me permite mencionar...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver, en lo que me ubican la del Diputado Oswaldo Jiménez, voy a leer... le voy a dar lectura a la de la Diputada...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diputada... Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: María del Rocío García Olmedo, en lo que me ubican...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La del Diputado que es en este mismo artículo.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: La... la reserva que hago, nada más es reservar el artículo para el voto en lo particular...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¡Okay!

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Es decir, lo que le estoy ahí solicitando en esa reserva es reservar el artículo para que se someta a votación en lo particular. Esa es... esa es la solicitud Presidenta. Esto para... con el ánimo de, de conocer con claridad, quienes están violentando la autonomía de la autoridad electoral.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Entendido Diputado. Gracias. Voy a dar entonces lectura a la reserva que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo... también me reporta el Diputado Carlos, que no hemos leído una reserva de él. A ver si ahorita podemos checar cuál nos falta. La Diputada...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Perdón!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Rocío García Olmedo...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Pide hacer un cambio en el artículo 89 fracción IV que dice así: elegir al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización a propuesta en terna del Consejero Presidente.



C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputada...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Está... perdón... Sí Diputado Javier Casique.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: ¡Perdón! yo, yo no estoy proponiendo que se modifique, solamente que quede muy claro, que he presentado una reserva también respecto al artículo 89 en esta fracción IV. ¡Perdón! pero al haber presentado ya y en congruencia desde la propuesta reformativa y en esta ocasión lo hago en mi reserva. Es cuanto Presidenta muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado. Gracias. Se abre la discusión la propuesta de la Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada ¿quiere hacer uso de la palabra? No, no quiere. Le pido a la Diputada Vianey si me puede tomar mi lugar, para que yo pueda hacer uso de la palabra, en la discusión de la reserva de la Diputada Rocío García Olmedo.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Con mucho gusto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. nada más con respecto a lo que acaba de presentar la Diputada Rocío García Olmedo, que estoy de acuerdo y que lo, lo expresé así en mis proposiciones reformativas, nada más quiero aprovechar y hacer unas precisiones. Me voy a permitir leer una de las atribuciones de la Unidad Técnica de Fiscalización. En el



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

artículo 53, en el caso de que el Instituto Nacional Electoral delegue al Instituto la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos, la Unidad Técnica de Fiscalización, actuará sujetándose a lo previsto por la legislación aplicable. Los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Instituto Nacional Electoral. Esto significa que el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, es el responsable de la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos. Lo que aquí vemos claramente es que, a través de la mayoría, se pretende arrebatarse al Instituto, la facultad de este nombramiento para poder fiscalizar a los otros partidos políticos. Un partido político fiscalizando a los otros partidos políticos, a través de un nombramiento a modo. Esto es un atentado flagrante, contra el principio de imparcialidad que debe regir en la actuación del Instituto. El arrebatado de esta atribución, atenta contra todos los equilibrios democráticos de nuestro sistema electoral, corresponde a la organización de ciudadanos encargados de organizar las elecciones, que es el Instituto Electoral, el llevar a cabo la fiscalización de los partidos políticos, a través de un Titular nombrado por el propio instituto ciudadano. Lo que es inadmisibles es que un ente político como el Congreso del Estado, conformado por Diputados postulados por partidos políticos, arrebatase esa facultad a los ciudadanos para poder realizarse... realizar el nombramiento, atendiendo a los intereses políticos del partido mayoritario. Los Diputados de los otros partidos, no podemos permitir este atentado contra la imparcialidad y contra la democracia. Proponemos que el texto de esta fracción, quede como ya bien lo citó la propuesta de la Diputada Rocío García Olmedo y por supuesto que nuestro voto será a favor de esta propuesta. Es cuanto Presidenta... Diputada Vianey. Gracias.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Tiene de nueva cuenta la conducción de la Mesa Directiva.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Vianey.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Diputada... Javier Casique...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No habiendo quien haga uso de la palabra...

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Javier Casique...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Javier Casique, adelante con el uso de la palabra.

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Muchas gracias Diputada Presidenta. Mire nada hacia en congruencia de lo que hemos comentado del tiempo y sobre todo la voluntad que debe ser manifiesta de todos los Diputados y Diputadas. Si usted me permite y dado que la Diputada Rocío García Olmedo y su servidor, pertenecemos al Grupo Legislativo del PRI y que las propuestas que estamos haciendo de reserva respecto al artículo 89 fracción IV, si usted no tiene problema, digo, pero si no hay inconveniente iperdón! inconveniente, podríamos pues, hacerlo de manera conjunta el Grupo Legislativo del PRI, apoyando a la Diputada Rocío y su servidor y que así sea votada por favor, si es tan amable. Gracias.



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado, sí se puede hacer porque las dos reservas vienen en el mismo sentido y podemos someterlas a votación juntas, si les parece bien. Sí Diputado Héctor Alonso, tiene el uso de la palabra en la discusión de la reserva de la Diputada Rocío García Olmedo. Les pedimos nos apeguemos al tema.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputada. Nuevamente decirles que esto viola la imparcialidad del proceso, detenta contra la autonomía del Instituto Electoral y pone en tela de juicio, el manejo del dinero que se quiere hacer y la fiscalización a los partidos políticos, no se puede ser juez y parte, estas aberraciones que sólo Biestro Castañón, puede delinear desde el Congreso, a través de sus incondicionales, no puede ser. Es, es una violación a la democracia, ya, ya vamos para atrás, tiene toda la razón la Diputada García Olmedo en este sentido y tiene toda la razón el Diputado José Juan, están demeritando por anticipado el proceso electoral. Conste que vamos a de aprobarlo, vamos a salir otra vez en red nacional, como un Congreso corrupto, tramposo, violador de lo que pregona en lo nacional, aunque no tanto porque ya vimos que metieron a hackerman y quieren meter su mano ahora en el Instituto Nacional Electoral. Por eso no me extraña virtuosas y virtuosos de la Cuarta Transformación, que ahora quieran hacer esto. Disfrazados con piel de oveja, cuando realmente, sólo están repitiendo, las mismas raterías e infamias que hacían antes, esto no se vale, esto no es ético. Están desautorizando al arbitro de la contienda, lo electoral ya se maneja desde lo electoral, los... al rato también van a querer otra vez regresarle al Congreso, el nombramiento de los Consejeros, porque vaya, a este ritmo ya nada me extraña ¿eh? Se están contradiciendo, lo que sufrimos en la elección anterior, las vejaciones y las infamias del Instituto Electoral del Estado, las están repitiendo ahora ustedes, con su



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

disfraz y su vestidito y su uniforme de defensores de la democracia. Esto no es democracia. Esto es una manipulación vil, ruin y perversa, qué lástima me dan, de verdad. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo pedí la palabra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En términos de lo dispuesto por...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo pedí la palabra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí para pronunciarme sobre la propuesta de la Diputada Rocío García Olmedo, por supuesto que mi participación será para hablar a favor de lo que está proponiendo la compañera Legisladora y hemos sido testigos como somos varios los Diputados de diferentes fuerzas políticas, quienes estamos tratando de rescatar, de mantener, de dar garantías para que el Órgano Electoral Local, antes IEE, hoy OPLE, pueda recuperar un poco del terreno perdido en materia de credibilidad, de confianza, de imparcialidad, en lo que será el proceso electoral intermedio del 2021. Es muy claro que no hemos escuchado ningún argumento para justificar esta clara violación a la autonomía del órgano electoral, a pesar de los ejercicios comparativos que han presentado diversos Diputados, que dan cuenta del riesgo que



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

implica votar como bien el proyecto original, pues lamentablemente hay una ceguera política, jurídica por parte de la mayoría de los Diputados y por esa razón, creo que bien vale la pena que todos estos argumentos, Diputado Oswaldo Jiménez, Diputada Mónica Rodríguez, Diputado Héctor Alonso, Diputado Carlos Morales, Diputado Armando, Diputada Nancy Jiménez, Liliana, Diputado Casique, Diputada Rocío García Olmedo, Diputada Josefina García, Diputado Nibardo Hernández, por ahí a lo mejor me falta alguno de quienes han defendido a capa y espada la autonomía del OPLE, pues considero que es necesario que podamos ir redactando un documento que nos permita, antes de la aprobación por parte de los... ah no, no es reforma constitucional, no entran los Gobiernos Mu... los Gobiernos Municipales, pero simplemente informar, poner sobre aviso al Instituto Nacional Electoral y por supuesto a la representación de las diversas fuerzas políticas en el Senado de la República, sobre esta regresión a la vida democrática que estamos a punto de ser testigos, donde esta mayoría mecánica, no puede siquiera justificar por qué pretenden que esa el Congreso Local, quien nombre, no solamente al órgano in... a la... al Órgano Interno de Control, sino también en materia de Auditoría, como en una clara violación a las conquistas democráticas que se han obtenido en los últimos años. Hago este llamado, lo hago público, no solamente a los Diputados, ojalá los poquitos que nos están viendo, porque este Congreso, esta Legislatura, está tan desacreditada de la opinión pública que ahorita veíamos el canal del Congreso y nomás tres personas en twitter nos ven y no más de 40 en la transmisión de Facebook, pues es muy claro que es necesario también convocar, invitar, compartir esta información con colectivos, con líderes de universidades públicas, privadas, sectores empresariales; hago un llamado a COPARMEX, a CANACO, a CANACINTRA, a CANIRAC, a conque le anden persiguiendo con la policía estatal a su representante, queriendo cerrar las cocinas del restorán donde con mucho esfuerzo la líder



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de CANIRAC, se ha venido desempeñando en los últimos años. Entonces, hagamos este llamado público a los pocos medios de comunicación, democráticos, objetivos, veraces, que han sido testigos de las conquistas en materia democrática y bueno, esto es un claro golpe a también, pues, la lucha que desde diferentes frentes los poblanos hemos hecho de tiempo atrás, para frenar de una vez por todas, las elecciones de Estado. creo que esto implica hacer este llamado, esta convocatoria pública, a los dirigentes de los partidos políticos, incluyendo a MORENA, estoy muy seguro, pero muy seguro, que esta regresión a la vida democrática no la comparten, nuestros dirigentes ni de MORENA, ni del partido del Trabajo, y pues se están yendo por la libre, como ha sido la constante. Hoy tenemos un Gobernador que todos los días descalifica al Gobierno Federal, a algunos de los Secretarios, le echa la culpa a todos, sin asumir su responsabilidad y bueno, creo que es necesario, que se haga esta convocatoria pública de todos los sectores de la sociedad poblana, Diputados Federales que también son ajenos a este debate, no hubo parlamento abierto, que es un requisito fundamental y más en materia política, pues hay que escuchar a todas las fuerzas políticas, a todos los representantes ante los órganos electorales de los partidos, no solamente con registro nacional, hay también partidos con registro local, tenemos Diputados como el Diputado Uruviel González que representa una fuerza política con registro local y pues no sabemos si los dirigentes de ese partido, fueron llamados a conocer el contenido de esta mal llamada reforma electoral. Ésta es una especie de pacto, al interior de las fuerzas barbosistas, o la corriente barbosista, donde lo único que están buscando es concretar una elección de estado, más maíz con gorgojo, más inequidad en el proceso electoral, más intromisión del ejecutivo del Estado, en las decisiones del órgano electoral, más control sobre los medios de comunicación; ahí están las denuncias y amenazas que han recibido varios comunicadores en el Estado de Puebla, esto significa más presos políticos, ya van más de 35



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

presos políticos, en el tiempo que lleva al frente el actual gobierno y bueno, están preparando todo un coctel que si no se atiende a tiempo, estos problemas de ingobernabilidad que hemos visto en los últimos años, esta crisis institucional que se refleja y pues de una vez creo que ya viene una renuncia más en el Gabinete Estatal, jamás habíamos visto esta crisis institucional, pero síganle compañeros Diputados, sigan traicionando a el gran capital político que hizo posible que ganáramos las elecciones del 2018, sigan legisnando... legislando contra corriente de la Cuarta Transformación y yo seguiré insistiendo que esto no es la Cuarta Transformación, esto es la cuarta deformación que el barbosismo está haciendo de la vida pública y bueno, es lamentable que muchos de los Diputados se estén prestando a este golpe que atenta contra la democracia tan incipiente, que tenemos en el Estado de Puebla, que en lugar de madurarse, en lugar de fortalecerse, pues es un paso hacia atrás, propio y característico de los caciques de rancho. Es cuanto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Diputado Oswaldo Jiménez, es también para la discusión ¿verdad?

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Sí Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Referente al Titular del Órgano... ¡perdón! de la Unidad Técnica de Fiscalización, yo nada más quisiera que me aclaren entonces, si le están quitando la facultad al Consejo General, quién lo va a nombrar. Es decir, queda una laguna. Yo por eso cuando hice mi propuesta de proposición modificatoria, hablaba de que del 109



me parece, se describen todas las funciones de la Unidad Técnica de Fiscalización y no hay origen; es decir, nadie lo nombra, si nos pudie... y yo... yo pensaba o yo pienso que es una omisión; es decir, quieren, quieren sostener lo de que el Contralor, violando la autonomía del órgano, está bien, eso ya se recurrirá por los medios legales correspondientes, pero esto de la Unidad Técnica de Fiscalización, que nos aclaren entonces, quién va a nombrar al Titular de esta área. No le están dando la atribución al Congreso como lo están haciendo con el tema del Órgano Interno de Control o de la Contraloría del Instituto; no, no le dan la atribución a nadie, estaba establecido en esta fracción, que lo hacía el Consejo General, ahora ya no lo hace nadie. Si me pudiera la Presidenta de la comisión de Gobernación que fue quien condujo digamos, la discusión para la elaboración de este Dictamen, si nos pudiera aclarar quién va a nombrar al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto de Electoral del Estado, pues para tener claridad o si quieren hacer otro, otro exceso, si quieren cometer otro exceso, pues entonces denle siquiera la atribución también al Congreso, que sería totalmente improcedente porque es otra materia que nada tiene que ver con la, con lo que hace el Contralor de... de... del Instituto. Pregunto de manera clara y ojalá me pueda contestar la Diputada Vianey, quién va a designar al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en su propuesta de Dictamen. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Oswaldo Jiménez. Diputada Vianey ¿quiere hacer uso de la palabra? No... no porque le hizo una pregunta el Diputado Oswaldo Jiménez. No. ¡Okay! No Diputado. No habiendo ya más discusión, no habiendo quien haga uso de la palabra...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: ¡Perdón! perdón Diputada Presidenta. nada más... ¿so me permite Presidenta?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Bueno, dejar constancia de que se... se... de no aprobarse esta, esta modificación que aclara que es el Consejo General quien aprueba el nombramiento del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, va a haber una laguna; es decir, ni el Consejo, ni nadie, va a estar facultado para nombrar al Titular de esta Unidad Técnica de Fiscalización y bueno, pues evidentemente, eso es un error de técnica, de precisión, no tener quién, quién nombre al Titular de esta Unidad, cuando la Unidad y sus funciones están perfectamente descritas en un artículo más adelante, que no fue intervenido digamos en esta... en esta reforma. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Oswaldo Jiménez López. No habiendo quien haga uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Orgánica, está a consideración del Pleno la solicitud de la Diputada Rocío García Olmedo y del Diputado Javier Casique Zárate, que van el mismo sentido. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Sin duda, es un gran día. Muchas gracias a nombre de la Diputada y su servidor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 33 votos a favor, dos votos en contra y una abstención, se aprueba la reserva. Que se hagan las modificaciones respectivas. Ahora vamos a la reserva del Diputado Uruviel, en el 353 bis. Diputado Uruviel, quiere leer su propuesta, permítame Diputado... ya la tengo. Lo que el Diputado Uruviel, quiere usted dar la explicación.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Sí Diputada gracias...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Adelante Diputado.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: La reserva al artículo 353 bis, es por dos temas. El primero de ellos, es respecto al acápite de este artículo, ya que el mismo se adiciona con el fin de regular el medio de impugnación que se crea, ya que la denominación es distinta a la señalada en los artículos 347, 348 y 354, en el que se menciona como juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y este artículo lo menciona como juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano local. Es por lo anteriormente señalado, que se considera necesario que la denominación de este medio de impugnación esté establecido de la misma manera, en el texto legal del Código de Instituciones y Procesos Electorales del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Estado de Puebla, pues de dejar el error de forma de que... que presenta el Dictamen, se causaría confusión si las reglas aplicaran o no, sin abonar a dar certeza jurídica en, en su posterior aplicación. Por lo que espero que se pueda votar a favor la modificación que se propone, a través de la presente reserva. El segundo punto de la reserva al artículo 353 bis, es con el fin de eliminar el último párrafo del mismo que establece: las resoluciones que recaigan a los juicios para la protección de derechos político-electorales del ciudadano local, serán definitivas e inatacables. En ese sentido y como se señala en la anterior de las Comisiones... al interior de las Comisiones Unidas el día de ayer, se considera que el establecer que las resoluciones sean definitivas e inatacables, haría nugatorio el derecho de interponer algún otro tipo de impug... de medio de impugnación, ante autoridad federal, de los que establece la ley General de Medios de Impugnación y en consecuencia, se estaría contraviniendo con la misma. En ese sentido, pongo a su consideración a través de esta reserva, que se elimine dicho párrafo, para poder garantizar el acceso a la justicia electoral de... sobre todo por lo que respecta a los derechos políticos-electorales de mujeres y hombres y con esto, pues darle garantía, imparcialidad, al tema por si alguna persona hombre o mujer, se siente agraviado, son violados sus derechos político-electorales, bueno la imparcialidad de que si lo puede hacer en un tema local, además de que, para el 2021 será una elección solamente de 30 días, no sabemos si la violación de sus derechos político-electorales, inicien desde que se nombren candidatos o ya en el transcurso de, de la contienda o incluso en el tema de votación. Entonces, la reducción de los, de los tiempos de 30 días y lo que fijan los Tribunales para dar fallos, pues va, va a complicar mucho una resolución de un fallo a favor o en contra y si fuera en contra, pues sí esa última instancia, como un término jurídico, entonces si no queda como lo estoy solicitando en el tema local, como dicen los expertos en materia electoral, sería por per saltum, lo harían



directamente en el tema federal y ya dejarían la opción del tema local en un... en ese sentido. Es cuanto. Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Orgánica...

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: ¡Perdón! Presidenta, una pregunta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Está a consideración del Pleno la solicitud planteada.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Gabriel Biestro.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: ¿Son dos? ¿Son dos modificaciones?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Del Diputado Uruviel?

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Sí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, nada más es una Diputado, es al artículo trescientos treinta y... no iperdón! 353 bis y lo que el Diputado cambia es, que se elimine una parte. ¿Es correcto Diputado Uruviel? Lo que el Diputado propone es que elimine en



el artículo 353 bis, que se elimine los siguiente: las resoluciones que recaigan a los juicios para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano local, serán definitivas e inatacables. Que se elimine esa parte. ¿Es correcto Diputado Uruviel? ¿lo dije bien? Así es Diputado Gabriel Biestro. Es eso. Y también la palabra, en lugar del ciudadano, de la ciudadanía, son ... el Diputado Uruviel.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La palabra... sí...

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA:

Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Gabriel, ¿sí le contesté ya la pregunta? ¡Okay! Gracias. Diputada Rocío García Olmedo, adelante.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Era precisar eso, si eran dos propuestas, la de la palabra... la de ciudadanía en lugar del ciudadano local y la segunda a la que dio usted lectura. Son dos entonces, es pregunta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada. es correcto. Es, lo repito, en el artículo 353 bis, el Diputado Uruviel propone que quede de la siguiente manera: el juicio para la protección de los derechos político-electorales en vez de que diga del ciudadano, que diga de la ciudadanía. Esa es una en el artículo... en el mismo artículo y luego en ese mismo artículo, propone que se elimine



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

esta frase completa, las resoluciones que recaigan a los juicios para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano local, serán definitivas e inatacables. Esas son las... la propuesta en el artículo 353 y sí son dos Diputada en un párrafo un cambio de palabra y eliminar la frase que acabo de leer. Si... No habiendo quien haga uso de la palabra, en términos de lo dispuesto por el artículo 180 de la Ley Orgánica, está a consideración del Pleno, la solicitud planteada. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Diputada no se escucha...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Con 30 votos a favor, dos votos en contra y una abstención, se aprueba y que se hagan las modificaciones respectivas.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Presidenta...



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora vamos con la del Diputado...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Presidenta... mi voto...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Que es la del Diputado Carlos Morales...

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: A favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Pero estoy viendo que la... la... reserva del Diputado Carlos Morales va exactamente en el mismo sentido que la del Diputado Uruviel, de eliminar ese párrafo. Adelante Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Así es, es exactamente igual mi... mi reserva, por lo tanto, pues ya no ha lugar el hecho de que la presente.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: No se oye nada...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Ya fue aprobada. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado. Ahora sí ya no hay más reservas ¿verdad? Ahora sí, no habiendo ya más reservas, vamos a proceder a la votación en lo particular del Dictamen. Se reservaron para votar en lo particular el artículo 89 fracción IV y nada más ¿verdad? Entonces Diputadas y Diputados, sólo voy a someter a votación en lo particular el artículo 89 fracción IV.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Diputada Presidenta, ¿me escucha? Diputada Presidenta ¿me escucha?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora sí. Sí Diputado Carlos Morales, ¿es una moción?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputado Carlos Morales...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Tiene... ¿sí me escucha a mí?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí, lo escucho perfectamente.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Solamente comentarle que el Diputado Héctor Alonso, desde hace algunos segundos o un par de minutos, está queriendo hacer uso de la voz.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado Carlos Morales. Adelante Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí Diputada disculpe, tengo problemas técnicos, no escucho cuando usted pregunta y ni que hay que votar, tengo las imágenes congeladas de todos, ya fui por otra computadora, no tengo... no



sé que está pasando y luego creo que usted no me oye, no sé como tomaron mi voto en la anterior.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: A ver, en la votación anterior, fue una votación económica Diputado y fue una evidente mayoría a favor. pero si quiere que quede en Acta el sentido de su voto, dígamelo en este momento y se queda asentado en Actas.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí por favor, Igual a favor. están accediendo a las reformas, qué bueno.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No lo oigo. Ya... me puede repetir Diputado, perdón no lo escuché.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Es lo que le digo que hay algún problema. Sí muchas gracias. Estoy a favor. estoy viendo que se está cediendo en aceptar las cosas que son lógicas ¿no? Qué bueno.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada una moción antes de la votación.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputados les pido que en este momento todos tengan prendidas sus cámaras... sí Diputado Oswaldo.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Oiga, va a someter a la votación en lo particular este artículo, pero ya fue modificado...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí...

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Es decir, fue modificado para que sea el Consejo General quien nombre al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, más no al Contralor. ¿correcto?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es correcto Diputado, si se queda así.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: O quedó que el Consejo General es quien nombra al Contralor y al de la Unidad Técnica de Fiscalización, a los dos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, nada más al de la Unidad de Fiscalización Diputado. Se lo... le doy lectura como quedó en este momento. Permítame. Quedó de la siguiente manera: artículo 89 fracción IV.- Elegir al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, a propuesta en terna del Consejero Presidente.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: ¡Okay! Entonces, se mantiene lo de que el Congreso nombra al Contralor ¿correcto? Es decir, se le quita esa facultad al... al Consejo General.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Permítame Diputado. Diputado, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la fracción XXXIV dice... del artículo 57 dice, designar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes a los Titulares de los Órganos Internos de Control que los Organismos con autonomía reconocida por esta Constitución, que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado, así como ratificar el nombramiento del Secretario responsable del Control Interno del Ejecutivo del Estado. Éstas son las atribuciones del Congreso Diputado.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Y está Diputado...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Sí gracias Presidenta. A ver, estamos... usted va a someter a votación el 89 fracción IV. La pregunta es... o sea, a mi la verdad no me quedó clara la, la explicación. Queda... queda... queda como estaba anteriormente. Eso es lo que yo entendí, como estaba anteriormente ya quedó la Ley pues. Así es como lo entendí y es lo que va a someter a votación ahorita. Si estamos a favor de que quede como estaba anteriormente ¿no?

CC. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, Diputado, no está quedando como estaba en el texto vigente, deme un segundo para que me den el texto vigente y le haga yo el comparativo del vigente y de como se va a someter a votación. Permítame que tenga el texto.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Denme un, un segundo. Diputados y Diputadas, voy a dar lectura a como está vigente el artículo. Artículo 89 fracción IV.- Elegir al Secretario Ejecutivo, al Titular de la Contraloría Interna del Instituto y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización a propuesta en terna del Consejero Presidente. Ese es el texto que está actualmente en vigencia. Ahora voy a leer el texto que fue aprobado de la Diputada Rocío y del Diputado Javier Casique. Artículo 89 fracción IV.- Elegir al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, a propuesta en terna del Consejero Presidente. Eso quiere decir que lo que ya no estaría de la... de la vigen... del artículo vigente es, elegir al Titular de la Contraloría Interna del Instituto. Eso es lo que ya no, ya no está en este artículo que se va a someter a votación. No sé si con esto tienen ya aclaradas sus dudas Diputadas y Diputados. Ya. Gracias. Procedemos a la votación del artículo 89 fracción IV. Por favor les pido a los Diputados que tienen su cámara apagada la enciendan. Diputado Miguel Trujillo, Diputado Jonathan Collantes, Diputada Nora, Diputado Fernando Jara. Muchas gracias Diputados, ahora sí están todas las cámaras prendidas. Están haciendo la cuenta de cuántos Diputados están presentes. En este momento están presentes 39 Diputados. esa cámara que es, eso que dice... ah, iokay! Entonces, ¿hay cuántos? ¿39? En este momento hay presentes 39 Diputados. le pido al diputado Miguel Trujillo de Ita que haga el pase de lista y tome el sentido de los votos, Diputado y también le pido que como lo he dicho en las ocasiones anteriores, se tome el... se nombre dos o tres veces a los Diputados, para poder tomar el sentido de su voto. Diputada Nora Merino Escamilla. Adelante.

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias. Gracias Presidenta. Únicamente después de que le dio lectura nuevamente a lo que ya habíamos aprobado por parte del Revolucionario Institucional y debido a problemas técnicos que presenté, que estoy presentando como otros compañeros, no me



queda claro por qué vamos a votar... vamos a... a esta votación que va a ser de manera nominal. Entiendo que estamos votando ya en lo general. ¿me podría aclarar por favor? nuevamente me disculpo, pero yo creo que fue una falla técnica y del audio, para poder entender que es lo que estamos votando y no tener con ello ningún error. Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada, sí con gusto le explico. Ya fue la votación en lo general, ya pasaron las proposiciones reformatorias, ya pasaron las reservas y ahora vamos a votar el artículo 89 fracción IV, porque es el artículo uno de los Diputados, ahorita no recuerdo cual, pidió que se reservara para su votación, el Diputado Oswaldo Jiménez lo pidió que se reservara para su votación en lo particular, entonces procedemos a, a darle, a la votación de éste en particular y después de éste, ya queda el Dictamen aprobado en todos sus términos Diputada. Suficiente...

C. DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputada Presidenta. Me queda muy claro, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora sí por favor, Diputado Miguel Trujillo de Ita, le pido que tome el sentido de los votos por medio de la lista. Gracias Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Claro que sí, con gusto. (Pasa lista y recoge la votación nominal) Es cuanto Presidenta.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Diputado ¿me escucha?



LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA

15 de julio de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí, sí Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Quisiera corregir mi voto por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Sí...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: En abstención, si es tan amable, porque pensé que estaban discutiendo la propuesta de Oswaldo.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: ¡Okay!

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Y se escucha entre cortado también, pero bueno.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Ya se registró. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Nancy me está... la Diputada Nancy Jiménez me está mandando un mensaje. Diputada ahí está con conexión.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Diputada. También el voto que emití hace un rato, lo cambio por voto en abstención.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Ahora sí. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, seis abstenciones. Un voto en contra de los



artículos 15, 58, 18, 47 párrafo segundo, 89 fracción IV, 353 bis, 354 y 355. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción IV bis del artículo 232... aprobado el Dictamen con Minuta proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en materia de violencia política de género. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Concluida la prórroga de la Sesión, invito a todos los presentes a ponerse de pie, para hacer la Declaratoria de Clausura.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputadas y Diputados. a todos los Diputados les pido que se pongan de pie, para la Clausura. Diputada Lupita Muciño...

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: ¿Perdón Diputada?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No, nada más que todos estemos de pie Diputada, para la Clausura por favor. gracias.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

15 de julio de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

de Puebla, declara clausurado el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Legal”. Se levanta la Sesión, siendo las diez de la noche con treinta y dos minutos. Se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día jueves 17 de julio... 16 de julio, a las once horas, a través de la plataforma digital, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

